BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 22
de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.744

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA CAMINOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/9/05. 1) Reforma inciso B del Artículo Tercero, que queda así redactado: "B) Actividad frigorífica, faenamiento de haciendas vacunos, equinos, porcinos, propias o de terceros, en establecimientos propios o de terceros". Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 15/9/05.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 46.937

ALAS PATAGONICAS LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 1 del 15/9/05 protocolizada por Escritura Pública n° 764, Folio n° 6209, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 15/9/05 se ha resuelto por unanimidad modificar el objeto social, ampliando el mismo y reformar el artículo 3° del Estatuto Social, a saber: Aeronáutica: transporte aéreo no regular, con equipos de gran porte (charter, contrato y de taxi-aéreo), interno e internacional, de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajo y servicios aéreos en general, explotar servicios públicos, escuelas de pilotaje y entrenamiento de personal de aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado, equipos, accesorios y materiales, prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica, contratos de locación o fletamento de aeronaves, como locadora o locataria, proveer a terceros de personal aeronáutico, pilotos habilitados con certificado de idoneidad; Comerciales: compra, venta, permuta, locación, leassinq, renting, importación y exportación de bienes, suministros, cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos intermediación en seguros que cubran riesgos de servicios comerciales y operaciones comerciales, reserva y venta de pasajes y excursiones, fabricación y reparación de aeronaves, partes y repuestos, asesoramiento técnico y mantenimiento, habilitando instalaciones, escuelas e instrucción de vuelo y hangarage de aeronaves; Comunicaciones: planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación, gestión operativa-económica de componentes del sistema de transporte aerocomercial, importación, exportación, comercialización, fabricación de aeronaves motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos, mandatos y representaciones y distribución y explotación de talleres de mantenimiento y servicio de aprovisionamiento. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura n° 754, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 15/9/05. (28/4/05 – N° 5198 – L° 28 de Sociedades por Acciones)

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 181. Libro N°: 49.

N° 44.960

ALGEIBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emiliano Gastón Estevez, DNI 27329823, soltero, 14/04/79, México 4281 2° piso, departamento 1; Santiago Yánez, DNI 24222934, 19/03/75, ambos especialistas en Tecnología informático; María Alejandra Mazzini, DNI 22272457, Licenciada Administración, 24/04/75, cónyuges, domiciliados en J. E. Uriburu 1263, Piso 4 Departamento B, todos argentinos de Cap. Fed. 2) Escritura Pública 5/9/05. 3) ALGEIBA S.A. 4) J. E. Uriburu 1263, piso 4, departamento B, Cap. Fed. 5) prestación de servicios profesionales y consultoría relacionado a estudios informáticos, compraventa de insumos de computación, prestación de servicios técnicos, servicios de diseño, codificación, traducción, calidad de sistema, administración, desarrollo de software y hardware, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: María Alejandra Mazzini Vicepresidente: Emiliano Gastón Estévez: Director Suplente: Santiago Yañez. Fijan domicilio especial en J. E. Uriburu 1263, piso 4, departamento B, Cap. Fed.; Fisc: art. 55LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado por escritura 142 del 5/9/05. Diego Vergara Abogado.

Autorizado – Diego G. Vergara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 82. Folio: 61.

N° 46.919

ALGEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 del 25/7/05 reformó el art. 3° comercializando e industrializando productos textiles, indumentarias y calzados y servicios en dichos rubros. Abogada autorizada por acta número 1 del 25/7/05. Expediente. 1.753.914.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 46.957

ASOCIACION CULTURAL CHINO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Szu Chia Kuo, divorciada, DNI: 92.533.511, Maure 2421 Cap. Fed., Presidente y Yachen Kuo, casada, DNI: 92.533.512, Independencia 1253 Cap. Fed., Suplente, ambas chinas, mayores de edad, docentes con domicilio especial en sede social: Maure v2421 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) promover cordiales y amistosas relaciones entre sus miembros, cooperará en todo lo que este a su alcance con las asociaciones, federaciones o confederaciones culturales o educativas y organizaciones nacionales o internacionales que propendan a la difusión y toda disciplina relacionada con la cultura de oriente; reglamentará y coordinará la difusión de la enseñanza del idioma Chino así como sus tradiciones, arte, música todo lo típico de la cultura milenaria y contemporánea de China, la investigación, estudio y desarrollo técnico, científico y artístico directa o indirectamente vinculado a este objeto. 4) pesos doce mil. 5) Directorio: uno a cinco por tres años. Prescinde sindicatura. 6) 30.12. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 10/ 11.03.05.

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. N° Registro: 1686. N° Matrícula: 4276. Fecha: 31/03/ 05. N° Acta: 176. Libro N°: 029.

N° 46.922

BIB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Esteban Aceti, argentino, soltero, empresario, 14/9/75, DNI: 24.435.550; María Evangelina Aceti, argentina, soltera, licenciada en relaciones de trabajo, 16/7/81, DNI: 27.922.445; ambos domiciliados en Juan Manuel Galán 60 El Palomar Prov. de Bs. As. 2) 1/9/05. 3) Paraná 1089 Piso 7° Departamento B Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá todas las facultades para ejercer el comercio exterior pudiendo realizar sin restricciones actos de importación y exportación sea de los rubros y/o productos establecidos en su objeto social, como de productos y/o tecnológicos, propia o ajena. A) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, intermediación distribución, elaboración, transformación, y comercialización de productos/servicios propios o integrados con terceros, sean estos de producción propia y ajena, que surjan de los objetivos de software y hardware electrónico; tanto entre particulares como con el entidades del estado, sea nacional o internacionales. B) Computación: Fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo; aquello que esté comprendido dentro del término comercial de Software. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas. C) Procesamiento de Datos: En todas sus modalidades para el mercado local como internacional. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Diego E. Aceti: Director Suplente: María Evangelina Aceti, la sociedad prescinde de la sindicatura, ambos con domicilio especial. En Paraná 1089 Piso 7° Departamento B Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 251 del 1/ 9/05 ante el Escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Muñíz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 199. Libro N°: 028.

N° 46.918

BIONERG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Número 163, de fecha 18 de agosto de 2005, ante el Escribano Osvaldo Solari Costa, titular del registro notarial n° 160, de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima, integrada por Asociados Don Mario S.A., una sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 662, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 17 de enero de 1997, con domicilio y sede social en Tacuarí 202, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires y Grupo Sinergia S.R.L., una sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 3236, del Libro 122, Tomo de So-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ciedades de Responsabilidad Limitada, el 29 de abril de 2005, con domicilio y sede social en Tacuarí 202, 1° piso, Ciudad de Buenos, Aires. Denominación: BIONERG S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Tacuarí 202, 1° piso. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I. Fabricación, construcción, montaje, reconstrucción, refacción y mejoramiento de plantas elaboradoras de combustible liquido no mineral, a partir de la transformación de elementos vegetales. II. Producir, comercializar e intercambiar al por mayor y menor, subproductos obtenidos como residuos o subproductos del proceso de transformación la máquina productora o usina de combustible a base de elementos no minerales y sus derivados. III. Realizar todo otro acto involucrado en la cadena de producción y/o comercialización de las usinas y/o los residuos y/o subproductos de los procesos de la máquinas antedichas y/o usinas, tales como actividades de investigación y desarrollo, control de calidad, depósito, logística y almacenaje. Exportar e importar dichos subproductos y/o residuos y/o las máquinas o usinas productoras. IV. Obtener para sí o para su posterior transferencia, o transferir directamente a terceros cualquier derecho, dominio, licencia, derecho de marca, derecho de marca de servicio, derecho de propiedad industrial, derecho de autor, patente, concesión, o privilegio necesario para el funcionamiento del negocio de la Sociedad, tanto en el país, cuando en al exterior. V. Prestar servicios de consultoría, por medio de sus Directores, Gerentes, personal en relación de dependencia o terceros contratados a tal efecto, en relación con las actividades propias de las plantas de elaboradoras de combustibles líquidos y de la tecnología utilizada por ella. VI. Establecer agencias y/o sucursales, en el país y/o en el exterior. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: veinticinco mil pesos ($ 25.000). Organo de Administración: Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cuatro miembros titulares, designados la mitad por los accionistas Clase "A" y la otra mitad por los accionistas Clase "B", siendo el Presidente elegido por la Clase "A". Por la Clase "A" fueron designados como Directores Titulares Roberto Normando Brinnand y Gerardo Luis Bartolomé, y como Suplente Ignacio María Rosasco Odriozola; y por la Clase "B" fueron designados Alberto Luciano Pugawko y Edmundo Defferrari como Directores Titulares y Germán Beckmann como Director Suplente. El Presidente es Roberto Normando Brinnand; todos los Directores designados constituyeron domicilio en Tacuarí 202, 1° piso, Capital Federal y aceptaron cargo. El mandato del Directorio es por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. El ejercicio cierra el día 31 de marzo de cada año. Patricio Oscar Defranchi – Abogado – autorizado por acta constitutiva de fecha 18/08/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 79. Folio: 93.

N° 46.993

BRINK'S ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2005, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 13.390.463. En la misma Asamblea se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) Artículo 3° - La Sociedad tiene por objeto realizar tanto en Argentina como en el exterior por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la actividad de proteger, custodiar y transportar valores y servicios secundarios relacionados entre otras con las siguientes actividades: a) el suministro de servicios de transporte para el traslado de efectivo, diamantes, joyas, metales preciosos, mercaderías y otros objetos de valor y títulos ya sea a través de medios propios o subcontratados; b) servicio de atención de cajeros automáticos incluyendo abastecimiento, recolección, monitoreo y mantenimiento; c) procesamiento y recuento de monedas, billetes, cospeles y otros objetos de valor; d) suministro de servicios de custodia en bóveda de todo tipo de valor y/o bien; e) el suministro de servicios integrales de seguridad, monitoreo y/o control de accesos; f) suministro de apoyo en tierra para servicios de traslados aéreos. g) compra-venta de bienes o insumos necesarios para la prestación de los servicios mencionados; y, h) servicio de pago y/o cobranza y/o custodia de valores efectuado en local de terceros. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley ni por estos Estatutos. (ii) Artículo 4°, que queda redactado del siguiente modo: "El capital social se fija en la suma de $ 13.390.463 (trece millones trescientos noventa mil cuatrocientos sesenta y tres) representado por 13.390.463 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". (iii) Artículo 11°, que queda redactado del siguiente modo: "Los Directores deben prestar la siguiente garantía $ 10.000 (pesos diez mil), la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, la que deberá ser otorgada conforme lo disponga la normativa vigente". Silvina Sesarego. Abogada/Autorizada por acta de Asamblea de fecha 2/08/05. Silvina Sesarego. C.P.A.C.F. T° 61 F° 375".

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 61. Folio: 375.

N° 2004

BUENOS AIRES LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 2005, se resolvió: a) Ampliar el Objeto Social y Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de vehículos automotores, camiones, acoplados, motocicletas, colectivos, repuestos y accesorios; venta y explotación de un servicio de radio taxi, prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones, taller integral del automotor, chapa, pintura, mecánica en general, gestoría del automotor, patentamientos, libre deuda de infracciones, de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y de otras que corresponda. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social". b) Reformar el artículo Noveno del Estatuto Social, incorporando disposiciones sobre la garantía de los administradores. y c) Aceptar la renuncia del señor Enrique Horacio Tranfo a su cargo como Presidente de la sociedad y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Arnoldo Verón; y Director Suplente: Horacio Enrique Tranfo; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso quinto, Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matricula 4770, Autorizada en la escritura número 542, Folio 1445, Registro 378, del 14.9.05.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 050916347075/8. Matrícula Profesional N°: 4770.

N° 22.642

CABER

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó Aumentar el Capital Social al total de pesos ochocientos dieciocho mil doscientos ochenta y dos reformándose en esta forma el Artículo Quinto de los estatutos sociales. José Mangone autorizado Esc. Púb. 255/07.09.05. Reg. 819. Asamblea 24.11.04.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 19/09/05.

N° 46.982

COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/08/05 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.277.400, mediante la emisión de 12.654 acciones de valor nominal $ 100 cada una y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de un millón doscientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos ($ 1.277.400) representados por doce mil setecientas setenta y cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción". Asimismo, en dicha Asamblea, también se resolvió modificar el Art. 10 del Estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Dicho depósito deberá mantenerse indisponible por el Director que la otorgó, por el plazo de tres (3) años de haber cesado en sus funciones. La Asamblea podrá aumentar dicho monto realizando las tramitaciones pertinentes. La autorización". Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2005 de COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/05. Tomo: 71. Folio: 393.

N° 46.954

CONSUMER IN TOUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gianni Federico Gasparini, CUIL. 20-93166333-7, francés, nacido el 1° de septiembre de 1943, casado en primeras nupcias con Carina Marcela Loizaga, D.N.I. 93.166.333, publicitario, domiciliado en Terrero 1682, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Roberto Arturo Marquez, CUIT. 20-04446855-8, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1944, casado en primeras nupcias con Elena Matilde Romero, L.E. 4.446.855, contador público, domiciliado en Vicente López 250, piso 10°, departamento "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires y María Alejandra Montani CUIT 27-17030425-5, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1963, casada en primeras nupcias con Roberto Daniel Pascuzzo, D.N.I. 17.030.425, ingeniera industrial, domiciliada en Mariscal Sucre 2355, piso 6°, departamento "A", Capital. 1. Fecha: 13 de septiembre de 2005. Escritura pública 600, Registro 1130. 2. Denominación: "CONSUMER IN TOUCH S.A.". 3. Domicilio: Reconquista 954, 5° piso, Capital Federal. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de investigación de mercado: 2) Consultoría de marketing y 3) Servicio de centros telefónicos de atención al cliente. 5. Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5, mandato 2 años. 8. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9. Directorio: Presidente: María Alejandra Montani y Director suplente: Gianni Federico Gasparini. 10. Representación Legal: Presidente y/o vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado por escritura del 13 de septiembre de 2005, folio 1544 del Registro 1130.

Escribana – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 050916347442/0. Matrícula Profesional N°: 2147.

N° 74.177

DISLER ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 288 folio 1050 del 16/09/2005, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ. N° 12/2003; 2) a) Mariano Ezequiel Sterman Dayan, D.N.I. 23.277.685, argentino, empresario, casado. 7/6/73, con domicilio real en Punta Paitilla, Vía Italia, Edificio Platinum Tower Piso 11° "A", Ciudad de Panamá, República de Panamá, y de Ramiro Andrés Sterman Dayan, D.N.I. 22.100.296, argentino, empresario, soltero, 14/2/71, con domicilio real en Edificio Miramar, Calle 56, Punta Paitilla, Ciudad de Panamá, República de Panamá; b) "DISLER ENTERPRISES S.A.". c) Raúl Scalabrini Ortiz 2905 Primer Piso Departamento "B", de CABA. d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) $ 122.000. 8) 99. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 11) Sin sindicatura. 12) 31/08. 13) Presidente: Moisés Dayan, Directora Suplente: Ana Salem, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 2905 Primer Piso Departamento "B", de CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 288 folio 1050 Registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 46.915

DRAMS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/9/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Crnel. Ramón L. Falcón 1330, Cap. Fed.): Daniel Alberto Schapira, 10/12/55, DNI 11.816.324, (Presidente); y Fortuna Raquel Stamati, 1/5/60, DNI 13.808.850, (Directora Suplente). Sede: Crnel. Ramón L. Falcón 1330, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de productos electrónicos y sus accesorios mecánicos y electromecánicos para comunicaciones, computación y sistemas de seguridad electrónica, tales como: sistemas de intrusión, de circuitos cerrados de TV, de detección y extinción de incendios, y de control de acceso, entre otros; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 380, 16/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001919344.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 84. Libro N°: 34.

N° 46.962

E.A.G. ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA GANADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Ernesto Herman Davison, argentino, edad 74 años, casado, empresario, L.E. 4.246.885, C.U.I.T. 20-04246885-2; Nélida Susana Plater, argentina, edad 62 años, casada, empresaria, L.C. 4.648.237, C.U.I.T. 27-04648237-4; Carlos Eduardo Davison, argentino, edad 38, soltero, empresario, D.N.I. 18.592.677, C.U.I.T. 20-18592677-0; Guillermo Douglas Davison, argentino, edad 36 años, casado, empresario, D.N.I. 21.073.149, C.U.I.T. 20-21073149-1; María Constanza Davison, argentina, edad 33 años, soltera, empresaria, D.N.I. 22.654.990, C.U.I.T. 27-22654990-6, y Matilde Susana Davison, argentina, edad 35 años, casada, empresaria, D.N.I. 21.831.717, C.U.I.T. 27-21831717-6 todos domiciliados en Avenida del Libertador número 1750, séptimo piso, departamento

"B", de Capital Federal. 2) Escritura Pública del 18/07/2005. Escribana Noemí Repetti (Reg. 1488). 3) Denominación: E.A.G. ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA GANADERO S.A. 4) Domicilio: calle Fournier número 2547 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas ganaderos. Agrícola-Ganadera: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, en especial mediante el desarrollo y explotación de semillas forrajeras en particular y de otros tipos en general. Comercial: mediante la comercialización primaria de la producción Agrícola-ganadera, así como de su exportación e importación. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Directorio: Presidente: Ernesto Herman Davison; Director Suplente: Carlos Eduardo Davison quienes constituyen domicilio especial en la calle Founier 2547, de Capital Federal. Duración tres ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 - ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por Escritura Pública de Constitución de fecha 18/07/2005.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 77. Folio: 667.

N° 46.939

EL 11 A LOS PREMIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de setiembre de 2005, folio 211, Registro 2034, escribano Pablo Drucaroff, modificó artículo 3°, suprimiéndose: "b) la instalación, funcionamiento y explotación de una agencia de noticias para la obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos, creados o a crearse, correspondientes al país o al extranjero, destinadas a la divulgación masiva por intermedio de sus abonados; c) la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa". Apoderada por escritura 113 del 25-08-2005, Folio 183, Registro 2034 C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Furlan

Certificación emitida por: Esc. Pablo F. O. Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 84. Libro N°: 10.

N° 74.168

ESTUDIO ALVARO DE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-09-05. Constitución de S.A. 1) Claudia Anahí Testa, DNI. 16036564, CUIL. 27-16036564-7, comerciante, domicilio Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia Bs. As. Ricardo Américo Giovo, DNI. 13023513, CUIL. 20-13023513-2, Contador Público, domicilio Santa Fe 3349, tercer piso, departamento A Ciudad de Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad, casados. 2) 99 años. 3) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, todo tipo de inmuebles, todo lo relacionado a la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo mediante la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Ejecución de proyectos, dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, todo ello mediante la contratación y-o subcontratación de empresas de construcción; dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. 4) Pesos 12.000. 5) 31 de julio de cada año. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente: Claudia Anahí Testa. Director Suplente: Ricardo Américo Giovo, fijan domicilio especial en Roque Sáenz Peña 917, piso sexto, departamento A, Unidad 18, Ciudad de Bs. As. 8) Sede Social: Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, departamento A, Unidad 18, Ciudad Bs. As. Autorizada: María Constanza Abuchanab, en escritura del 14-09-05.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/05. Tomo: 87. Folio: 254.

N° 46.973

EZIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Ariel Pablo Kellmer, Diseñador Gráfico, DNI 24.754.265, casado, 19/06/75, Av. Maipú 937 piso 7° Departamento "A" Vicente López; y Director Suplente: Eduardo Javier Gómez, empleado, DNI 28.090.427, soltero, 23/03/80, Av. Rolon 1754, Beccar, Partido de San Isidro; ambos argentinos, de Prov. Bs. Aires y fijan domicilio especial en la Sede Social. 2) Escritura 143 Registro 1121 Cap. Fed. del 15/07/05. 3) EZIAR S.A. 4) Mariscal Antonio José de Sucre 2790 C.A.B.A. 5) Servicios: a) Prestación de servicios de: Procesamiento de datos, computación, comercial, publicitario; b) Organización de congresos, ferias, convenciones, exposiciones y todo tipo de eventos; c) Dictado de cursos de capacitación, d) Asesoramiento e implementación en el campo de la publicidad, promoción y demostración de productos; e) Mediante la impresión de libros, revistas, folletos, guías y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no; debiendo todos estos ítems estar vinculados al quehacer inmobiliario, 3. a) Intermediación compraventa, construcción y refacción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, afectados o no la ley de propiedad horizontal, locaciones, comodatos y fiducias; b) Asesoramiento y consultoría en la industria de la construcción y afines; c) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales, con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años 7) $ 12.000. 9) 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente si hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/07. Jorge Natalio Kleiner autorizado en Escritura 143 Registro 1121 Cap. Fed. del 15/07/05.

Certificación emitida por: Esc. Simón B. Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 3124. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 055. Libro N°: 26.

N° 74.180

FARM+

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/07/2005, Folio 675 ante Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, Registro 331 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea número 4 del 31 de mayo de 2005, por la que se modificó el Artículo Octavo - Administración y representación del Estatuto Social y se designaron Nuevas Autoridades: Presidente; Oscar Roberto Lavia, argentino, casado, abogado, nacido el 26/12/53, con D.N.I. 10.832.959, CUIT. 23-10832959-9, domiciliado en Cullen 5690, piso 4° Departamento H, Capital, y Director Suplente: Hugo Ramón Latini, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/7/55, con D.N.I. 10.640.021, CUIT. 20-10640021-1, domiciliado en Libertad 1092, Capital, quienes constituyen domicilio especial en Bolívar 391, piso 4°, Departamento E de Capital Federal. Autorizada por escritura número 200 del 29/07/2005, F° 675 de este Registro a mi cargo.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2005. Número: 050915344326/2. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 74.138

FORESTAL SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 353 Folio 511 Registro 610 del 6/6/05, se protocolizó acta de directorio del 27/2/04, de asamblea general ordinaria del 23/3/04, de directorio del 23/3/04, de directorio del 18/6/04, de directorio del 1/3/05, de directorio del 1/3/05, de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1/4/05, donde por vencimiento de mandatos se elige Presidente a Pedro Arturo Equioiz, argentino, nacido el 26/2/53, licenciado en administración, casado, D.N.I. 10.669.071, domiciliado en J. L. Cantilo 4588, Capital Federal y Director Suplente a Elpidio Jorge Chaulet, argentino, casado, ingeniero forestal, D.N.I. 10.072.799, domiciliado en San Juan 676, piso 1, departamento 2, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, ambos con domicilio especial en Lavalle 1607, piso 11, oficina A, Capital Federal, quienes aceptan, quedando el directorio: Presidente: Pedro Arturo Equioiz. Director Suplente: Elpidio Jorge Chaulet. Se cambia la sede social a Avenida San Martín 6016, primer piso de Capital Federal. Pedro Arturo Equioiz renuncia al cargo de presidente. Se acepta la renuncia y se elige presidente a Hugo Guillermo Ortiz, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 16.255.788, nacido el 3/4/63, con domicilio real en Avenida Santa Catalina 1508, Posadas, provincia de Misiones y especial en Avenida San Martín 6016, primer piso, de Capital Federal, quien acepta. Se reforma el artículo Décimo: Garantía. Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Hugo Guillermo Ortiz es presidente según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1/4/05.

Certificación emitida por: Escribana Silvia Graciela Cabaña. N° Registro: 114. Fecha: 19/8/05. N° Acta: 167. Libro N°: 7.

N° 44.894

GL TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/9/05. Socios: Ana Lía Messina, argentina, soltera, nacida el 16/12/82, comerciante, DNI 30015569, domiciliada en Emilio Castro 488, Temperley, Pcia. Bs. As.; y Claudia Patricia Piccardi, argentina, casada, comerciante, DNI 18283045, nacida el 16/10/65, domiciliada en Albarracín 2542, Lanús Este, Pcia. Bs. As. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 615, 4° piso, oficina 414, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de software informático; b) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento en el país o en el extranjero, sobre software informático, procesamiento de información en cualquier sistema, de cualquier especie, en forma total o parcial, con medios propios o de terceros, desarrollos de sistemas a medida e integración de paquetes de software propios o de terceros; c) Importación y exportación de los productos mencionados en los incisos anteriores; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades descriptas en los incisos anteriores. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Ana Lía Messina y director Suplente: Claudia Patricia Piccardi, ambas con domicilio especial en la sede social. Ana María Figueroa, abogada, autorizada, según escritura de constitución del 15/9/05, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Número: 006211. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 46.986

GRUPO DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Inspección General de Justicia 13/05/02, N° 4398, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria N° 2, del 25/07/05, elevada a escritura 220 del 15/09/05, Registro 1945, Cap. Fed. se resolvió modificar el artículo octavo de la siguiente manera: Artículo octavo: La Administración y representación de la sociedad, está a cargo del Directorio integrado por cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por la clase de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se reunirá con la periodicidad fijada por la ley, o cuando los convoque el presidente o quien lo reemplace, o a solicitud de un Director, o del Síndico y sesionará con más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes, adjudicándose en caso de empate, doble voto a quien presida las sesiones. Para la elección de Directores se establece el siguiente procedimiento: a) Constituida la Asamblea con los recaudos previstos en el artículo 10 de este Estatuto, los accionistas tenedores de cada clase de acciones formarán un grupo por cada clase con derechos a la designación de tres directores titulares para la clase "A" y dos titulares para la clase "B"; b) Dentro de cada grupo, la elección se efectuará por mayoría de votos presentes cualquiera sea el capital de esta clase representado en la Asamblea; c) Si no hubiera concurrido ningún accionista tenedor de acciones de un grupo determinado, los directores cuya elección hubiera correspondido al grupo ausente, serán elegidos por los accionistas presentes sin distingo de grupos. Los Directores en su primera sesión designarán, entre los Directores nominados por el grupo "A", al presidente y vicepresidente y este último suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de los funciones en atención a lo previsto en el artículo 256 de la ley 19.550, los directores titulares deberán constituir una garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del director o gerente en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9° del Decreto Ley por el artículo 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar acciones o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Patricia Catalina Baumgartner, autorizada en escritura 220 del 15/09/05, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Buasso. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 051. Libro N° 13.

N° 47.142

INDELVAL

SAIC

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 39 del 20 de abril de 2000 se aumento el Capital Social de la sociedad de $ 107206,00 a 1.200.000,00 con reforma del artículo cuarto del estatuto social. Se reformaron también los artículos tercero y noveno del Estatuto por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 48 del 28 de abril de 2005 quedando redactado el artículo tercero: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o con participación con terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, y elaboración de productos relativos a las industrias químicas y en especial referidas al caucho natural o sintético y el plástico y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, incluyendo adhesivos y productos niveladores de superficies para la colocación de revestimientos, para ser aplicados a las industrias de la construcción, automotriz, metalúrgica, química, textil, eléctrica, plástica, del cuero y superficies para la práctica del deporte. b) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, envasamiento y distribución de los productos indicados en el inciso a) y las materias primas necesarias para dichos procesos. c) Construcción: Mediante la preparación y/o construcción de bases para la instalación de pisos y revestimientos y la colocación de revestimientos en pisos y paredes. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las normas en vigor", y en el Artículo Noveno se aumento a $ 10000 la garantía mínima de los directores titulares. Autorizado Néstor Aníbal Cosenza. Según Escritura 102 del 7 de setiembre de 2005.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. N° Registro: 1778. N° Matrícula: 4398. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 50. Libro N°: 12.

N° 46.978

INSTALACIONES TEVES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Américo Roberto Teves, casado, D.N.I. 6654546, 15-4-45, Teresita Esther Tevez, soltera, D.N.I. 3760671, 11-10-38, ambos argentinos, comerciantes, Francisco Raffo 3215 Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. 2) 14-9-05 3) 5 años. 4) $ 12.000. 5) 31/7. 6) Presidente o Vicepresidente. 7) Hamburgo 2994 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: reparación montaje e instalaciones termomecánicas por aire, agua, vapor, de gas, incendio, sanitarios y bombas elevadoras y circuladoras, climatización ambiental, fabricación y reparación de: termotanques, calderas y quemadores, limpieza, desinfección y todo servicio vinculado al mantenimiento de edificios y sus partes. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto. 9) Directorio 1 a 5 miembros Prescinde Sindicatura Presidente: Americo Roberto Teves. D. Suplente: Teresita Esther Tevez, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura pública N° 109 del 14-9-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/09/05. Número: 134072. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 44.901

INVERSIONES PUERTO OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 596 del 16 de septiembre de 2005, Registro 1819 de Cap. Fed., INVERSIONES PUERTO OLIVOS S.A. cambió su denominación a PRAREX ARGENTINA S.A., reformándose el artículo primero del estatuto: "La sociedad se denomina PRAREX ARGENTINA S.A., continuadora de INVERSIONES PUERTO OLIVOS S.A. Tiene su domicilio legal en la, ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Se modifica el artículo noveno: "Los Directores, en garantía de sus funciones, tomarán Seguros de Caución o de Responsabilidad Civil o Fianzas o Avales bancarios, en cumplimiento del art. 256 de la Ley de Sociedades, y de las normas y resoluciones vigentes". El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para firmar el presente en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050919347522/8. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 74.151

INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/08/05 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 6.823.200, mediante la emisión de 68.232 acciones de valor nominal $ 100 cada una y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de seis millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos pesos ($ 6.835.200), representado por sesenta y ocho mil trescientas cincuenta y dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción". Asimismo, en dicha Asamblea también se resolvió modificar el Art. 10 del Estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Dicho depósito deberá mantenerse indisponible por el Director que la otorgó, por el plazo de tres (3) años de haber cesado en sus funciones. La Asamblea podrá aumentar dicho monto realizando las tramitaciones pertinentes. La autorizada". Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2005 de INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Abogada – Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/05. Tomo: 71. Folio: 393.

N° 46.951

K2

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 52 Folio 113 Registro 1823 del 14/9/05, se protocolizó la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1/8/05 donde por vencimiento de mandatos se reelige Presidente a Gonzalo Xavier Aurelio Castillo, nacido el 2/6/66, casado, D.N.I. 17.761.766, vicepresidente a José Fabián Menéndez, nacido el 20/1/60, casado, D.N.I. 14.069.395 y Director Suplente a Rodrigo Alfonso Mariano Castillo, nacido el 2/8/63, divorciado, D.N.I. 16.453.475, todos argentinos, empresarios, con domicilio especial en Avenida de Mayo 749, piso 4, oficina 28, Capital Federal, quienes aceptan. Se reforma el artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley N° 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. Gonzalo Xavier Aurelio Castillo es presidente según asamblea general extraordinaria del 1/8/05.

Gonzalo Xavier Aurelio Castillo

Certificación emitida por: Escribana Verónica Calello. N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 78. Libro N°: 16.

N° 44.895

LA DANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 140 del 15/9/2005, Folio 397 del Registro 46 de Lomas, de Zamora, Escribano Néstor Alejandro Onsari, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 1 del 13/12/2004, donde renunció Mariana Elsa Alarcon a su cargo de Presidente, y se designó a María Liliana Giummarra y la número 2 del 18/3/2005 donde renunció la Directora Suplente Ana Valeria Sahugo, y se designó a Cristian Andres Parkes y Actas de Directorio 2 del 15/12/2004 y 4 del 21/3/2005, de distribución de cargos. Presidente: María Liliana Giummarra, argentina, nacida el 27 de agosto de 1954, DNI 11.340.654, divorciada, abogada, domicilio Avenida Santa Fe 4134, 10 piso, Departamento S Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Cristian Andrés Parkes, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1981, DNI 29.006.501, soltero, empresario, domiciliado en Brandsen 800, Temperley, Lomas de Zamora, quienes aceptaron los cargos, hasta la finalización del mandato. Constituyen domicilio especial en los indicados. Cambio de denominación: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 3 del 27/8/2005 se resolvió Modificar los artículos 1 y 8 del estatuto: a) cambio de denominación de "LA DANICA S.A." por "LOS DANESES S.A" quedando redactado el Art. 1 así: "Primero: Denominación: Bajo la denominación "LOS DANESES S.A" continuadora de "LA DANICA S.A." continuará funcionando la Sociedad Anónima". b) Modificar el artículo Octavo con relación a la garantía de los directores, quedando redactado en su parte modificada: "Garantía de los Directores: pesos diez mil ($ 10.000) cada uno. La misma puede consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en Fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo deberá ser soportado por cada director y en ningún caso procederá constituir la misma mediante el ingreso directos de fondos a la caja social. En los términos del Art. 2 inciso 2 de la Resolución 20/04 IGJ. El resto del artículo queda igual. "Escribano Néstor Alejandro Onsari, Carnet 2866, Autorizado en Escritura 140 del 15/9/2005, Registro número 46 a su cargo, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Notario – Néstor Alejandro Onsari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/9/2005. Número: FAA02105029. Matrícula Profesional N°: 2866.

N° 44.944

LAS LENGAS 2003

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05-10-04, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 349.700, y 2) Modificar los artículos 4° (capital), 8° (duración en el cargo) y 9° (garantía) del estatuto social. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2004, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/05. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 46.990

LOS ASTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gastón Manuel Leonardo Fernández, 28/03/1980, comerciante, DNI 28080920; Sebastián Matías Emanuel Fernández, 23/09/1981, comerciante, DNI. 28937722, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Uspallata 562, Planta Baja, de Capital Federal, hijos de Manuel Fernández, y de Hortencia Quiroga. Denominación: LOS ASTURES SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: Brasil 498, Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización y elaboración de comidas y otros alimentos, y de bebidas, incluso alcohólicas, para la venta al público en locales de su propiedad o de terceros, y a la distribución de productos comestibles en todas sus formas. Podrá establecer sucursales dedicadas a la actividad de restaurantes, cantinas, casas de lunch, comidas, rotisería y parrilla. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos lícitos. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Gastón Manuel Leonardo Fernández, Presidente: Sebastián Matías Emanuel Fernández, director suplente, por dos ejercicios. Domicilio Legal: Gastón Manuel Leonardo Fernández, fija domicilio en Brasil 498, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Constitución: Instrumento Público Escritura N° 111, Carlos Hugo Lepori, notario titular del registro 138 de Lanús. Margarita del Rosario Díaz Marín, Contadora Pública, autorizada por Escritura N° 111, del 29 de agosto del dos mil cinco, ante notario Carlos Hugo Lepori titular del Registro 138 de Lanús.

Contadora – Margarita Díaz Marín

Legalización emitida por: Margarita del Rosario Díaz Marín. Fecha: 19/9/05. Número: E 2197633. Tomo: 160. Folio: 134.

N° 44.893

MARIO J. LA GRUTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/07/2005 Aumentó el Capital a $ 767.000. Se elevó el término del mandato a 3 Ejercicios. Se modificó el Artículo 1°, 4° y 8°. Cambio de Sede Social: Esmeralda 1376 Piso 3°, C.A.B.A.; Directorio: Presidente: Mario J. La Grutta, Domicilio Especial México 2949, C.A.B.A.; Vice-Presidente: Mariano D. La Grutta, Domicilio Especial México 2949, C.A.B.A.; Director Titular Ana M. Quintana, domicilio especial México 2949, C.A.B.A., Director Suplente: Angel B. López domicilio especial Esmeralda 1376 Piso 3°, C.A.B.A.; Fernando Carlos Arata autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2005.

Abogado - Fernando C. Arata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 79. Folio: 589.

N° 46.949

MD TERMOMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges en primeras nupcias Gustavo Javier Ortiz, con Documento Nacional de Identidad 22897449, nacido el 07/08/1972, y Lidia Noemí Arias, con Documento Nacional de Identidad 23193126, nacida el 23/01/1973, ambos argentinos y domiciliados en Sucre 526, Pacheco, provincia de Buenos Aires y Sergio Ariel Ortiz, argentino, casado en primeras nupcias con Myriam Lorena Orellana, nacido el 8 de septiembre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad 24087346, domiciliado en Olavarría 2361, El Talar, Pacheco, Provincia de Buenos Aires, todos empresarios, constituyeron MD TERMOMECANICA S.A. Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: compra venta, fabricación, explotación, industrialización, elaboración, importación, exportación y reparación de productos, subproductos relacionados con la industria de la climatización para casas particulares empresas, comercios, centros comerciales, cámaras frigoríficas y cualquier ambiente que lo requiera; su instalación y puesta en marcha con los trabajos de infraestructura necesarios para entregarlos en funcionamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y contratará en los casos necesarios los profesionales relacionados con cada área. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Gustavo Javier Ortiz. Director Suplente: Lidia Noemí Arias, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social, sita en: Agüero 1939 1° piso departamento "A" Capital Federal. Autorizada a publicar por escritura N° 533 del 16-09-2005 Registro 1713 de Capital Federal.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/05. Número: 050920351182/4.

N° 47.148

MUSA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Libertad Alba Kaplan, argentina, nacida 10/8/40, DNI 3.991.915, divorciada 1ª nupcias con Bernardo Chomski, psicóloga, domiciliada República de la India 2985, Piso 5, Cap. Fed. y Alejandro Chomski, argentino, nacido 27/11/68, DNI 20.537.525, soltero, hijo de Bernardo Chomski y Libertad Alba Kaplan, cineasta, domiciliado Arroyo 804, Piso 10, Departamento A, Cap. Fed.; 2) escritura 282 del 15/9/05, folio 882, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "MUSA FILMS S.A.", 4) sede social: República de la India 2985, Piso 5, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Mediante la creación, producción, realización, post-producción, distribución y comercialización de películas, documentales, cortometrajes, videos, propagandas, publicidades, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos, de interés general o cualquier otro, para televisión, video, cine, gráfica, radio y cualquier otro medio. Post-producción de imagen y sonido; 2) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto; 3) Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Chomski; Directora Suplente: Libertad Alba Kaplan, quienes constituyen domicilio en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1°. 10) 31/08 c/año. Alejandro Chomski, DNI 20.537.525, Presidente, según escritura 282 del 15/9/05, folio 882, ante escribana Nerina Civalero, Registro 1461 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Civalero, Nerina. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 4707. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 189. Libro N°: 1.

N° 74.172

ÑANCUMAN

S.A.C.A.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7/3/05; otorgada: al folio 410 del Registro 730 "ÑANCUMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA" labró el Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime que resolvió, la reforma de los artículos 7° y 8° que quedaron redactados: Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un director suplente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo Noveno. Prescindencia de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Fueron designados: Presidente Luis Serenelli, D.N.I. 13.080.254, C.U.I.T. 20-13080254-1 y Director Suplente Arturo Fernando Serenelli, D.N.I. 4.776.375, C.U.I.T. 20-04776375-5, domicilio especial calle Florida 622, 4° Piso, Oficina 16. Autorizado por escritura 194, de 7 de marzo de 2005, al folio 410, Registro 730, Matrícula 3326.

Escribano – Jorge R. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 050916347389. Matrícula Profesional N°: 3326.

N° 74.169

OLD LEDAREK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 289 folio 1059 del 16/09/2005, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar al artículo 124 Ley 19.550; 2) a) socios: Elías Gustavo Slelatt, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 6/5/58, DNI 11.986.697, República de la India 2779, piso 4°, de CABA; Mario Jorge Dlugach, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 18/2/67, DNI 18.234.994, Pacheco de Melo 1866 piso 10, de CABA. b) "OLD LEDAREK S.A.". c) República de la India 2779, piso 4°, de CABA d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 370.000. 8) Plazo: 99 años. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 11) Sin sindicatura. 12) Ejercicio 30/06. 13) Presidente: Elías Gustavo Slelatt, Director Suplente: Mario Jorge Dlugach, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en República de la India 2779, 4° piso, CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 289 folio 1059 Registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 32 Folio: 303.

N° 46.909

P.B.M. INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo Pablo Gutter; DNI. 10373394, Valle Grande 1137, Florida, Prov. Bs. As. y Adrián José Gutter, DNI. 10373380, Matienzo 2585, piso 4, Departamento A, Cap. Fed. ambos argentinos, 19-7-52, divorciados y empresarios. 2) 50 años. 3) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de elementos relacionados con el deporte, organizar y producir eventos y campañas promocionales relacionadas con el objeto social. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: presidente o Vicepresidente en su caso. 9) prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 31-12 de cada año Presidente: Leonardo Pablo Gutter, Director Suplente: Adrián José Gutter, domicilio especial en Sede Social: Segurola 320, piso 2, oficina "16", Cap. Fed. Firma autorizada Escr. 496 del 14-9-05, Reg. 412, Cap. Fed.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 46.947

RICK'S BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/9/2005. 2) Roberto Jorge Estrada, argentino, casado, nacido el 29/7/1942, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.397.653, domiciliado en Saavedra 551 Planta Baja departamento 4 Capital Federal, Susana Luisa Sancibieri, argentina, casada, nacida el 2/5/1954, Documento Nacional de Identidad 11.360.293, empresaria, domiciliada en La Pampa 2119 piso 6° departamento 6 Capital Federal y Graciela Marta Sancibieri, argentina, casada, nacida el 14/1/1956, empleada, Documento Nacional de Identidad 12.463.905, domiciliada en Saavedra 551 Planta Baja departamento 4 Capital Federal. 3) "RICK'S BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Corrientes 2885 piso 12 oficina 97 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse a la administración, supervisión y explotación de toda clase de centros nocturnos, discotecas, restaurantes, bares, confiterías, organización de fiestas, shows, espectáculos, eventos, contratación de artistas y toda. actividad relacionada con la venta de alimentos preparados y bebidas alcohólicas en establecimiento cerrado. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato, por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Roberto Jorge Estrada, Vicepresidente: Susana Luisa Sancibieri, Director Suplente: Gaciela Marta Sancibieri. Los administradores fijan domicilio especial en Saavedra 551 Planta Baja departamento 4 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 103 del 7/9/2005 al folio 227 Registro 295 ante la Escribana Matilde Stella Muratti Matrícula 2124.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 124. Libro N°: 40.

N° 74.153

S.L.M. OPTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Juan Carlos Agustín Blasi, nacido el 12-11-1947, comerciante, casado, DNI 8.271.784, CUIT 20-08271784-7, domiciliado en Juana de Azurduy 6185, El Paloman, Provincia de Buenos Aires; y Julia Angela Aguirre, argentina, nacida el 15-07-1961, comerciante, soltera, DNI 14.587.955, CUIT 27-14587955-3, domiciliada en Mateo Bootz 1854, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura n° 302 del 15-09-2005. 3) S.L.M. OPTICA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos de óptica. Todos los servicios, en los casos que correspondan, estarán a cargo de profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Araoz 2372 piso 2° oficina "14", Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: pesos doce mil ($ 12.000). 8) Administración: Directorio entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura: 10) 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Agustín Blasi; Director suplente: Julia Angela Aguirre; Ambos directores fijan su domicilio especial en Aráoz 2372 piso 2° oficina "14", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 302 folio 782 de fecha 15-09-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 109. Libro N°: 30.

N° 46.906

TELSEA

S.A.I.C.E.I.

Por Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria unánime del 15.04.05, resolvióse: a) Reelegir por un año Presidente a Aída Maiese de García y Vicepresidente a Marcelo Luis García, quienes ambos constituyen domicilio especial en Gaspar Campos 1732, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; b) Destinar $ 439999,60 del "Ajuste de Capital" a aumentar el capital social de $ 0.40 a $ 440000, emitiéndose otro tanto de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables de v$n. $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, rescatando las que están en circulación a cambio, y por igual valor nominal, de acciones de la nueva emisión. c) Aumentar la Reserva Legal en $ 78433,81 absorbiendo el mismo valor del "Ajuste de Capital". d) Establecer el seguro de caución como garantía de los Directores. e) reforma de los artículos 4° y 8° del estatuto social, consecuentemente con lo resuelto. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.4.05, a la publicación en el Boletín Oficial: Alberto E. Iriarte.

Contador – Alberto Esteban Iriarte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 348801. Tomo: 38. Folio: 175.

N° 74.142

TERACODE BA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 246 del 12/9/2005, folio 737, pasada por ante mí, Titular del Registro 61 de Capital Federal. Juan Ignacio Cidre, soltero, D.N.I. 25.705.347, nacido el 9/12/1976, licenciado en sistemas, domiciliado en Pringles 722 1° Piso, Departamento "D", y Máximo Emilio Cidre, casado, D.N.I. 4.359.582, nacido el 4/10/1940, Ingeniero en Electrónica, domiciliado en Caseros 2950 1° Piso, Departamento "C", ambos argentinos, vecinos de Capital Federal, constituyeron: "TERACODE BA S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: consultoría, asesoramiento, desarrollo, tercerización e implementación de sistemas y procedimientos de atención, soporte y solución al cliente; prestación de servicios de atención de las relaciones entre las empresas y sus clientes a través de plataformas informáticas y otros medios; marketing relacional directo e interactivo; comercialización y provisión de servicios informáticos y comunicaciones; gestión de datos; investigaciones de mercado y diseño de encuestas; importación y exportación de bienes y servicios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 1 año. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Presidente: Juan Ignacio Cidre y Director Suplente: Máximo Emilio Cidre, ambos fijando domicilio especial en Suipacha 745, piso 1°, Capital Federal. Sede Social: Suipacha 745, Piso 1°, Capital Federal. Autorizada por escritura 246 del 12/9/2005, Folio 737, del Registro 61 de Capital Federal.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/05. Número: 050915344106. Matrícula Profesional N°: 4698.

N° 44.929

TORINO FACULTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 19, del 15 de Noviembre de 2002 de TORINO FACULTAD S.A., con domicilio en Tucumán 335, 5° P., Cap. Fed., se aprobaron por unanimidad las modificaciones de los Artículos 8° y 11°, que quedan redactados como sigue; "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, debiendo elegirse igual número de suplentes con mandato por un año. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia, de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el Presidente votará nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". "Artículo Décimo Primero: Se prescinde de la Sindictura, y la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios conforme al artículo 55 de la Ley 19.550". Por unanimidad se aprueba la conformación del Directorio en un número de un Director Titular y un Director Suplente y la designación de los Señores Mario Alberto Andrade, argentino, casado, nacido el 30/05/42, D.N.I 4.388.122, con domicilio especial en Esteban de Luca 1505 – "7° A", Cap. Fed. Comerciante, como Directo Titular y José Omar Benítez, argentino, DNI 10.390.425, nacido el 10/02/52, separado de hecho, con domicilio especial en Avda. de Mayo 1297, Cap. Fed., empleado, como Director Suplente. Por poder Especial conferido por Acta de Asamblea del 15/11/2002.

Apoderada – Pabla Carla Galparoli

Certificación emitida por: Silvia J T. Busto. N° Registro: 2030. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 006. Libro N°: 25.

N° 74.183

TUAS RIVEIRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Bernardez, casado, argentino, comerciante, nacido el 17 de junio de 1954, DNI 11.455.543, domiciliado en Luzuriaga 372, primer piso, departamento "A" Capital Federal y Emilio José Suárez, casado, español, comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1949, DNI 93.911.682, domiciliado, en Calle 113 número 269, Guernica, Provincia de Buenos Aires Constitución: Escritura pública del 31/8/05, por ante Escribano de esta Ciudad Alvaro J. Leiguarda. Denominación: "TUAS RIVEIRAS S.A.". Domicilio: Luzuriaga 372; Piso 1° departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación de negocios gastronómicos, explotación de los rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y toda otra actividad del ramo gastronómico, en locales propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto Capital social: compuesto de $ 20000 divido en 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio, compuesto de 1 a 7 titulares elegidos por la asamblea los cargos duran por término de 1 ejercicio. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Está a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: el 31 de julio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: José Bernardez, y Director Suplente Emilio José Suárez, ambos constituyeron sus domicilios especiales en Luzuriaga, 372 piso 1° departamento "A" Capital Federal. Por escritura del 31/8/05 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda para la presente publicación.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/05. Número: 050909336440/E. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 74.189

VASCONIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04-08-2005, se aprobó por unanimidad: (i) La designación de nuevo Directorio: Alejandro Mosquera (Director Titular-Presidente) y Juan Ignacio Rigou (Director Suplente), quienes constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes N° 330, piso 6° oficina 612, C.A.B.A. Directores salientes: Paola Lorena Rolotti y Juan Ignacio Rigou; (ii) La reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo: "Noveno: Cada Director deberá otorgar una garantía conforme a la reglamentación vigente y que podrá consistir en bonos, o títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director". Damián H. González Rivero. Abogado. T. 86. F. 867. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea del 04-08-2005.

Abogado – Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 86. Folio: 867.

N° 2031

W.M. VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elba Elena Fernández. 23/10/1940, casada. L.C. 3.917.861, domiciliada en Junín 75, Boulogne y Walter Oscar Molina, 21/6/1964, casado, D.N.I. 17.208.205, domiciliado en Avenida Rolón 2667, Boulogne. ambos argentinos, empresarios. 2) Acto: 16/9/2005. 3) Denominación: W.M. VIAL S.A. 4) Sede Social: Carlos Pellegrrini 763, 7° Piso, C.A.B.A. 5) Objeto: Realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, En cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de obras viales; construcción, refacción y reciclaje de edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier otro material, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado; Servicios: Prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, dirección de proyectos, asistencia técnica, dirección de obras, servicios de inspección, servicios de tercerización, diseño y planeamiento de sistemas y organizaciones de obra, representaciones y toda actividad vinculada al objeto prestada a persona; físicas o jurídicas, públicas o privadas. Cuando reglamentariamente correspondiere, las actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Walter Oscar Molina; Director Suplente: Elba Elena Fernández, quienes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 763, 7° Piso, C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 31/7. Autorizada: Marta Noelia Abasto por escritura 68 del 16/9/2005.

Certificación emitida por: Porterie, Andrea Fabiana. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 19/9/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 7.

N° 46.991

XIMATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Público de fecha 13 de setiembre de 2005, escritura 193, pasada ante el Escribano Federico Aldo Di Pace, adscripto Registro 104 Avellaneda se rectifica el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención, administrativo, publicitario, comercial, de informática, computación e internet. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Diego Alejandro González Santos, D.N.I. 25.594.071, apoderado por Instrumento Público, Escritura número ciento cincuenta y cuatro, Registro número 104 Avellaneda, de fecha 25 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace N° Registro: 104. Fecha: 13/9/2005. N° Acta: 394. Libro N°: 107.

N° 46.901

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 30/6/2005 resolvió su transformación en sociedad anónima, sin retiro de socios; Fecha del instrumento de transformación: 15/9/2005; Denominación: AOL ARGENTINA S.A.; Plazo: 99 años a partir del 4/10/99; Objeto: no se modificó; Capital: $ 48.655.540; Domicilio: Ingeniero Butty 240 piso 7 Capital Federal; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 6 miembros titulares por 1 ejercicio. Un síndico titular y un

suplente por una ejercicio. Presidente Lino Esteban Cattaruzzi, Vicepresidente Osvaldo Baños y Director Titular Fernando Bourdieu. Síndico Titular Miguel Angel Mazzei y Síndico Suplente Horacio Francisco Mollo. Los directores fijaron domicilio especial en Ingeniero Butty 240 piso 7 Capital Federal; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2531 del 15/9/2005 pasada al folio 10087 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 5. Libro N°: 131.

N° 74.154

BJ&C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se suprime de la cláusula Tercera la actividad Consultora: "Mediante el estudio de factibilidad y consultoría de proyectos de arquitectura, así como seguimiento y auditoría en las etapas de ejecución y/o puesta en marcha. Consultoría y asesoramiento a empresas e instituciones públicas o privadas en todo lo referente a investigación y análisis de mercado, información sobre precios, costos, calidades, posibilidades de comercialización y colocación". Buenos Aires, 15 de setiembre de 2005. Autorizada Elba Elena Martínez s/contrato del 23/08/05.

Autorizada - Elba Elena Martínez

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. N° Registro: 1337. N° Matrícula: 3831. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 117. Libro N°: 7.

N° 46.905

CABALLITO BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento priv. del 04/8/05. Denominación: CABALLITO BIENES RAICES S.R.L. Socios: Juan Alberto Toselli, argentino, casado, nacido el 2/8/42, comerciante, DNI 4392570, domiciliado en Senillosa 147, 8° piso, "D", Capital Federal; Nubar Ricardo Chakerian Kesian, argentino naturalizado, casado, nacido el 27/2/57, comerciante, DNI 18708312, domiciliado en Senillosa 147, 8° piso "D", Capital Federal Objeto: 1) Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y/o arquitectura en general, construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal sean públicos o privados; a estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados; 2) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, en el país o en el extranjero, compraventa de terrenos, country clubs, intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; 3) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, aceptación, transferencias de fondos de comercio, compra venta, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos de empresas, estudios de mercado, representaciones, gestión de negocios, mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo: 10 años desde su inscripción registral. Capital: Pesos dos mil dividido en 2000 cuotas de un peso valor nominal cada una. El capital se integra en este acto en dinero efectivo en un 25%. Cierre del ejercicio 1° de julio de cada año. Administración. En forma individual uno o más gerentes por tiempo de vigencia de la sociedad. Gerente: Juan Alberto Toselli, domicilio especial: calle José Mármol N° 317, Capital Federal. Sede social: Alsina 1441, 3° piso, Oficina 308, Capital Federal. Autorizada: Fanny Poznanski, mediante instrumento privado en el contrato de constitución del 4/8/2005.

Certificación emitida por: Escribana Susana Pilar Malanga. N° Registro: 1658. N° Matrícula: 4084. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 017. Libro N° 57.

N° 47.003

CALIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Publicación del 28/07/2005, número 41531 Por Escritura número 373 del 5/09/2005, los señores María del Carmen Cordoba, y Mark Peter Ryan, Socios de "CALIFICA S.R.L." modificaron el Objeto Social quedando redactado así: a) La realización de estudios de Factibilidad, programación económica, asesoramiento, control de avance y gestión, auditoría de obra, evaluación Económica de Proyectos de Inversión, estudio de Licitaciones, Asistencia a Organismos Nacionales e Internacionales en especialidades de ingeniería civil, Arquitectura, Planificación urbana y regional, Industrial, Electromecánica, Termomecánica, Eléctrica y ambiental y toda otra actividad que sea afín con los rubros mencionados, realizados por profesionales con título habilitante; b) La compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, régimen de la Propiedad Horizontal y el establecido por la Ley 14005 y normas complementarias, la organización, construcción, administración y explotación de edificios destinados a viviendas, comercio o industrias, clubes, countries, barrios privados, y todo otro sistema de multipropiedad; la intervención en obras públicas y viales, especialmente en pavimentos, red eléctrica y servicios cloacales; pudiendo otorgar o solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituir contratos de fideicomiso ley 24.441 y especialmente contratar con el banco Hipotecario Nacional y/u otras instituciones bancarias, quedando excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; inclusive operaciones de concesiones, tanto públicas como privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, salvo la contratación de los mismos; y c) Financiera: El aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras. Autorizada en Escritura 267, del 23 de junio de 2005, pasada al folio 1199 del Registro 1509 a cargo de la Escribana Ana María L. Núñez, de Capital Federal.

Escribana - Ana María L. Núñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: L006670982. Matrícula Profesional N°: 3827.

N° 44.974

CENTRO DE MEDICINA EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: Escritura 150 del 26/08/2005, folio 9999, Registro 1122 Capital Federal, Escribana Dolores Devoto Borrelli; Socios: Marcelino Ramón Villalba, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/05/67, DNI 18442328, CUIL 20-18442328-7, domiciliado en Plaza Huincul 501, Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Ricardo Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/07/67, DNI 18404205, CUIL 20-18404205-4, domiciliado en Perú 1679 Capital Federal; Objeto: instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, laboratorios, sanatorios, dispensarios, farmacias y afines, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionados directa o indirectamente con el arte de curar en todas sus ramas, incluyendo la investigación, experimentación y prestación de servicios para empresas o particulares en el área de medicina laboral; Plazo: 99 años; Capital: $ 10000; Administración y representación: un gerente, socio o no, por todo el plazo de duración; se designa gerente a Marcelino Ramón Villalba, quien acepta cargo. Ejercicio: 31 de julio. Sede Social y Domicilio Especial Gerente: Terry 380, planta baja, oficina "A", Capital Federal. Estoy autorizada para la firma del presente en mi calidad de Autorizante del contrato constitutivo.

Escribana - Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/05. Número: 050915344025/C. Matrícula Profesional N°: 4760.

N° 44.934

CENTRO DE OTORRINOLARINGOLOGIA INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 72 Folio 208 del 15.09.05: María Elena Arabolaza, argentina, nacida 18/7/56, casada primeras nupcias Edgardo Cassinotti, medica, D.N.I. N° 12.446.654, C.U.I.T. N.° 27-12446654-2, domicilio Charcas 3391, 3° piso Capital Federal; se protocolizó el Acta del 22 de Julio de 2005 de reconducción y fijación de nuevo plazo de vigencia de la entidad: "CENTRO DE OTORRINOLARINGOLOGIA INFANTIL S.R.L.", siendo la redacción de los artículos modificados del siguiente tenor: "Artículo Segundo: El plazo duración de la entidad se fija en Diez años (10) contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia"; y "Artículo Quinto: La Administración y representación legal estará a cargo de los socios en forma indistinta quienes tendrán el uso de la firma social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. A los fines del cumplimiento de la garantía referida en el segundo párrafo del artículo 256 de la ley 19.550; los socios deberán optar por alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/04. En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución número 20/04 de la Inspección General de Justicia, las Socias Gerentes: doña Graciela González Franco y doña María Elena Arabolaza, depositaron en la Compañia Chubb Argentina de Seguros el seguro de caución correspondiente. Se ratifican expresamente todos los demás artículos del contrato social que no han sido objeto de reforma. Los socios tienen domicilio especial en: Charcas 3391, 3° piso Capital Federal, donde serán validas todas las notificaciones. Autorizado para realizar Edicto de ley, Escritura 72 de 15/09/05, Folio 208, Mauricio Gabriel Lorenzo, Titular Registro 23 Capital Federal.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Número: 50916346070. Matrícula Profesional N°: 4049.

N° 74.127

COQUUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 454, folio 2365 del 16/09/2005 Registro 324 se cedieron 360 cuotas. Cedente: Jose Kuperszmit, argentino nacido el 29/6/40 DNI 4.316.404, CUIT 20-4316404-0, domicilio Avenida Santa Fe 3786 Piso 6° A Capital Federal, Cesionario: Guillermo Arturo Weyer Piazza, paraguayo, nacido el 5/9/40, soltero, DNI 93.272.128, CUIT 20-93272128-8, domicilio Azcuénaga 1174 piso 10 Capital Federal. 2 Precio: $ Veinte mil pesos ($ 20.000). 3) Modificación del Contrato Social "Cuarta el Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), representado por mil doscientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Arturo Weyer Piazza trescientas sesenta cuotas representativas de tres mil seiscientos pesos ($ 3.600), Jorge Alberto Rodolfo López doscientas cuarenta cuotas representativas de dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400), Alfredo Israel González doscientas cuarenta cuotas representativas de dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400) y Ricardo Orlando Fernández trescientas sesenta cuotas representativas de tres mil seiscientos pesos ($ 3.600). "Quinto La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores José Kuperszmit y Jorge Alberto Rodolfo López en el carácter de gerentes quienes actuarán en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos". Escribana María Cecilia Costa, Adscripta al Registro 324 de Capital Federal. Matrícula 4421. Autorizada por escritura 454 de fecha 16/09/2005 legalizada la firma con fecha 19/09/05 bajo el número.

Escribano - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/05. Número: 050919348551/6. Matrícula Profesional N°: 4421.

N° 74.181

COSMOS ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por escritura número 187 del 16/09/05, Folio 1041, Registro 313. Socios: Ignacio Viale, argentino, 2/01/1981, soltero, comerciante, D.N.I. 28.642.597, C.U.I.T. 20-28642597-7, domiciliado en la calle Juez Tedín 3019, de esta ciudad y Patricio Stefanescu, argentino, 16/09/1980, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 28.461.300, C.U.I.T. 20-28461300-8, domiciliado en la calle Jorge Newbery 521, de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COSMOS ENTRETENIMIENTOS S.R.L.". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: producción, organización, puesta en escena, comercialización y representación artística de espectáculos, personas y eventos televisivos, cinematográficos, teatrales, musicales, publicitarios, gráficos, radiales, y discográficos como todo otro evento o servicio relacionado a tales actividades. Administración, compra, venta, alquiler, permuta, explotación e instalación de los espacios físicos, salas y/o locales destinados a las actividades detalladas anteriormente. Compra, venta, exportación e importación de productos y servicios relacionados, con las actividades directamente vinculadas al objeto social. Estos servicios, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000. La representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Sede: Leandro N. Alem número 1002, piso décimo Capital Federal. Cierre de Ejercicios: 30 de junio. Plazo: 99 años. Gerente: Ignacio Viale. Acepto el cargo; domicilio Especial en la sede social. Escribana autorizada, Susana Luisa Messina, escritura 187 del 16/09/2005, registro 313; Capital Federal.

Escribana - Susana L. Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/05. Número: 050919347613/5. Matrícula Profesional N°: 313.

N° 44.899

4 M GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 25/9/2003, 13/1/2004, 25/8/2005 y 26/8/2005 se dispusieron las cesiones de cuotas, renuncia y designación de Gerente, reforma de las cláusulas 5°; 6° y 13°, y fijación del domicilio social Rafael Torres Fernández, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 60 cuotas a favor del socio Matías Carlos Roberto MIL; posteriormente Matías Carlos Roberto MIL cede, vende y transfiere 90 cuotas a favor de Martín Alberto Meyer, casado, comerciante, nacido el 24/7/1967, argentino, Documento Nacional de Identidad 18.315.834, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2933 Planta Baja Capital Federal, y luego Martín Alberto Meyer y Matías Carlos Roberto Mil, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 300 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad en partes iguales o sea 150 cuotas cada uno a favor de Gustavo René Altayrac, argentino, nacido el 18/9/1962, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.220.293, domiciliado en Azcuénaga 4209 departamento "A" Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires y Rubén Iván Percovich, argentino, nacido el 22/8/1974, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.121.433, domiciliado en Don Bosco 120 Esquel, Provincia de Chubut colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando Martín Alberto Meyer al cargo de Gerente. Quinta: Capital Social: Se Establece el capital social de la sociedad en la suma de Pesos tres mil, dividido en 300 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Sexta: Administración, Representación: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de un Gerente socio o no por 5 ejercicios. Décimo Tercera: Finación de Domicilio Designaciones: 1) Se fija el domicilio social en Güemes 3273 piso - 5° Capital Federal. 2) Designar socio Gerente a Gustavo René Altayrac. El administrador fija domicilio especial en Güemes 3273 piso 5° Capital Federal. María Eugenia Miñagorri Autorizada seún instrumento privado del 26/8/2005.

Certificación emitida por: Rita D. Slimovich de Burstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 1. Libro N°: 9.

N° 74.150

DELOITTE CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20-07-2005, "DELOITTE CONSULTING (ARGENTINA) LLC" — sociedad constituida y regida por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta bajo el N° 197, Libro 54, Tomo B, Estatutos Extranjeros, con fecha 02-02-1998 - cedió 1.199 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, a la sociedad "Deloitte Consulting (Americas) LLC" – sociedad constituida y regida por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta bajo el N° 325, Libro 55, Tomo B, Estatutos Extranjeros, con fecha 11-02-2000. José Alanis. Socio Gerente. Designado por Acta de Reunión de Socios del 16-10-2003.

Certificación emitida por: Elena L. B. de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3937. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 140. Libro N°: 30.

N° 2032

DESUPLEMENTOS .COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/9/05. Socios (argentinos, solteros, empresarios): Daniel Luis Barbera, 27/7/78, DNI 26.786.171, domicilio real/especial Tucumán 983, piso 4, unidad "A", Cap. Fed, (Gerente); y Natalia Lorena Sánchez, 11/11/78, DNI 26.865.339, domicilio Dr. Eizaguirre 841, San Justo, Prov. Bs. As. Sede: Tucumán 983, piso 4, unidad "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria alimenticia, especialmente productos dietéticos, naturistas, suplementos nutricionales, macrobióticos, herboristería; destinados al mejoramiento, desarrollo físico, estética corporal y rendimiento deportivo; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. La instalación y explotación de gimnasios para la práctica deportiva y mejoramiento físico. La comercialización de accesorios destinados al desarrollo físico y entrenamiento deportivo. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 379, 16/9/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001919342.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 82. Libro N°: 34.

N° 46.963

EL LADRILLO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Marcos Masri, argentino, nacido 13 de octubre de 1952, casado, D.N.I. 10.554.082, domiciliado en Estanislao del Campo número 689, Villa Sarmiento, Partido de Haedo, Provincia de Buenos Aires, arquitecto; Salomón Gociol, argentino, nacido 17 de octubre de 1939, casado, D.N.I. 4.296.070, domiciliado en Cucha Cucha número 1240, Planta Baja, departamento "4", Ciudad de Buenos Aires, contador público; Felipe Obschatko, argentino, nacido 20 de febrero de 1943, casado, D.N.I. 4.594.512, domiciliado en Avenida Corrientes número 5030, de la Ciudad de Buenos Aires, contador público; Gabriel Gerardo Bignone, argentino, nacido 17 de octubre de 1955, divorciado, D.N.I. 11.770.355, domiciliado en Acassuso número 6001, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Diego Ariel Sarfati, argentino, nacido 15 de noviembre de 1969, soltero, hijo de Rubén Sarfati y de Gloria Malina, D.N.I. 21.113.668, domiciliado en Llavallol. número 3454, Ciudad de Buenos Aires, diseñador; Armando Víctor Escaba, argentino, nacido 06 de agosto de 1944, divorciado, D. N.I. 4.447.689, domiciliado en Luis Sáenz Peña número 366 piso 7 departamento "3", Ciudad de Buenos Aires, comerciante; Sergio Strauch, argentino, nacido 12 de abril de 1961, casado, D.N.I. 14.467.279, domiciliado en General César Díaz número 2079, Laurel 9, Ciudad de Buenos Aires, comerciante; y Luis Antonio Lombardo, argentino, nacido 4 de noviembre de 1939, casado, L.E. 4.299.341, domiciliado en Avenida Callao número 611 piso 7° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, contador público. 2) Escritura 123, del 20 de septiembre de 2005, folio 329, Registro 104 Ciudad de Buenos Aires, Escribano Szabo. 3) "EL LADRILLO CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) General José Gervasio Artigas número 1193 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 5 años. 7) $ 30.000. 8) Administración y representación socio gerente, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 10) 31 de agosto de cada año. Queda designado gerente Alberto Marcos Masri, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la calle General José Gervasio Artigas número 1193, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Marcos Masri, autorizado a publicar por escritura 123, del 20 de septiembre de 2005, folio 329, Registro 104 Ciudad de Buenos Aires, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 20/9/05. N° Acta: Esc. 123. Libro N°: folio 329.

N° 47.135

ENERGIA RECARGABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-09-2005, Gabriela Freund, argentina, DNI 11.987.846, 47 años, comerciante, soltera, con domicilio real en Enrique Martínez 864 de la Ciudad de Buenos Aires, y Ricardo Jesús Gilardenghi, argentino, DNI 8.921.216, 33 años, con domicilio, en Fragata Sarmiento Sarmiento 1925 piso 8, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, comerciante, casado, constituyeron "ENERGIA RECARGABLE SRL", con domicilio en Bulnes 1978, ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades; venta al por mayor de pilas, baterías, artículos de electrónica, artículos de telefonía en general, artículos de computación, artículos de iluminación artículos de fotografía, importación y exportación de dichos artículos. Capital: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de $ 10. balance 30 de diciembre. Socio gerente Gabriela Freund, quien fija domicilio especial en Bulnes 1978 de la Ciudad de Buenos Aires. Luis Alberto Sosa DNI 14.000.921 autorizado por instrumento privado fecha 1-09-2005. Acto constitutivo.

Autorizado - Luis Alberto Sosa

Certificación emitida por: Zulma Miranda. N° Registro: 157. N° Matrícula: 1775. Fecha: 14/9/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 80.

N° 74.182

ESTABLECIMIENTO EL TANQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/9/2005 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 5° y 6° del contrato social. Mario Omar Linke, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 66 cuotas a favor de Guillermo Oscar Linke, argentino, nacido el 14/7/1938, casado, Documento Nacional de Identidad 7.519.396, domiciliado en Belgrano y Las Heras Coronel Du Graty, Departamento Mayor Luis J. Fontana, Provincia del Chaco, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Quinta: Administración y Representación: Estarán a cargo de un Gerente socio o no por 5 ejercicios. Sexta: Capital Social: Se fija en la suma de doscientos mil pesos dividido en 200 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una. María Eugenia Muñagorri Autorizada según instrumento privado del 2/9/2005.

Autorizada - María Eugenia Muñagorri

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 200. Libro N°: 8.

N° 74.149

FITUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Behar Rubén Carlos, argentino, nacido 2/9/52, casado en primeras nupcias con Sonia Leonor Stempel, comerciante, DNI 10460553, domiciliado en Malabia 2450 Capital y Stempel Sonia Leonor, argentina, nacida 29/7/65, casada en primeras nupcias con Rubén Carlos Behar, comerciante, nacida 29/7/65, DNI 17595162, domiciliada en Malabia 2450, Capital. 2) 25/8/05. 3) Escribana Noemí del Valle Zambrano. 4) Teniente Gral. Perón 1701 Capital. 5) Realizar las siguientes actividades: a) Industriales: La producción, elaboración, fabricación, comercialización y distribución en todas sus fases de productos alimenticios relacionados con la gastronomía y Fast Food y afines. Comerciales: La Compra-venta, consignaciones, envasamiento, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto. La explotación de confiterías, bares, cafeterías, pizzerías, casas de comidas, despacho de bebidas y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y la comercialización de alimentos. La explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y/o extranjeras; la explotación de concesiones, pudiendo cobrar estipendios, comisiones o tasas; francheasing, su compra y venta, relacionadas con la gastronomía en general. b) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de mandatos, consignaciones, concesiones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales del país o del extranjero. 6) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) 10.000 Pesos. 8) Administración, Representación y Uso de la firma: Ambos Gerentes en forma indistinta: Behar, Rubén Carlos y Stempel, Sonia Leonor. 9) 30/6 de cada año. 10) Sede social: Teniente General Perón 1701. Capital. 11) Domicilio constituido: Teniente General Perón 1701 Capital. Escribana Noemí del Valle Zambrano. Avenida de Mayo 1370, 8° 224 Capital, Matrícula 4071, por Estatuto del 25/8/05. Folio 568.

Escribana - Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: 050916346796. Matrícula Profesional N°: 4071.

N° 44.959

FLEXSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 49 del 12/9/05, Folio 108 Registro 1823 de esta ciudad Mariano Roberto Rodríguez nacido el 8/7/72, soltero, D.N.I. 22.824.206, ingeniero, C.U.I.T. 20-22824206-4, cede a Gonzalo Rivera Villatte nacido el 22/5/75, soltero, D.N.I. 24.663.398, comerciante, C.U.I.T. 20-24663398-4, 1.640 cuotas y éste acepta. María Constanza Bertinat nacida el 26/9/75, casada, D.N.I. 24.873.428, estudiante, C.U.I.L. 27-24873428-6 cede a Gonzalo Rivera Villatte 320 cuotas y a Samanta Lorena Eppenstein nacida el 17/3/78, soltera, D.N.I. 26.474.466, decoradora de interiores, C.U.I.T. 27-26474466-6, 400 cuotas y las aceptan, todos argentinos y con domicilio especial en Pacheco 2419, planta baja, oficina 2, Capital Federal. Se reforman las cláusulas Cuarta: El capital se fija en la suma de Cuatro mil pesos, dividido en 4.000 Cuotas, de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gonzalo Rivera Villatte: 3.600 cuotas. Samanta Lorena Eppenstein: 400 cuotas y Décima Segunda: Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de dos mil pesos ($ 2.000) o su equivalente, por cada uno, siempre y cuando su capital sea inferior a $ 12.000. Gastón Arturo Naón, argentino nacido el 25/9/70, D.N.I. 21.750.461 cónyuge de la cedente, otorgó el asentimiento conyugal. M. Verónica Calello escribana autorizada en escritura 49 Folio 108 Registro 1823.

Escribana - M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914341894/7. Matrícula Profesional N°: 4236.

N° 44.896

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por Reunión de Socios N° 8 del 29/12/2004 se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 16.000, reformándose el artículo cuarto del contrato social. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios N° 8 del 29/12/2004, pasada a los folios 84, 85 y 86 del libro de Actas N° 1 de la Sociedad, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 5 de febrero de 1992, bajo el N° B 573.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 54. Folio: 516.

N° 46.921

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por Reunión de Socios N° 8 del 29/12/2004 se resolvió modificar el artículo noveno del contrato social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Noveno: La remuneración de los gerentes será fijada por la reunión de socios. Cada gerente cumplirá con la legislación vigente en materia de garantías, de acuerdo con lo establecido por el artículo 256 de la Ley N° 19.550." El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios N° 8 del 29 de 29/12/2004, pasada a los folios 84, 85 y 86 del libro de Actas N° 1 de la Sociedad, rubricado ante la Inspección General de Justicia el 5 de febrero de 1992, bajo el N° B 573.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 54. Folio: 516.

N° 46.920

GORDILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 258, del 16/09/05, folio 738 Registro Not. 1908 Cap. Fed. se constituyó: GORDILLO S.R.L. 1) Socios: Adrián Horacio Yanovsky, argentino, nacido el 5 de Junio de 1966, soltero, Documento Nacional de Identidad 17.762.006, CUIT 20-17762006-9, comerciante, domiciliado en Franklin 31 piso 5° departamento "B" de ésta ciudad y Andrés Javier Geler, argentino, nacido el 12 de Septiembre de 1970, casado en primeras nupcias con Sandra Liliana Lewin Grodski, Documento Nacional de Identidad 21.850.019, CUIT 20-21850019-7, comerciante, domiciliado en Yatay 1163 piso 1° departamento "F" de ésta ciudad. 2) Sede Social: Franklin 31 piso 5° departamento "B" de Capital Federal. 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta al por mayor y menor, permuta, con-

signación, comisión, representación, explotación, fabricación, elaboración, industrialización, transformación, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de juegos, juguetes y artículos de decoración para uso personal, ya sea en madera, plástico o metal. Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. - A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: Pesos diez mil y está representado por mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/5 de c/año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Adrián Horacio Yanovsky y Andrés Javier Geler, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Franklin 31 piso 5° departamento "B", aceptan cargos. La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 258, del 16/09/05, folio 728 Registro Not. 1908 Cap. Fed., Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 16/09/05, Acta 086, Libro 9 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Escribano Cabulli Marcelo A. N° Registro: 1908. N° Matrícula: 4196. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 086. Libro N°: 9.

N° 44.907

IBER DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 17/6/05. Carlos Alberto Juan y Patricia Alejandra Labriola, únicos socios resuelven: Carlos Alberto Juan, cede la totalidad de sus cuotas a Patricia Alejandra Labriola y a Alejandro Hernán Failla, argentino, soltero, empresario, 17/10/77, DNI 26239530, Luis Braile 5684, departamento 2, Cap. Fed. Precio de la cesión: $ 4.800. Carlos Alberto Juan renuncia como gerente y se designa gerente a Patricia Alejandra Labriola, domicilio especial en Valentín Cardoso 1771, departamento 13, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Autorizada en el contrato de cesión de cuotas del 17/06/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 044. Libro N°: 5.

N° 46.958

IDEAS DEL GOLFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 14/7/2005. 1) Jorgelina Valeria Morales, argentina, comerciante, casada, 8/1/77, DNI 25.680.840, domiciliada en Avenida Jujuy 1388 de esta ciudad, y María Alicia Cruz, uruguaya, comerciante, viuda, 18/12/34, DNI 92.848.874, domiciliada en Pasaje Quesada 3229, Florida, Buenos Aires. 2) IDEAS DEL GOLFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) $ 8.000. 4) 99 años de inscripción en IGJ. 4) Objeto: Venta al por menor y confección de artículos regionales de talabartería de cuero, plata, alpaca y similares; y artículos y artesanías regionales. 5) Administración y representación: Gerente, socio o no. 6) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 7) Sede social: Larrea 198, Capital Federal. 8) Gerente: Jorgelina Valeria Morales, con domicilio especial en Avenida Jujuy 1388, de esta ciudad. Por instrumento privado de constitución del 14/7/05, se autoriza a suscribir, el edicto al Escribano Luis Martín Luján.

Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: 050914342401/4.

N° 74.239

IMPORTOVATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gregory Alexander Dexter, 24 años, estadounidense, soltero, empresario, Pasaporte Estadounidense: 103706471. Avenida Vernet 350, departamento "6", Capital Federal; Marcelo Daniel Bonamino, 37 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 18.057.395, Avenida La Plata 241, 5° Piso, departamento "B", Capitel Federal. Denominación: IMPORTOVATIONS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos químicos para la industria textil, del cuero y de limpieza para el automotor. Capital: $ 12.000. Administración: Gregory Alexander Dexter con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Vernet 350, departamento "6", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 26/8/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.936

INCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 22/10/2004, Javier Ignacio Miranda, Hernán Orlando Ramos, Hernán Pablo Pellegrini, y Ariel Germán Pellegrini, cedieron 100 cuotas sociales al nuevo socio gerente Roberto Gennaro, domicilio especial Perú 975 Capital Federal y Alejandro Galay modificándose el art. 4 del Estatuto. Roberto Gennaro, con DNI N° 7.640.615, quien actúa en nombre y representación de "INCAY S.R.L.", en su carácter de Socio Gerente a mérito de: a) Contrato Social suscripto el día 02/08/2002, formalizada por instrumento privado inscripto en I.G.J. el 13/08/2002 bajo el N° 4220, Libro 116, Tomo de SRL. Y b) Cesión de cuotas sociales formalizado por instrumento privado del 22/10/2004, con firmas certificadas con posterioridad, que se encuentra pendiente de inscripción.

Socio Gerente - Roberto Gennaro

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 125. Libro N°: 12 int. 73422.

N° 74.173

INDUSTRIA CARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Antonio Cundari, 47 años, ingeniero electromecánico, D.N.I. 12.572.946, Madero 866 Capital Federal; Marcelo César Neira, 44 años, empresario, D.N.I 14.189.823, Congreso 2113 Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "INDUSTRIA CARMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, service, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler y distribución de todo tipo de autopartes, repuestos y accesorios para automotores, tractores y microómnibus, mecanizado de piezas en general y toda clase de implementos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la actividad. Capital $ 12.000. Administración: Carlos Antonio Cundari y Marcelo César Neira; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Vidal 4674 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68 folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 15/9/05.

Abogado/Autorizado- Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.940

IZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 28/06/2005 de constitución de S.R.L, por omisión de datos del gerente suplente. Factura B número 0076-00041817 del 23/06/2005. Se hace saber que por instrumento privado de constitución del 15/06/2005 se ha designado gerente suplente al Sr. Sebastián Christian Osepyan, argentino; casado, comerciante, D.N.I. 23.292.209, quien constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 654 piso 4 departamento C de esta Capital Federal. Socio Gerente - Lisandro Manteca Acosta Ciamberlani designado por Instrumento de Constitución del 15/6/2005.

Certificación emitida por: Luisa Haydée Marangi. N° Registro: 1187. N° Matrícula: 2586. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 003. Libro N° 21.

N° 46.987

JUNIN 1530

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios N° 13 del 27/07/05 se modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social en virtud de la transferencia de 44 cuotas partes propiedad del Sr. Luis A. Graziani de acuerdo al siguiente detalle: (i) 44 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por cuota a favor de Guillermo Suaya y (ii) 44 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por cuota a favor del Sr. Enrique Taratuty. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/08/05. La Autorizada". María de los Angeles Bernachea, abogada autorizada por Acta de reunión de socios N° 13 del 27 de julio de 2005.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

N° 46.970

LABORATORIOS GAUDIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Friedenthal, argentino, soltero, nacido 21/7/51, DNI 8.607.616, psicólogo, domicilio real y especial en Alvarado 2096, Capital Federal; Jorge Alberto Lobaccaro, argentino, nacido 23/05/63, soltero, comerciante, DNI 16.493.185, Nicasio Oroño 949, piso 2 departamento "B", Capital Federal; y Adriana Gladys Lobaccaro, argentina, nacida 18/08/65, divorciada, empleada administrativa, DNI 17.749.549, Nicasio Oroño 949, Piso 2°, departamento "B", Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 15 de septiembre de 2005. 3) LABORATORIOS GAUDIUM S.R.L. 4) Alvarado 2096, Capital Federal. 5) La compra, venta, elaboración, fabricación, comisión, comercialización, consignación, importación, exportación, representación y distribución de insumos médicos, sanitarios, elementos biodescartables de uso medicinal y odontológico, su matricería, elaboración por soplado, inyección, extrusión y esterilización de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Ricardo Friedenthal. 10) 31 de agosto de cada año. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 22 del C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento Privado del 15/09/05, suscripto por los socios.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 46.916

LEPORT METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Víctor Hugo Leguizamón, DNI: 12.501.061, divorciado, argentino, comerciante, Caseros 2676, Olivos, Prov. Bs. As. y Guillermo Carlos Portela, DNI: 23.220.889, casado, argentino, empleado, Maipú 376 piso 2 departamento "A" Vicente López, Prov. Bs. As.; 2) Contrato Privado del 12/09/05; 3) LEPORT METROPOLITANA S.R.L.; 4) comercialización de productos y/o servicios ppios. y/o de terceros; 5) Av. Monte de Oca 555 piso 3 departamento "C", Cap. Fed.; 6) 10 años de duración a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 1.000 en cuotas un mil de $ 1 valor nominal cada una; 8) Socios gerentes: Víctor Hugo Leguizamón y Guillermo Carlos Portela ambos con domicilio especial en Av. Monte de Oca 555 piso 3 departamento "C", Cap. Fed.; 9) 31/12 de cada año. Autorizada, Rosa Ana María Acuña, abogada T° 83 F° 301 CPACF, por documento privado del 12/09/05.

Abogada – Rosa Ana María Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/05. Tomo: 83. Folio: 301.

N° 46.929

LUIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 9/9/05. 2. José López Menéndez, casado, español, comerciante, 2/9/48, DNI 92.023.400; Juan Manuel López, 30/9/80, DNI 28.423.104; José Alberto López, 12/12/82, DNI 29.985.508 y Luis María López, 16/2/85, DNI 31.477.228, los 3 últimos solteros, argentino, comerciantes. 3. LUIÑA S.R.L. 4. 20 años. 5. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a) Constructora: Construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 y casas prefabricadas y sus componentes. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 6. $ 10.000. 7. 31/8. 8. José López Menéndez. 9. Thames 2349, primer piso, departamento "B" Capital. Domicilio especial: Thames 2349, primer piso, departamento "B" Capital. Daniela Miriam Salamone apoderada LUIÑA S.R.L. por poder fecha 9/9/05, Folio 1618, Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409, Capital.

La apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro. 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 115. Libro N° 10.

N° 44.975

MACRINI & MENENDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "MACRINI & MENENDEZ S.R.L." Instrumento privado del 15-09-05 Juan Manuel García, 20-03-75, casado, diseñador gráfico, DNI 24.415.483 domiciliado en Alsina 807 piso 2; y Eric Carlos Knöbl, 30-09-74, soltero, periodista, DNI 24.127.687, domiciliado en Levalle 1959, ambos de Bánfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Publicidad; propaganda gráfica, radial mural, televisiva, compraventa importación, exportación de materiales, materia prima, relacionado a la industria gráfica y publicidad, diseño, edición, publicación, impresión, microfilm, confección de campañas gráficas y publicitarias, editorial, packaging y folletería, carteles, producción, ploters, serigrafías. Capital: $ 10.000 Administración y Representación: Gerencia. Duración: 2 años. Gerente: Juan Manuel García con domicilio especial en el de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y Fiscal: Paraná 26 Piso 3 Oficina J de Capital Federal. Andrea Viviana Cozzi Abogada T° 85 F° 29 Autorizada por este instrumento citado ut supra.

Abogada – Andrea Viviana Cozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Número: 006184. Tomo: 85. Folio: 29.

N° 46.960

MANDSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-06-04. Los socios Atilio Alejandro Chique y Antonio Remigio Rojas, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 120 cuotas: 72 cuotas a Carlos Alberto Lagostena, argentino, nacido el 04-10-1942, casado, comerciante, DNI N° 4.686.630, CUIT 20-04686630-4, con domicilio en San Lorenzo 330 San Nicolás, Provincia de Buenos Aries; y 48 cuotas a Mercedes Blanca del Valle Villagra, argentina, nacida el 10-01-1973, soltera, comerciante, DNI 23.262.078, CUIL 27-23262078-7, con domicilio en San Lorenzo 330 San Nicolás, Provincia de Buenos Aries. El señor Atilio Alejandro Chique renuncia al cargo de gerente. Se

designa gerente a Carlos Alberto Lagostena, quien fija domicilio especial en San Lorenzo 330 San Nicolás, Provincia de Buenos Aries. Mónica Emilia Barbitta autorizada en instrumento privado de fecha 15-09-2005. MANDSER S.R.L.: inscripta el 02-06-2004 N° 4758 L° 120 T° SRL.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 66. Fecha: 76.

N° 47.144

MONPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Orlando Oscar Moncaut, 31-12-46, casado, L.E. 7775768, Monseñor Piaggio 74 piso 5, departamento "A" y Ana Verónica Moncaut, 12-7-82, soltera, DNI. 29601076, Monseñor Piaggio 74, piso 5, departamento "A", ambos argentinos, comerciantes, del Pdo. de Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Fabricación mediante la inyección de plástico y fenólicos, de repuestos y accesorios para automotores y otros productos de plástico en general; y de autopartes de metal y Exportación importación, compra, venta de los productos indicados. 4) $ 20.000. 5) Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Cierra el 31-7- de cada año. Sede: Arenales 25 57, piso 4, departamento H, Cap. Fed., también domicilio especial del Gerente Orlando Oscar Moncaut. Firma autorizada instr. priv. del 1-09-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 46.948

MUSSIO BARNADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 15/09/05: 1) Alicia Inés Barnadas cede 500 cuotas a Juan Alejo Acosta, D.N.I. 14.197.905; y Juan Carlos Musssio Lagrange cede 500 cuotas a Figueredo César Cabrera, DNI 18.758.791, quedando cómo únicos socios y constituyen domicilio especial en Virrey Avilés 2857, piso 1°, Departamento "C", C.A.B.A. 2) Reformar Artículo 1° - Denominación: «La sociedad se denomina DELTA ALIMENTOS S.R.L. y es continuadora de MUSSIO BARNADAS S.R.L. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que abriere en el país o en el extranjero". 3) Reformar Artículo 3° Objeto: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias prima, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en general; explotación de supermercados, minimercados, autoservicios, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración, producción de materiales, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria alimenticia. 4) Adecuar estatuto a Resolución I.G.J. 20/04 reformando Artículo 5°. 5) Renuncia el gerente Juan Carlos Mussio Lagrange y se designa a Juan Alejo Acosta, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Virrey Avilés 2857, piso 1°, Departamento "C", C.A.B.A. Autorización: por Documento Privado del 15/09/2005. Gabriel Alejandro Locarnini, Abogado T° 84 F° 352 - Autorizado.

Abogado/Autorizado - Gabriel Alejandro Locarnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 84. Folio: 352.

N° 47.004

OBRAR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges en primeras nupcias 1) José Luis Soteras, 18-07-1963, DNI. 16.557.882, CUIT 20-16557882-2 y 2) Rosa Elina Astiz, 30-01-1962, DNI 14.851.229, CUIL 27-14851229-4, ambos argentinos e ingenieros y domiciliados en Craig 760, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura 20-09-2005 - Registro 291, Ciudad de Buenos Aires. 3) "OBRAR INGENIERIA S.R.L. 4) Craig 760, Ciudad de, Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, asesoramiento, proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, realización de trabajos de arquitectura e ingeniería, refacciones y mejoras de todo tipo, trabajos de topografía, mensuras y subdivisión, actuando como propietaria, contratista o subcontratista de obra en general. Toda prestación o asesoramiento que en virtud de materia así lo requiera, estará a cargo de profesional con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente socio o no, por el término duración de la sociedad. 9)Gerente. Designado José Luis Soteras; domicilio especial en la sede social. Aceptó cargo en escritura. 10) 30 de junio de cada año. Suscribe edicto gerente autorizado en escritura N° 47 del 20-09-2005.

Gerente - José Luis Soteras

Certificación emitida por: Renata I. H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 026. Libro N°: 12.

N° 45.093

PHONETAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego Alejandro José Sandoval, 20/4/1974, argentino, comerciante, D.N.I. 23.767.338 y Manuel Johnny Rojas Balladares, peruano, 1/3/1963, taxista, D.N.I. 92.521.438, ambos solteros, domiciliados en Jujuy 140, 5° "O", C.A.B.A. 2) Fecha acto: 19/9/2005. 3) Denominación: PHONE TAX S.R.L. 4) Sede Social: Jujuy 140, 5° Piso, Departamento "O", C.A.B.A. 5) Objeto: Realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes actividades: a) Explotación y administración de taxímetros y autos de renta para la prestación de servicios de traslado de pasajeros y transporte de carga, mediante uso de vehículos propios y/o de terceros, dentro y/o fuera del país; b) Compraventa, arriendo, subarriendo y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; c) Implementación de sistemas y prestación de servicios de telecomunicaciones para ser utilizados como complementos de los servicios descriptos y/o de apoyo para vehículos de servicios públicos y/o privados, ejemplo radio taxi; d) Ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con el objeto social; e) Explotación de licencias, permisos y concesiones otorgados por los poderes públicos para el desarrollo de las actividades indicadas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000, en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto. Suscripción: Diego Alejandro José Sandoval: 5.000 cuotas y Manuel Johnny Rojas Balladares: 5.000 cuotas. Integración: 25%, en efectivo. 8) Administración y Representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Manuel Johnny Rojas Balladares, con domicilio especial en Jujuy 140, 5° "O", C.A.B.A. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 31/08. Autorizada: Marta Noelia Abasto por escritura 69 del 19/9/2005.

Certificación emitida por: Andrea Fabiana Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 19/9/2005. N° Acta: 194. Libro N° 7.

N° 46.996

PHOTO SPEED ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 13/9/05 el socio gerente Norberto Julio Zirulnikoff representado por su apoderado Dr. Carlos Alberto Salvatore, cede a favor de Néstor Daniel Bortolin 45 cuotas partes y cede a favor del Sr. Gustavo Gabriel Bortolin 5 cuotas partes renunciando el cedente a la gerencia. El domicilio legal y especial es Maipú 726, 1ero. A, Cap. Fed., Alejandro Migdal, con domicilio en Paraná 597, 6to. 40, Cap. Fed., autorizado por instrumento privado 13/9/05.

Abogado- Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Número: 006096. Tomo: 48. Folio: 34.

N° 46.896

PIZZONESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Escritura 553 del 2/9/05 se aprobó la reconducción modificando artículo Tercero, término de duración 90 años desde inscripción original, Reformó Artículo 5º. Cesión cuotas Catalina Amanda Sosa D.N. I. 93439526, cedió 125 cuotas por $ 10000 a Juan Ignacio Amestoy, argentino 33 años D.N.I. 22848462, casado, comerciante, domicilio Ricardo Gutiérrez 3818, Capital Federal. Autorizado por escritura 553 Registro 1740 Falcke Ernesto. Escribano Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/05. Número: 050916346898/0. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 46.985

PROGEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Selma Alicia Azar, argentina, 20/02/56, comerciante, DNI 12.093.478, casada, comerciante; y Daniel Leonardo Sporn, argentino, 1/02/52, casado, comerciante, DNI 10.452.106, ambos con domicilio en la calle Céspedes 2310, segundo piso, Capital Federal. 2) Escritura: 8/09/2005. 3) PROGEST S.R.L. 4) Av. Presidente Julio A. Roca 781, 1° piso, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento: Asesoramiento y gestión integral en proyectos relacionados con la ingeniería, medio ambiente, recursos humanos, tecnologías, gestión comercial, evaluación de proyectos y demás actividades conexas para la puesta en marcha de los mismos: a través de la contratación de profesionales especializados en las materias con título habilitante. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Daniel Leonardo Sporn, con domicilio especial en Av. Presidente Julio A. Roca 781, primer piso, Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Francisco Russo. D.N.I. 24.218.569. Apoderado en escritura número 949, del 08/09/2005, otorgada al folio 2041 del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 113. Libro N° 53.

N° 74.164

RETAILPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15-09-05 ante la escribana María Elisa Cirulli, escritura N° 116, don Alberto Atilio Miyar, argentino, nacido el 08 de enero de 1960, D.N.I. 13638939, C.U.I.T. 20-13638939-5, casado, comerciante con domicilio en Alvarez Prado 3053, Hurlingham Pcia. de Bs. As. y María Magdalena Pinto, argentina, nacida el 03 de noviembre de 1956, D.N.I. 12771790, C.U.I.T. 27-12771790-2, casada, comerciante con domicilio Alvarez Prado 3053, Hurlingham Pcia. de Bs. As. Constituyeron RETAILPLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, de todo tipo de artículos textiles, materiales para la construcción, maquinarias, artículos para el hogar, muebles, accesorios e instalaciones para viviendas en general, electrodomésticos, deportivos, juguetería, audio y cristalería, bazar, menaje y artículos plásticos en general, materiales y artículos electrónicos, productos químicos y todo tipo de bienes intermedios. Capital $ 20.000. dividido en doscientas cuotas de cien pesos cada una, valor nominal, que dan derecho a cien votos cada una. Cierre de ejercicio 31-08. Proporción accionaria Alberto Atilio Miyar 100 cuotas y María Magdalena Pinto 100 cuotas. Gerente: Alberto Atilio Miyar. Elección tres ejercicios. Sede social Tucumán 3083, P, 4° Departamento "B", Capital Federal. Tajerian Ricardo Leon, autorizado por escritura 116 del 15-09-05, domicilio especial Tucumán 3083, P. 4° Departamento "B", Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Leon Tajerian

Certificación emitida por: María Elisa Cirulli. N° Registro: 175. N° Matrícula: 4567. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 084. Libro N° 8.

N° 74.163

RICHIN INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 8/9/05. Socios: los cónyuges (i) Jian Liu, chino, DNI N° 94.001.341 CUIT 20-60313778-8, domicilio en Cerviño 4747 C.A.B.A., nacido el 25 de noviembre de 1970, profesión comerciante; y (ii) Yanping Wang, china, DNI N° 94.001.348 CUIT 27-60313779-0, domicilio en Cerviño 4747 C.A.B.A., nacida el 1 de septiembre de 1972, profesión comerciante. Denominación: RICHIN INVESTMENT S.R.L. Domicilio social: jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cerviño 4747 C.A.B.A. Objeto social: La realización, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra y venta, intermediación, consignación, y demás formas de contratación comercial, de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración, y en general de todo tipo de productos. Exportación-importación. Importación y exportación de los mismos efectos, con facultades para realizar las tramitaciones correspondientes ante los organismos competentes, aduaneros, administrativos, tributarios, públicos y privados, instituciones bancarias y de crédito, y personas físicas y jurídicas, en todos los casos nacionales o del extranjero, relacionadas con su actividad de comercio exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. Duración: 10 años. Capital: $ 15.000. Administración: Gerencia unipersonal a cargo de Yanping Wang con domicilio especial en Cerviño 4747 C.A.B.A. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado, en contrato social por instrumento privado del 8/8/05. Darío Ortiz Giuliani.

Certificación emitida por: Esc. José María R. Orelle. N° Registro: 437. N° Matrícula: 2033. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 127. Libro N° 28.

N° 46.926

RISK OFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 12/7/05, Recibo N° 42628, donde se eliminó del objeto social el siguiente párrafo: Selección, capacitación y entrenamiento de personal para empresas que utilicen sus servicios. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 18/6/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 46.934

ROBERTI ARGENTINA COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Eduardo Roberti, LE 4.609.214, argentino, casado, comerciante, 30.07.44, Carlos Casares 1687 Victoria, San Fernando Prov. Bs. As. y Daniel Aníbal Roberti, DNI 8.558.755, argentino, casado, comerciante, 13/7/51, Besares 2950, Victoria, San Fernando Prov. Bs. As., ambos con domicilio especial en sede social: Larrea 45, piso 3, Departamento "B", Capital Federal. 2) 10 años. 3) Fabricación y/o comercialización de embarcaciones. 4) Pesos doce mil dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 5) Un socio gerente en forma indivi-

dual e indistinta el que tendrá el mandato por toda la duración de la sociedad. 6) 30 de abril de cada año. Gerente: Rubén Eduardo Roberti. Domingo Mangone, autorizado en Acto Privado del 7 de julio de 2005. Constitución.

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. N° Registro: 1824. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 159. Libro N° 5.

N° 46.924

SAINT GERMAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: 1) Aumentar el capital social reformándose de esta forma los estatutos sociales y 2) Reordenar los mismos los que así quedan redactados: Denominación: SAINT GERMAIN S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: Prestación toda clase de medicina asistencial, internación y nutrición, instalación y explotación de clínicas de rehabilitación, residencias geriátricas y toda clase de servicios de internación para pacientes y/o convalecientes, consultorios externos, atención integral domiciliaria. La dirección del o los establecimientos correspondientes deben estar a cargo de un profesional médico. En caso de estar ejercida esta dirección por un socio gerente, ésta será su obligación preferencial. Capital: Un millón ochocientos ($ 1.800.000), dividido en un millón ochocientos mil cuotas de un peso ($ 1) cada una, de valor nominal, divididas internamente en dos categorías denominadas respectivamente "Clase A" y "Clase B". Cada cuota da derecho a un voto. Este capital se encuentra totalmente integrado conforme los estados contables pertinentes. La administración, representación de la sociedad estará cargo de una Gerencia Colegiada integrada por dos, cuatro, seis u ocho Gerentes Titulares, socios o no y designados la mitad de ellos por cuotistas integrantes de Clase A y otra mitad por los cuotistas integrantes de la Clase B. Mientras la gerencia esté integrada por dos gerentes titulares, cada clase designará obligatoriamente un gerente suplente que reemplazará al titular, en caso de licencia, incapacidad, total o parcial o fallecimiento. Cuando simultáneamente ambas clases de cuotas estén integradas por más de un socio, cada clase de cuotas podrá designar 1 o más suplentes. La fijación del número de gerentes que integrarán la gerencia será resuelta en las reuniones de socios previstas en artículo sexto y se decidirán por el voto del setenta y cinco del capital social. Los gerentes durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad, salvo remoción. Representación: Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, para representar a la sociedad los gerentes actuarán en forma individual o indistinta. Sede social: Núñez 2683 Capital Federal. Cierre ejercicio: 31.08 de cada año. Gerentes: Raúl Kirschenbaum (Clase "A"), Congreso 1648, Cap. Fed, y José Norberto Kirschenbaum (Clase "B") Congreso 1634, Cap. Fed. Quedan designados suplentes, los que se indican seguidamente, para efectuar los reemplazos de cada gerente según la clase a la cual pertenecen. Para reemplazar al Gerente Titular Raúl Kirschenbaum, (Clase "A") se designa a Graciela Beatriz Schtuker, Congreso 1648, Cap. Fed. y para remplazar a José Norberto Kirschenbaum, (Clase "B") se designa a Diego Andrés Kirschenbaum, Congreso 1634, Cap. Fed., todos son domicilios reales y especiales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 233, 23/8/05. Reg. 819. Reunión socios 23/8/05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819.

N° 46.980

SAN CAYETANO IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/05/2005, Angel Bisognin cede 15 cuotas a María Florencia Bisognin, casada, argentina, 15/2/63, comerciante, DU 16161601, Córdoba 895, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Monto cesión: $ 950. Renuncia socio gerente Angel Bisognin. Beatriz María Piacentini, autorizada según instrumento privado del 13/5/2005 (Cesión de S.R.L.).

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 44. Folio: 470.

N° 46.955

SERVICIOS ORTOPÉDICOS LODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 7/9/05 Socios: Jerónimo Omar Galbán, argentino, soltero, 22/5/74, ortesista-protesista, DNI 24.036.031, Gral. Acha 283 (norte), Ciudad y Provincia de San Juan y Sebastián Enrique Galbán, argentino, soltero, 13/12/85, emancipado por habilitación de edad, comerciante, DNI 31.963.730, Frías 410 Departamento 14, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 50 años. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de un taller de ortopedia mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos ortopédicos, sus repuestos y sus materias primas. Administración: Los socios Jerónimo Omar Galbán con domicilio real: Gral. Acha 283 (norte), Ciudad y Provincia de San Juan. Domicilio legal Avenida de Mayo 1370 piso N° 14 Oficina 366 C.A.B.A. y Sebastián Enrique Galbán con domicilio real: Frías 410, Dto. 14, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal Avenida de Mayo 1370 piso N° 14 Oficina: 366 C.A.B.A. en calidad de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede legal: Avenida de Mayo N° 1370, Piso 14° Oficina "366", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 7/9/05.

Abogado - Pablo Eduardo Fioretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 81. Folio: 39.

N° 46.931

SOLARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 121 del 5/7/05 la Sra. María Gabriela Serantes vende, cede y transfiere sus 250 cuotas sociales a favor del Sr. Manuel Díaz. Los socios resuelven modificar el art. 5° del contrato en relación a la Resolución N° 20/04, ratificar al gerente Manuel Díaz (domicilio especial: Quirno Costa 1290, Planta Baja, Departamento "A" - CABA) en su cargo y fijar la sede legal en Quirno Costa 1290, Planta Baja, Departamento "A" - CABA. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 CPACF) autorizada por Esc. N° 121 del 05-07-05 de la Esc. Marta Mourguiart - Registro N° 1577.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 52, Folio: 676.

N° 46.988

SWISSPROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Daniel Fernando Rebert, DNI 22724428, CUIT 20-22724428-4, 29/5/1972 y Mariano Sagues, DNI 22234156, CUIT 20-22234156-7, 11/5/1971, ambos argentinos, solteros, domiciliados Montañeses 2937, piso 4, Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 19/9/2005. 3) SWISSPROT S.R.L. 4) Montañeses 2937, piso 4, Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Producción y comercialización de todo tipo de elementos para la salud, cirugía, ortopedia, audiología, cardiología, descartables y afines, Gerenciamiento de servicios de salud, Transporte de cargas. Importación y Exportación. 6) 50 años. 7) Capital $ 125.200. 8) Socio Gerente Daniel Fernando Rebert con domicilio especial en Montañeses 2937, piso 4, Departamento "B", Cap. Fed., por 2 años. 9) Representación legal 1 o más gerentes. 10) 31/12. Contador Carlos García (CPCE CABA T 201 F 59) autorizado instrumento privado 19/9/2005.

Certificación emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. N° Registro: E2197877. N° Matricula: 201-59. Fecha: 19/9/05.

N° 74.187

TAELEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por instrumento privado de fecha 16/09/2005. 2) Socios: Carlos Alberto Alemán, nacido el 27/10/1954, casado, argentino, abogado, domiciliado en Juan Bautista de La Salle nro. 01737, Beccar, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 11.371.591, CUIT N° 20-11371591-0; Marcelo Pablo Domínguez, nacido el 04/09/1960, casado, norteamericano, abogado, domiciliado en Escalada 1200, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 92.088.270, CUIT N° 20-92088270-7. 3) Denominación: "TAELEC ARGENTINA, S.R.L.". 4) Sede social: Av. Callao 796, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Transformación, elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización de aparatos electrodomésticos, de ferretería, motores y tratamiento de metales, ya sea a nombre propio, o por cuenta y orden de terceros, en forma mayorista o minorista. 6) Capital: $ 12.000; cada socio suscribió el 50% del capital social e integró el mismo en un 25%; plazo de integración: dos años. 7) Duración: 99 años desde la inscripción registral. 8) Administración y representación legal: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, reelegibles, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, pudiendo designarse gerentes suplentes. Cuando la gerencia estuviera integrada por más de un gerente, la representación legal podrá estar a cargo de uno o más gerentes actuando en forma individual o conjunta, según se disponga en el momento de su designación. 9) Gerente: Marcelo Pablo Domínguez. Fija domicilio especial en la sede social. 10) Reuniones de socios: la asamblea de socios. Las resoluciones sociales también podrán tomarse por cualquiera de los medios indicados en el 2do. párrafo del primer apartado del artículo 159 de la Ley 19.550 Las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o que participe en el acuerdo, mayoría que deberá representar como mínimo más de la mitad del capital social cuando las resoluciones conciernan a la modificación del contrato, la designación y la revocación de gerentes o síndicos. 11) Sindicatura: se prescinde. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13) Disolución y liquidación: rige lo dispuesto por la ley 19.550. Autorizado por instrumento privado del 19/09/2005, Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tomo 33, Folio 988. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2005.

Abogado - Marcelo P. Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 33. Folio: 988.

N° 46.959

TBD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 1/06/2005, Pedro Pablo Qüerio transfirió 600 cuotas a favor de Pedro Luis Qüerio y Pablo Gabriel Teubal transfirió 247 cuotas a favor de Pedro Luis Qüerio, quedando reformado el artículo 4 del estatuto social de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en mil doscientas (1200) cuotas de diez pesos ($ 10) nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Gabriel Teubal, trescientos cincuenta y tres (353) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y de un (1) voto por cuota; y Pedro Luis Querio, ochocientos cuarenta y siete (847) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y de un (1) voto por cuota". Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el T° 67 Folio 212 C.P.A.C.F. autorizado por acta volante de reunión de socios de fecha 1/06/2005.

Abogado - Andrés Leonardo Vittone.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 2015

TRANSPORTES GENERALES Y LOGÍSTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/8/05: Claudio Miguel Calabria, DNI 16.525.396, y Silvia Alejandra Cullari, DNI 21.055.321, cedieron todas sus cuotas a Norberto Nicolás Yanson, DNI 23.952.269, soltero, 32 años, domiciliado en Plaza 4150, piso 1, C. Fed; y Pablo Alberto Sánchez, DNI 22.873.949, soltero, 33 años, domiciliado en Félix Origone 1090, piso 1°, Dto. "A", Cap. Fed. Por el mismo instrumento se reformaron los artículos 1, 3 y 5 del estatuto: La sociedad se denomina SJT TRADING S.R.L, continuadora TRANSPORTES GENERALES y LOGÍSTICA S.R.L. Objeto de la sociedad: Agente de Transporte Aduanero, operador aduanero de contenedores y carga suelta o en bodega, transporte multimodal, estibajes, amarres, manipuleos a bordo o en tierra, trasbordos, alijes, remolques, redespachos, agentes de cargas nacionales e internacionales, control de cargas, apuntalaje de mercaderías, transporte marítimo, fluvial, rodoviario, ferroviario, nacional e internacional de cargas, cosas y personas, contratación de fletes marítimos, aéreos, fluviales, rodoviarios y ferroviarios nacionales, de importación o exportación, contratar con depósitos aduaneros e intermediar entre empresas habilitadas. Fletes: Terrestre, marítimos y aéreos, en forma directa o a través de terceros, certificación cualitativa y cuantitativa de las cargas, incluyendo servicios complementarios, como: estibaje, depósito y movimientos de mercadería en general y charteo de buques parciales o totales. Mandatos: Importación y exportación de mercaderías por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el exterior relacionada con los servicios de fletes. Si para el desarrollo de alguna de las actividades del objeto social se requiere título habilitante o matrícula profesional, dicha actividad será prestada por profesionales con dicha habilitación o matrícula. Se designó Gerente a Norberto Nicolás Yanson, y se trasladó la sede social de la sociedad a la Av. Belgrano 634, piso 12, Departamento "G", Pap. Fed. Por instrumento privado del 18/8/05 estoy autorizado a realizar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/05. Número: 050915343634 Matrícula Profesional N° 4515.

N° 44.932

TRES DE FEBRERO VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 6/9/05 ante el Registro 30 del Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, comparecen la totalidad de socios de TRES DE FEBRERO VISION S.R.L. y resuelven por unanimidad modificar la cláusula 2) del contrato social que queda redactada: La sociedad tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro y fuera del país. Fijan el domicilio legal en la calle Honduras 4075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Mirabella, D.N.I. 5.571.273, autorizado en escritura pública 155 del 06-09-05 del Registro 30, Partido de Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escr. María Alejandra Soler. N° Registro: 30. Fecha: 13/9. N° Acta: 241. Libro N° 44.

N° 74.167

URBACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/9/2005, Folio 94, Registro 1286, Abel Omar Belledi, argentino, viudo, nacido 9/9/28, comerciante, LE. 4.338.070 y CUIT 20-04338070-3, domiciliado en Melchor Gaspar de Jovellanos 253, 3° piso, Departamento "A", Capital Federal y Arturo Belledi, argentino, divorciado, nacido 1/1/42, comerciante, D.N.I. 4.381.109 y CUIT 24-04381109-2, domiciliado en Combate de los Pozos 165, 7° piso, Departamento "B", Capital Federal, constituyeron la sociedad "URBACO S.R.L.". Domicilio: Pasaje Del Carmen 716, 3° piso, Capital Federal. Duración:

99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Construcciones: Dedicarse a construcciones civiles en general, construcciones de caminos, pavimentos, movimientos de tierra, pavimentación y construcción de puentes, construcciones hidraúlicas y obras portuarias, construcción de edificios y locales industriales, construcciones ferroviarias, construcciones de obras públicas y/o privadas y toda otra clase de obras accesorias y/o complementarias de las detalladas, construcción de redes de gas, electricidad, desagües, pluviales, cloacales, industriales, así como instalaciones domiciliarias de los mencionados servicios y todo otro tipo de trabajo o tarea atinente al ramo de la construcción. Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Abel Omar Belledi, 108 cuotas y Arturo Belledi, 12 cuotas. Se integra el 25%. Administración y representación legal a cargo de uno ó más gerentes socios o no por el término de vigencia de la sociedad; si la gerencia es plural tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Gerente: Abel Omar Belledi, quien constituyó domicilio especial en Pasaje Del Carmen 716, 3° piso, Capital. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Escribana Clementina Silvia Casco, autorizada por escritura N° 41 del 15/9/2005, Folio 94, Registro 1286 de Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2005. Número: 050919348328. Matrícula Profesional N° 2955.

N° 46.961

1.4. OTRAS SOCIEDADES

EMPRESA INTEGRAL FEDERAL DEL ESTADO "UNIÓN DE EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR-MASHPRIBORINTORG"

Se hace saber que por resolución de Directorio de fecha 7/04/05 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 de ley 19.550. 1) Denominación: EMPRESA INTEGRAL FEDERAL DEL ESTADO "UNION DE EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR-MASHPRIBORINTORG". 2) Socios: no tiene, es una sociedad estatal. 3) Fecha de instrumento de constitución: 9/12/1988. 4) Razón social: Sociedad estatal. 5) Domicilio: Federación de Rusia, Ciudad de Moscú, Segundo callejón de Spasonalivkovskiy, edificio 6. 6) Objeto: La empresa ha sido creada con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales con el resultante de sus actividades y para obtener ganancia. Para el logro de los objetivos especificados en el artículo 2.1, del presente Estatuto la empresa realiza las siguientes actividades, en el orden establecido por la legislación de Rusia: actúa como intermediaria en el campo de las exportaciones e importaciones de medios técnicos para usos especiales y civiles; presta servicios de comercialización, consultoría e ingeniería; confecciona, produce y vende mercancía para el consumo popular; produce, procesa y vende productos agrícolas; comercia al por mayor y al por menor; presta servicios sociales y comunitarios a la población; lleva a cabo exhibiciones, seminarios, simposios, y conferencias; presta servicios rentados a personas jurídicas y físicas; realiza anuncios publicitarios y actividades tipográficas; organiza centros de alimentación pública; efectúa operaciones económicas exteriores; y actividades relacionadas con el uso de datos, considerados secretos de estado. La empresa no tiene derecho a llevar a cabo actividades no estipuladas en el presente Estatuto, salvo, los encaminados a crear instalaciones de uso público y cultural y a constituir viviendas, con vistas a satisfacer las necesidades de sus empleados. La empresa adquiere el derecho de llevar a cabo actividades, para las que se requieren una autorización especial o licencia conforme con la legislación rusa, desde el momento mismo en que reciba la licencia o en el plazo especificado en ella y el derecho cesa al vencer su período de vigencia, salvo estipulación en contrario por la legislación de la Federación de Rusia. 7) Plazo: indeterminado. 8) Capital: 150.000 rublos. 9) Administración: Director General Vladimir Alexandrovich Dombrovskiy. 10) La sucursal constituye domicilio en: Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23 de la Ciudad de Buenos Aires. 11) Nombra representante legal a: Ashot Artavazdovich Makaryan, con PAS 51 N° 0730805, nacido el 19 de diciembre de 1976, ruso, soltero, administrador, con domicilio real en 3 Mitinski pereulok, Edificio 2, Departamento 2, Moscú, y constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31/03. Santiago J. Dondo, abogado Tomo 82 Folio 748 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme resolución de directorio de fecha 7/04/05.

Abogado – Santiago J. Dondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2005. Tomo: 82. Folio: 748.

N° 46.945

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AMOC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio en reunión del 13 de septiembre de 2005 decidió convocar en primer llamado a Asamblea General de Accionistas para el día 11 de octubre de 2005 a las 14:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de los motivos por los que esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal hacerlo.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc a) de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de mayo de 2000, al 30 de mayo de 2001, al 30 de mayo de 2002, al 30 de mayo de 2003,
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección del número de directores para el próximo período y designación de los mismos.
6°) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de mayo de 2000, al 30 de mayo de 2001, al 30 de mayo de 2002 y al 30 de mayo de 2003. Se deja constancia que se llama en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 15:00 hs. en caso de no reunir el quórum necesario. Sr. Carlos Alberto Deswarte.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4; del 12 de febrero de 2001. Certificación emitida por Alejandro María Liporace, Nro de Registro: 1331, Nro de Matrícula: 3837, Fecha 15/09/2005, Nro de Acta: 120, Libro: 38.
Presidente – Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Alejandro Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 15/9/2005. N° Acta. 120. Libro N° 38.
e. 22/9 N° 74.184 v. 28/9/2005

ASOCIACION ARGENTINA DE LA CIENCIA DEL SUELO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de la Asociación de la ASOCIACION ARGENTINA DE LA CIENCIA DEL SUELO, la Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 2005, a las 13 horas, en la sede social de la Institución: Pabellón Ingeis, Ciudad Universitaria, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario (Art. 19).
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de julio de 2005.
4°) Consideración de la cuota social.
5°) Renovación de las autoridades de la Asociación: Presidente, Vicepresidente, 8 Miembros Titulares, 5 Suplentes y 2 Revisores de Cuentas.
6°) Proclamación de los Miembros electos.

La Comisión Directiva informa que el listado de socios en condiciones de votar y ser elegidos podrá ser consultado en el boletín electrónico a enviarse próximamente o solicitarse por correo postal a la sede social.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.

Fernando García, Presidente electo por Asamblea Anual Ordinaria del 25 de noviembre de 2003.
Presidente – Fernando García

Certificación emitida por: María Cristina Chiesa. N° Registro. 56. N° Matrícula: 3228. Fecha: 05/09/05. N° Acta. 85. Libro N° 59.
e. 22/9 N° 74.144 v. 22/9/2005

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 31 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 22 de octubre de 2005 a las 8,00 hs. para el primer llamado y 9.00 hs., para el segundo llamado en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea.
2°) Tratamiento y aprobación del reglamento para el uso del Salón de Fiestas (se aceptan sugerencias de los asociados hasta diez días antes de la fecha de la asamblea).
3°) Tratamiento de la reforma del Estatuto en su Art. 7 inc. A.

El señor Eliseo Vázquez presidente de la Asociación Trabajadores Municipales de Lanús fue elegido en la asamblea ordinaria N° 16 fs 121-122-123-124-125-126-127-128 y 129 de fecha 23/03/2002 que figura en el libro de asambleas N° 1.
Presidente – Eliseo Vázquez

Certificación emitida por: Martín I. Etchegaray N° Registro: 22. N° Matrícula: 5207.
e. 22/9 N° 74.147 v. 22/9/2005

“B”

BANCO RIO DE LA PLATA SA.

CONVOCATORIA

BANCO RIO DE LA PLATA S.A en su carácter exclusivo de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO EDIFICIO LA NACION FONDO DE INVERSION DIRECTA. BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa, convoca a asamblea de tenedores de Títulos Valores del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa (el “Fideicomiso”) a celebrarse el próximo 11 de octubre de 2005 en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos Valores para firmar el Acta.
2°) Descripción de las gestiones efectuadas por el Fiduciario y por el Comité Ejecutivo previo a la convocatoria de la presente Asamblea, en relación con el financiamiento bancario que cuenta el Fideicomiso.
3°) Consideración y análisis de las alternativas de financiación recibidas de diversas entidades financieras.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los tenedores de Títulos Valores del Fideicomiso deberán presentar al Fiduciario, constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Dicha constancia de titularidad deberá presentarse hasta el día 7 de octubre de 2005, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Poderes otorgados por escrituras N° 126 del 2-3-2001 y 127 del 17-2-2003, pasadas en el Registro 444 de Capital a cargo del autorizante.
Apoderado – Marcelo G. Silva
Apoderada – María Alejandra Lavazza
Apoderado – Carlos Daniel Gómez

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 015. Libro N°: 44.
e. 22/9 N° 74.291 v. 26/9/2005

“C”

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2005 a las 10:00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Consejo de Vigilancia, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 30 de junio de 2007.
5°) Elección de un miembro titular del Directorio por fallecimiento del Sr. Nedo Ricci, hasta el vencimiento del mandato.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2005.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2004 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.
Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. N° Registro: 68. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 107. Libro N°: 26.
e. 22/9 N° 2005 v. 28/9/2005

CAMPO AVAL SGR

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a accionistas de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Ratificación del ingreso de nuevos socios hasta la fecha de celebración de la Asamblea, inclusive.

NOTA: Se hace saber que para asistir en la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el registro de asistencia, a las oficinas de la o Av. Alem 449 piso 6, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente designado según estatuto social otorgado por escritura 612 del 20-4-2004.
Presidente – Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro. 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 171. Libro N° 30.
e. 22/9 N° 74.194 v. 28/9/2005

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señores consocios: En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta Ciudad, el día 27 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.
II. Homenajes.
III. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
V. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 76. Consideración del Presupuesto para el Ejercicio N° 77.
VI. Renuncia de un miembro de la Comisión de Fiscalización - CN Enrique De León.
VII. Proclamación de la lista oficializada para la renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización.

Coronel ® Osvaldo Lucio Sierra, secretario, DNI 7237668 acredita el carácter invocado mediante Acta de Comisión Directiva N° 430 del 16 oct. 2003, de la cual surge su designación. General de Brigada ® Enrique B. Bonifacino, Presidente, LE 4805995, acredita el carácter invocado mediante Acta de Asamblea del 16 oct. 2003 de la cual surge su designación.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 1246. Fecha: 12/09/2005. N° Acta: 003. Libro N° 61.
e. 22/9 N° 73.963 v. 22/9/2005

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23° inc. c) y en concordancia con los Artículos 49°; 50°; 51°; 52°; 53°; 54°; 60°; 62° y 63° del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Entidad convoca a sus asociados para el día 15 de octubre de 2005, a las 10,00 horas, en el Salón del Circulo Oficiales de Mar (C.O.M.), sito en Sarmiento 1867, Ciudad Aut. de Buenos Aires, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio N° 50, comprendido entre el 1°/7/04 al 30/6/2005.
3°) Reconsideración de los Balances Generales y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio N° 47 comprendido entre el 1°/7/01 al 30/6/02 y N° 48 comprendido entre el 1°/7/02 al 30/6/03, conforme lo ordenado por la Inspección General de Justicia en el Expediente N° 39447.

** Se encuentra a disposición de los Señores Socios los comprobantes, que originaron la presente convocatoria, de lunes a viernes, en el horario de 12,00 a 18,00 horas, en la Sede Social - Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría 8°- piso), y hasta 48 horas antes del día fijado para la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.

Artículo 53° - Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45, (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda Convocatoria, con el número de socios presentes.

Firmantes designados según Acta de toma de posesión Esc. 247 del 26/12/03.
Presidente – Miguel Angel Tavares
Secretario General – Eliseo Aníbal Visconti

Certificación emitida por: Escribano Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro. 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 16/9/05. N° Acta: F 1980661.
e. 22/9 N° 74.140 v. 22/9/2005

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2005, a las 19:30 horas en José Hernández 2477, Planta Baja, departamento “B” para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e

Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
2°) Elección de autoridades. Por haber culminado el período de designación para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 2°, Prosecretario, Protesorero, Vocales 5°, 6°, 7°, y 8° y Miembro titular y suplente de la Junta Fiscalizadora.
3°) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
Presidente - Dr. Roberto César Esper

NOTA: Conforme al artículo 31 del estatuto social, la Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 Planta Baja Departamento "B".

El Doctor Roberto César Esper fue designado Presidente de la Institución según consta en Acta del 26 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. N° Registro: 2007. N° Matrícula: 1899. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 29. Libro N° 23.
e. 22/9 N° 74.141 v. 22/9/2005

CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

CONVOCATORIA

Por medio de la presente le comunicamos que el H° Consejo Directivo en su reunión del día 09 de agosto de 2005, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 2005 a las 18,00 horas en la sala de conferencias del Hotel Splendid, sito en la calle Rivadavia 950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de los Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma de Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada o sus reemplazantes estatutarios).
b) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio N° 48° vencido el 31 de Diciembre de 2004.
Aprobar o modificar el Presupuesto de Gastos y Recursos elevado por el H° Consejo Directivo.
c) Elección de un Presidente, tres Vicepresidentes (Primero, Segundo y Tercero), tres Presidentes de Comités Técnicos de cada disciplina (Hockey, Carreras y Artístico), un Secretario, un Tesorero y dos Revisores de Cuentas (titular y suplente) por el término de cuatro años por finalización de mandato, de acuerdo al artículo 28° del Estatuto.
d) Designación de dos Asambleístas para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

NOTA: Art. 48° del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las Entidades afiliadas . En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará una hora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los casos que el Estatuto establezca otro por ciento.

Art. 53° del Estatuto: Solamente los Delegados de las Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.
Presidente – Ernesto González Molina
Secretario – Juan José Sánchez

NOTA: Los firmantes fueron nombrados en su cargo en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 23 de abril de 2001.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 166. Libro N° 16.
e. 22/9 N° 74.121 v. 22/9/2005

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 2005 a las 19,30 horas en Perú 979, C.A. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31/05/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Presidente: Juan Andrés Aguirre. Designado por Acta de Asamblea del 12/ 11 /2004.
Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 15/09/05. N° Acta: 109. Libro N° 190.
e. 22/9 N° 74.125 v. 28/9/2005

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15-10-05, hora 11, en Comodoro Py 2055, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-05
3°) Elegir por dos años: Vicepresidente 1°; Prosecretario; Protesorero; Secretario de Actas; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año 4 Vocales Suplentes.

El Presidente designado por acta 292 del 26-08-04.
Presidente Contraalmirante (RE) – Héctor A. Martini

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Logiudice. N° Registro. 596. N° Matrícula: 2870. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 376. Libro N°: R-000859176.
e. 22/9 N° 74.152 v. 26/9/2005

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A. para el día 16 de octubre de 2005, a las 10 horas en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

Félix Vence, Presidente (designado por Acta de Directorio N° 10, del 15-4-2003 y Acta de Asamblea General Ordinaria de la misma fecha).

Certificación emitida por: Ivana Violeta Uboldi. N° Registro: 1833. N° Matrícula: 4785. Fecha: 15/9/2005. N° Acta: 38. Libro N° 02.
e. 22/9 N° 74.158 v. 28/9/2005

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/10/2005 a las 18:00 hs. en Independencia 3345, 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por la cual se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración y Honorarios al Directorio.
6°) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente - Javier Mario Giménez- Santa Cruz. Designado según Acta de Directorio del 10/5/04.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 4034. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 126. Libro N° 80.
e. 22/9 N° 74.155 v. 28/9/2005

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2005 a las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2006.
5°) Elección de un miembro titular del Directorio por fallecimiento del Sr. Nedo Ricci, hasta el vencimiento del mandato.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de septiembre de 2005.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2004 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo. El Director.
Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Fernanda Lorenzo. N° Registro: 68. Fecha. 14/09/05. N° Acta: 106. Libro N° 26.
e. 22/9 N° 2007 v. 28/9/2005

"R"

RECTIFICACION MORON SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 2005 a las 18.30 horas en 1° convocatoria y a las 20:30 horas en 2° convocatoria en Zeballos 1968, Castelar, provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a asamblea.
2°) Consideración de documentos art 234 inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio económico N° 54.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Presidente – Antonio J. Dagostino

Designado por Acta de Asamblea N° 20 del 29/10/2004 y Acta de Directorio N° 121 del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. N° Registro: 9. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 123. Libro N° 24.
e. 22/9 N° 22.656 v. 28/9/2005

"S"

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAŠ DOM

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Artículo 34 del Estatuto Social, convócase a los Asociados/as a la Asamblea General Ordinaria; a realizarse el sábado 22 de octubre de 2005, a las 17: 00 horas, en la sede de J. M. Núñez N° 1751, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio 1° de Julio del 2004 al 30 de junio del 2005.
4°) Consideración de la cuota social y de la cuota del cuidado y conservación del Panteón.

Neven Govorcin - Presidente, Juana Merello - Secretaria, Acta de Asamblea N° 2, de fecha 24 de octubre de 2004.
Presidente – Neven Govorcin
Secretaria – Juana Merello

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. N° Registro: 1518. N° Matrícula: 3547. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 067. Libro N° 31.
e. 22/9 N° 74.139 v. 22/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que: La Sociedad "BOLDT S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP. 1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere a la Sociedad "Servicios para el Transporte de Información S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, Capital Federal, su oficina comercial, sita en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, 2° piso, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010), expte. 11400/96, disposición 2814/98. Reclamos de Ley en la oficina transferida.
e. 22/9 N° 74.161 v. 28/9/2005

Se avisa que: La Sociedad "BOLDT S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP.1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere a la Sociedad "Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", con domicilio en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, Capital Federal, su oficina comercial, sita en Aristóbulo del Valle 1253/99, 2° piso, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010), expte. 11400/96, disposición 2814/98. Reclamos de Ley en la oficina transferida.
e. 22/9 N° 74.162 v. 28/9/2005

Natalia Elizabeth Di Cosmo, abogada, T° 83; F° 604, C.P.A.C.F, domicilio Pte. Perón N° 4243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Walter Ariel Pereyra, domiciliado en Asunción 2436, Cap. Fed., vende a Gabriel Esteban Pugente, con domicilio en Berlín 246, Long Champs, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del establecimiento habilitado serv. parrilla (para consumo fuera del local) sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1907, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/9 N° 46.967 v. 28/9/2005

Yo Hernan Pavón, con DNI 18139061 como socio-gerente de Prontho SRL con domicilio legal Corrientes 1848, CABA avisa que vende a Chiapabe SRL, representada por Eduardo Berlanga, con DNI 13158897, como apoderado, con domicilio legal Av. R. S. Peña 611, CABA, el fondo de

comercio del locutorio de AV. CORRIENTES 1848, CABA libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en Paraná 48, CABA.

e.22/9 N° 74.174 v. 28/9/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° "C" Capital Federal, avisa que la Sra. Ximena Soledad Risso, domiciliado en la calle Av. Beiro 5266 Piso 1 Dpto. 4, Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, sito en la calle, AV. RIVADAVIA 3543, Capital Federal, a la Sra. María de los Angeles Sánchez, domiciliado en la calle Portela 56 Dpto. 7, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 22/9 N° 44.973 v. 28/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRALE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 16/05/05, "AGRALE ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hugo D. Zattera; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Suplente: Eduardo E. Represas. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5% Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 16/05/05.

Autorizado Especial – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/05. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 22/9 N° 47.116 v. 22/9/2005

ALFAJORES JORGITO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 389 y Acta de Directorio 390, ambas del 29/11/2004, protocolizadas por escritura 223, del 12/9/2005, Registro 1727 de Capital Federal, designa así sus autoridades: Presidente: José Antonio Fernández; Vicepresidente: Amador Saavedra Roca; Directores Titulares: Jesús Antonio Saavedra, Carlos Héctor Fernández, Carlos Saavedra y Salvador Eduardo Trotta; todos con domicilio especial en Virrey Liniers 2020, Capital Federal. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 223 de fecha 12/9/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. N°: L006664793. Matrícula Profesional N°: 4349.

e. 22/9 N° 46.975 v. 22/9/2005

AMBULANCIAS SAN JOSE S.A.

IGJ 6/9/04 N° 10935 L° 25 de Sociedades por Acciones, por Asamblea del 12/8/05 fijó nueva Sede Social: Vuelta de Obligado 4643 piso 5° Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. María del Carmen Sangiuliano Autorizada por escritura 167 del 15/9/05. Escribana Claudia Busacca Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 049. Libro N° 10.

e. 22/9 N° 44.931 v. 22/9/2005

ANA MAYA SA

Comunica que por Acta N° 15 del 4/8/2004, trasladó su sede social a Talcahuano 750 Piso 7° de Capital Federal. Y por Acta General Asamblea Ordinaria y Acta Je Directorio 17, ambas del 2/9/2004, protocolizadas por escritura 222, del 12/9/2005, Registro 1727 de Capital Federal, designa así sus autoridades: Presidente: Ana Estela Maya, Vicepresidente: Juan Bautista Coggiola, Director Suplente: Aldo Jorge Ruffini; todos con domicilio especial en Talcahuano 750 Piso 7° de Capital. Federal. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 222 de fecha 12/9/2005 del Registro 1727 de Capital Federal.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. N°: L006664794. Matrícula Profesional N°: 4349.

e. 22/9 N° 46.976 v. 22/9/2005

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPANIA DE SEGUROS S. Anónima

Hace saber que por Escritura N° 159 del 8.9.05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 23 del 9.11.04; Actas de Directores Números 240 y 244; fechadas el 10.11.04 y 9.12.04; respectivamente, por las que se dispuso la designación del siguiente Directorio y Síndicos por el término de dos años: Presidente: Eugenio Cominiello; Vicepresidente: Luisa Sadovsky; Directores Titulares: Guillermo Alejandro Abramian, Guillermo Gómez Galicia; Carlos Carreira, Directores suplentes: Israel Faerman, Ricardo Adrián Faerman; Elbio Molardo, Carlos Giardino; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Drs. Antonio García Vilariño, Jorge Antonio Bermúdez y Carlos Lose; Suplentes: Drs. Adriana Marcela Cozzi; Alfredo Ojeda, y Adrián Fabio Peris. Domicilios especiales del directorio: Eugenio Cominiello: Montevideo 431, piso 4°, Cap. Fed. Autorizado: Mario Fogliati, DNI 4.323.296, por Escritura N° 159 del 8.9.05.

Certificación emitida por: Escribano Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 173. Libro N° 25.

e. 22/9 N° 44.936 v. 22/9/2005

"B"

BAKUL NORTH SA SUCURSAL ARGENTINA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/7/2005 la Sociedad BAKUL NORTH SA resolvió: a) Aprobar el Balance Final y demás documentación contable al 30/6/05 de BAKUL NORTH SA SUCURSAL ARGENTINA; b) Levantar la citada Sucursal con domicilio legal en Paraguay 946, piso 4°, Oficina "D", Capital Federal, inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el número 2076 del Libro 55, Tomo 8 de Estatutos Extranjeros; c) Cancelar la inscripción de la Sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia; d) Designar depositario de los libros de comercio y demás documentación contable a su actual Representante Legal, Héctor Andrés Urreaga titular del Documento Nacional de Identidad 7.374.490 con domicilio especial en la calle Viamonte 1519, piso 3°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Andrés Urreaga, Representante Legal Estatuto y Poder inscripto por ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2076 L. 55 B de Estatutos Extranjeras.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo A. G. Doldán Arisitizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 188. Libro N° 51.

e. 22/9 N° 74.123 v. 22/9/2005

BATEL INVERSIONES S.A.

(IGJ N° 1.747.531). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 4.729.912. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior 4.729.912. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2010 v. 26/9/2005

BH KOTEL Sociedad Anónima

Por escritura del 13.09.2005, F° 529, Reg 1722 de Cap. Fed., se Protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de BH KOTEL SOCIEDAD ANONIMA del 25.08.2005, en la que por unanimidad se aceptó la renuncia de la Presidente Liliana Isabel SAFDIE y designó por tres ejercicios Presidente a Mariano Braver, argentino, empresario, nacido el 19.08.1971, casado, DNI 22.337.651, CUIT 20-22337651-8, con domicilio real en Helguera 2756, Cap. Fed. y como Director Suplente a Liliana Isabel SAFDIE, argentina, empresaria, nacida el 29.01.1957, soltera, DNI 13.305.354, CUIT 27-13305354-4, con domicilio real en Bogotá 3621, Cap. Fed. Ambos constituyen el domicilio especial en Viamonte 2660, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura de protocolización.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 22/9 N° 46.903 v. 22/9/2005

BNB PROMOCIONES SRL

La asamblea del 15/06/05 aceptó la renuncia del gerente Sr. Martín G. Moretta y designó en su reemplazo a la Sra. Olga Irma Moretta, L.C, N° 124.248 quien constituyó domicilio en Iturri 387 Capital Federal. Abogado autorizado por instrumento privado del 15/06/05.

Abogado – Ariel F. M. Grynszpan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2005. Número: 005955. Tomo: 44. Folio: 601.

e. 22/9 N° 46.891 v. 22/9/2005

BRINK'S ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.621.338). Hace saber que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2005, se resolvió designar como Directores Titulares a Ron Rokosz, Alfredo Miguel O'Farrell y Alfredo Gabriel Allen y como Directores Suplentes a Ronaldo Muir y Julio Fernández Moujan. Ron Rokosz, Alfredo Gabriel Allen y Ronaldo Muir constituyen domicilio especial en Caboto 550, Ciudad de Buenos Aires, y Alfredo Miguel O'Farrell y Julio Fernández Moujan, constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7°- Oficina "721", Ciudad de Buenos Aires. El Directorio saliente por finalización del mandato es el siguiente: Ron Rokosz, Alfredo Miguel O'Farrell y Alfredo Gabriel Allen y como Directores Suplentes Ronaldo Muir y Julio Fernández Moujan. Silvina Sesarego, autorizada por asamblea de fecha 2/08/2005. Silvina Sesarego. Abogada, T-° 61, F°- 375, C.P.A.C.F.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2005. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 22/9 N° 2003 v. 22/9/2005

BRT AMERICA S.R.L.

Informa que: en escritura 321 del 13/9/05, se procedió a cambiar la sede social, fijándola en Maipú 566, 4° piso, oficina E, Capital Federal. Autorizado en escritura 321 del 13/9/05. Registro 852.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 089. Libro N° 122.

e. 22/9 N° 46.994 v. 22/9/2005

"C"

C-COR ARGENTINA S.R.L.

Comunica que según Acta de Gerente del 16.6.2005 se aprobó cambio de sede social a Cerrito 1186, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerente del 16.6.2005. Abogado - Alejandro Massot

Abogado – Alejandro María Massot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 86. Folio: 875.

e. 22/9 N° 46.917 v. 22/9/2005

CIE RP S.A.

CIE RP S.A, inscripta en la I.G.J el 29/12/97, N° 15.397, L° 123, Tomo A de S.A, con sede social en la calle Freire 932/36 Cap. Fed, comunica que Impulsora de Centros de Entretenimiento de la Américas S.A. de C.V. realizó un aporte irrevocable el 27/3/2004 de $ 38.065.599; y que la Asamblea General Extraordinaria del 5/3/04, resolvió no capitalizar dichos aportes. A esa fecha el activo social era de $ 81.133.575, y el pasivo de $ 16.749.809. Me encuentro autorizado a realizar la publicación conforme escritura 220, Registro 1851 de Cap. Fed. del 30/12/2004.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2005. Número: 050915343633. Matrícula Profesional N°: 4515.

e. 22/9 N° 44.933 v. 22/9/2005

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

IGJ 20/3/98 N°3047 L° 123 T° A de S.A., por Asamblea de fecha 12/8/05 fijó nueva Sede Social: Vuelta de Obligado 4643 piso 5° Departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. María del Carmen Sangiuliano Autorizada por escritura 168 del 15/9/05 Escribana Claudia Busacca Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 048. Libro N° 10.

e. 22/9 N° 44.930 v. 22/9/2005

CUSTOM ID NET S.R.L.

Mónica Beatriz Macia renuncia al cargo de gerente designándose en su reemplazo a Alexis David Torres, argentino, soltero, empleado, DNI: 30.838.506, Pueyrredón 2660 Victoria Pcia. Bs. As. y domicilio especial en la sede social: Medrano 885 piso 6 departamento B Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 202/12.07.05. Reunión socios 12.07.05.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 062. Libro N° 36.

e. 22/9 N° 46.925 v. 22/9/2005

"D"

DECAINVEST S.A.

Asamblea del 10/5/05 por renuncia de Sebastián Kantor como presidente, se designó Presidente: Héctor José Preci Domicilio especial: Santa Fe 1963 Caba. Autorizado en acta de directorio de 10/5/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/9 N° 46.912 v. 22/9/2005

DEVIL CREEK S.A.

Acta Directorio 16-5-05 traslada sede social de Uriburu 1426 piso 4° departamento B, a Av. Costanera Rafael Obligado S/N, Dársena F, ambas Ciudad de Buenos Aires. Apoderada Mirta Beatriz Potenza D.N.I. 21.614.506, por poder del 31/8/05, folio 438 escritura 231 del Registro 1385 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 19/9/05 Acta 87 Libro 47 Registro 1385 Cap.

La Autorizada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 87. Libro N° 47.

e. 22/9 N° 74.131 v. 22/9/2005

DIKAL S.A.

Asamblea del 29/4/05 se designó presidente: Héctor José Preci y Director Suplente: José Krasniansky ambos con Domicilio especial: Junín 1771 CABA. Autorizado en acta de directorio de 29/4/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/9 N° 46.910 v. 22/9/2005

DIVILOR SRL

Por escritura del 1/8/2005 se nombró gerente a Héctor Eduardo Díaz, domicilio especial Pedro Chutro 2645, departamento 2, Capital Federal Autorizada: María A. Solari por escritura 213 de fecha 1°/08/2005 Registro 1901 de Capital Federal.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: 050916347128/2. Matrícula Profesional N°: 3951.

e. 22/9 N° 74.188 v. 22/9/2005

DOLAC S.A.

Por As. Gral. Extraord. del 02-09-05 se decidió disolución de la sociedad. Liquidadores Ramón Edmundo Escuti y Perla Filipowski, domicilio especial Juncal 1311 piso tercero Cap. Fed. Autorizada por acta del 02-09-05.

Abogada – María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 69. Folio: 368.

e. 22/9 N° 46.898 v. 22/9/2005

"E"

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.

Se hace saber que por reunión de gerentes del 18 de febrero de 2005 y reunión de socios del 2 de marzo de 2005 se aceptó la renuncia del señor Gabriel Fabián García al cargo de gerente delegado de la sociedad, designándose en su reemplazo al señor Marcelo Gabriel Balladares. Asimismo, se hace saber que por reunión de socios del 3 de junio de 2005 y reunión de gerentes de la misma fecha se resolvió designar las siguientes autoridades: Gerente General: Fernán Osvaldo Martínez; Gerente Delegado: Marcelo Gabriel Balladares; Gerentes Titulares: Hugo Horacio Simone, María Fernanda Amado y Paula Alejandra Santilli; y Gerente Suplente: Marcelo Eduardo Bombau, todos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de reunión de socios del 3 de junio de 2005, transcripta a los folios 14 y 15 del libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios N° 5.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 22/9 N° 46.968 v. 22/9/2005

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.640.396). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El activo anterior a la escisión era de $ 86.507.533, el escindido es $ 32.369.347 y posterior es $ 54.138.186. El pasivo anterior a la escisión era $ 2.715.802, el escindido $ 250.420 y el posterior es $ 2.465.382. El patrimonio neto anterior a la escisión era $ 83.791.731, el escindido $ 32.118.927 y, el posterior es $ 51.672.804 Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2011 v. 26/9/2005

EQUINOXE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 31/8/05, se aceptó la renuncia presentada por Juan Carlos Bongiorno a su cargo de Director Suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Director Suplente; siendo electa en dicho cargo Clara Gabriela D'Angelo, cargo que fue aceptado por Acta de Directorio N° 87 del 02/09/05. El Directorio queda en consecuencia compuesto así: Presidente: Vincent Francois Chevalier, Vicepresidente: María Ofelia Berthet, Directores Suplentes: Beatriz Ofelia Bergallo y Clara Gabriela D'Angelo; todos con domicilio especial en Callao 384, 3° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 31/8/05 y Acta de Directorio N° 87 del 02/09/05 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/9 N° 46.933 v. 22/9/2005

ESTANCIA ADELAIDA S.A.

(IGJ N° 1.747.529). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 2.877.210. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 2.877.210. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2012 v. 26/9/2005

ESTANCIA AÑÁ CUÁ S.A.

(IGJ N° 1.747.535). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000 y el posterior $ 9.853.692. El pasivo anterior a la fusión es de $ 0 y el posterior $ 246.734. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 9.606.958. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2009 v. 26/9/2005

ESTANCIA CELINA S.A.

(IGJ N° 1.747.533). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000, y el posterior $ 6.431.930. El pasivo anterior a la fusión era $ 0 y el posterior $ 3.686. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 6.428.244. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2008 v. 26/9/2005

ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A.

(IGJ N° 1.747.532). Se rectifican publicaciones de fechas 01/06/2005 al 03/06/05, fact. N° 1589. El Artículo reformado en relación a la garantía de los directores es el N° 10 y no el N° 9 como se consignó en la publicación anterior. El activo anterior a la fusión era $ 12.000 y el posterior $ 8.536.603. Los pasivos anteriores y posteriores a la fusión son $ 0. El patrimonio neto anterior a la fusión era de $ 12.000 y el posterior $ 8.536.603. Lorena Aimó, autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/9 N° 2013 v. 26/9/2005

ESTERANA S.A.C.I.F. e I.

Hace saber que por escritura 374, del 14/09/2005, folio 1099, Registro 2102, Capital, cambió su Sede Social a calle Quesada número 2392, piso 9, oficina 60, Capital. El autorizado Escribano Diego Alberto PAZ, mediante escritura 374, del 14/09/2005, al folio 1099, del Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: 050916346324. Matrícula Profesional N°: 4261.

e. 22/9 N° 74.136 v. 22/9/2005

"F"

FINDUX S.A.

Por acta número 1 del 15/9/05 designó Presidente: Aníbal Lorecchio. Director Suplente: Héctor Jorge Palermo por renuncia de Ana María Frisione e Ilda Delia Bellusci y la sociedad se trasladó a Soler 6052, 5° piso, departamento D, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del. 15/9/05. Expediente 1.757.753.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/9 N° 46.956 v. 22/9/2005

FINUR S.A.

Asamblea 21/3/05. Disolución. Liquidadores: Roberto Arturo Bouza, Juan Carlos Sozzi y Luis Bonaventura, con domicilio especial en Triunvirato 4135, piso 2, Oficina 37 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edgardo Petrakovsky, autorizado por Asamblea del 12/7/05.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 22/9 N° 47.000 v. 22/9/2005

"G"

G.N.C. SAN CAYETANO S.A.

Por Acta de Asamblea del 3-01-01 se designa nuevo Directorio: Presidente: Domingo Antonio Berardi, argentino, comerciante, DNI. 7869448, CUIL. 20-07869448-4, domicilio Bauness 1868 Ciudad de Bs. As., Director Suplente: Carmelo Ruffillo, italiano, comerciante, DNI. 93489062, CUIL.20-93489062-1, domicilio Chaco 4296, San Martín, Provincia Bs. As., ambos casados, mayores de edad, declaran domicilio especial Avenida Juan B. Justo 5940, Ciudad de Bs. As. Asimismo por Acta de Directorio del 23-08-05 se resuelve cambiar la Sede Social a Avenida Juan B. Justo 5940, Ciudad de Bs. As. Autorizada según la citada Acta del 23-08-05, María Constanza Abuchanab.

Abogada – María Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 22/9 N° 46.974 v. 22/9/2005

GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2005 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Guillermo Juan Pando; Director Titular: Daniel Antonio Llambías. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Daniel Di Belli, Miguel Carlos Maxwell y Alejandro Héctor Massa; Síndicos Suplentes: Cirilo Enrique Martín, Agustín José Martí y Luis Alberto Curuchaga. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3° Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 30-09-1983, bajo el N° 7054, F° 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4-08-2005 y Acta de Directorio nro. 368 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Presidente – Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 161. Libro N° 30.

e. 22/9 N° 22.645 v. 22/9/2005

GRAND BELL SA

Por Acta del 8/9/05. 1) Elige Presidente: Blanco Omar y Director suplente: Aroutunian Roberto ambos domicilio especial Austria 2039, Piso 7, Departamento C, C.A.B.A. 2) Directores Salientes: Vieyra Roxana Beatriz y Cacheiro Raúl Horacio. 3) Nueva sede: Austria 2039, Piso 7, Departamento C, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 8/9/05.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: XII. Folio: 344.

e. 22/9 N° 46.938 v. 22/9/2005

"H"

HABITO S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2003: i) se aceptó la renuncia de Josefina Zuain al cargo de Presidente y de Roberto Ghio al cargo de Director Suplente; ii) se designó como Director Titular y Presidente a: Adalberto Raúl Vicente, D.N.I. 14.643.620, con domicilio especial en Bolivia 1168 de Lanús Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a: Susana Rosa Ortiz, L.C. 3.909.221, con domicilio especial en Burelas 2052 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada. t° 73 f° 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea del 28/05/2003.

Abogada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 22/9 N° 46.950 v. 22/9/2005

"I"

IFAMA S.A.

Hace saber que por escritura 351, del 29/08/2005, folio 1022, Registro 2102, Capital, cambió su Sede Social a calle 25 de Mayo número 267, Piso 4°, Capital. El autorizado Escribano Diego Alberto Paz, mediante escritura 351, del 29/08/2005, al folio 1022, del Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: 050916346325. Matrícula Profesional N°: 4261.

e. 22/9 N° 74.135 v. 22/9/2005

"K"

KARMEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/05 se aceptó la renuncia del Presidente Sebastián Carlos Papini D.N.I 24.457.051 designándose Presidente a Gelfio Jesús Dedominici, D.N.I. 16.203.849 y Directora Suplente a Corina Elsa Sartor, D.N.I. 14.220.779; ambos con domicilio especial en Avenida San Martín 457, Ciudad de Almafuerte, Provincia de Córdoba. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/06/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/9 N° 46.899 v. 22/9/2005

KOBU S.A.

Por Acta de Asamblea número 1 de fecha 31/8/2005, Marcelo Adrián Czyzewski y Christian Javier Furland renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y fueron designados como Presidente Christian Javier Furland y como Director Suplente Marcelo Adrián

Czyzewski, ambos con domicilio especial en Paraná 774, Piso 2, Oficina "A", de esta Ciudad. Autorizado: Christian Javier Furland, Presidente según Acta de Asamblea número 1 del 31/8/2005.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 2435. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 79. Libro N° 97.

e. 22/9 N° 74.171 v. 22/9/2005

"L"

LAS LENGAS 2003 S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 18-08-04 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar como presidente a Susana Teresita Gainarra, y como director suplente a Hugo Daniel Grill. Asimismo se constituye domicilio especial en Uruguay 1064, 1° piso, departamento "D", Capital Federal. Autorizada por asamblea unánime de accionistas de fecha 18 de agosto de 2004, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/9 N° 46.989 v. 22/9/2005

LAUSANA Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle 25 de Mayo .431, 5° Piso, departamento "J", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/04 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/9 N° 46.932 v. 22/9/2005

LAUSANA Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/06/05, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto José Gasser, Director Suplente: Gustavo Fernando Molina; ambos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 431, 5° Piso, departamento "J", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 18/06/05 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/9 N° 46.927 v. 22/9/2005

"M"

MANDSER S.R.L.

Por instrumento privado del 15-09-2005. Se acepta la renuncia a su cargo de gerente a Carlos Alberto Lagostena, se designa gerente a Luis Ezequiel Escrich, argentino, nacido el 20-06-72, DNI 22810961, CUIL 20-22810961-5, con domicilio real y especial en Viel 222 piso 1° departamento C, Capital Federal. Mónica Emilia Barbitta autorizada en instrumento privado de fecha 15-09-2005.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 22/9 N° 47.143 v. 22/9/2005

MESSE FRANKFURT DO BRASIL LTDA

Por escritura 214 del 18/8/05, Folio 643, Registro 61 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la disolución y liquidación de la sociedad, designó como liquidadores a Fernando Pablo Gorbaran y Nadina Mariel Sansolini, ambos con domicilio especial en Iberá 3143, Capital Federal, y se solicitó la cancelación de su Inscripción Registral ante la Inspección General de Justicia. Autorizada por esc. 214 del 18/8/05, Folio 643, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/9/05. Número: 050916346409. Matrícula profesional N°: 4698.

e. 22/9 N° 44.928 v. 22/9/2005

"N"

NIXOR S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 11/7/05, se resolvió en forma unánime cambiar la sede social a la calle Cerviño 4407/17, piso 7°, Oficina "B" de Capital Federal. Adrián Vogel, autorizado por Acta de socios de fecha 11 de julio 2005.

Certificación emitida por: Esc. Jorge Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 73. Libro N° 55.

e. 22/9 N° 50 v. 22/9/2005

NUTRI CHEF S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 25/11/04, se cambió la sede social a la calle José Pedro Varela 4866, unidad 324 "B" de la Capital Federal, sin reforma de estatutos. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de reunión de socios del 25/11/05, suscripta por la totalidad de los socios.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 22/9 N° 46.913 v. 22/9/2005

"P"

PIEDRA GRANDE Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

N° I.G.J. 237.038. Hace saber que en el aviso publicado el 6, 7 y 8 de septiembre de 2005 (art. 194 ley 19.550) se deslizó un error en el remanente de acciones a suscribir, debiendo leerse 1.887 acciones por $ 1.887, en lugar de 1187 por $ 1187. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 21/10/2004, por Acta de Directorio N° 715 de fecha 21/10/ 2004.

Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1. Fecha: 15/9/05. N° Acta: 44. Libro N° 15.

e. 22/9 N° 22.639 v. 26/9/2005

PROYECCIONES HIPICAS S.A.

Que Por Acta de Directorio del 25/02/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Moreno 794, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio del 25/02/05 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/9 N° 46.930 v. 22/9/2005

PROYECCIONES HIPICAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/11/04, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 09/11/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Roberto Bustillo, Director Suplente: Leandro Francisco Taiariol; ambos con domicilio especial en la calle Moreno 794, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/11/04 y Acta de Directorio del 09/11/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/9 N° 46.928 v. 22/9/2005

"R"

RBA ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de Mayo de 2005, se ha resuelto proceder a la disolución anticipada de la sociedad por decisión de sus socios. Asimismo, se ha designado liquidador de la sociedad al Sr. Eduardo José Esteban, quien ha aceptado el cargo y fijado domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 457, Piso Quinto, Capital Federal. Eduardo José Esteban, liquidador, autorizado en acta de Asamblea de fecha 30 de Mayo de 2005.

Abogado/Liquidador – Eduardo José Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 22/9 N° 44.962 v. 22/9/2005

REGUS BUSINESS CENTRE S.A.

Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 2005 designó administradores por el plazo de un ejercicio y se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente y único director titular: Laurence P. Wiener; Director suplente: Rudolph John Gabriel Lobo. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4° y Av. Leandro N. Alem 1050, piso 5°, respectivamente. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria número 10 del 21 de junio de 2005 a sucribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 22/9 N° 46.902 v. 22/9/2005

RODADOS PAGATONICOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 26-08-05 se acepta la renuncia del Presidente Roberto Gastón Decker. El directorio queda conformado: Presidente: Juan Darío Decker, DNI. 28759731, CUIL. 20-28759731-3, domicilio Calle 61 número 4354, Necochea, Provincia Bs. As. Director Suplente: José Luis Bullon, DNI. 18107318, CUIL. 20-18107318-8, domicilio Warnes 2375, Rosario, Provincia Santa Fe, ambos argentinos, mayores de edad, solteros, comerciantes, denuncian domicilio especial en Montevideo 655, tercer piso, oficina 308 Ciudad de Bs. As. El Presidente acepta el cargo. Autorizada según citada Acta del 26-08-05, María Constanza Abuchanab.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/05. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 22/9 N° 46.971 v. 22/9/2005

"S"

SEC - VAC Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se aprobó la designación de Julio César Brizzi y Amalia Angélica Rizzi, Gerentes por el término de 10 años para que actúen en forma indistinta ambos con domicilio especial en la sede social: Córdoba 1852 piso 3 departamento "B" Capital Federal. Domingo Mangone autorizado en escritura Pública 217 del 25.07.05. Acta número 2 del 18.04.05.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. Fecha: 11/8/05. N° Acta: 25. Libro N° 36.

e. 22/9 N° 46.923 v. 22/9/2005

SPUCH S.A.

Inscripción en I.G.J. N° 4601. Comunica por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/06/2005 y Reunión de Directorio de distribución de cargos del 27/06/2005, se designó a Juan Carlos Rodríguez como Presidente y a Martín Ignacio Rodríguez Osses como Director Suplente. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1255 Piso 2°, oficina 201 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado en Acta de Asamblea del 27/06/2005 y Acta de Directorio del 27/06/2005.

Presidente – Juan Carlos Rodríguez

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 109. Libro N° 40.

e. 22/9 N° 74.148 v. 22/9/2005

SURDELTA S.A.

Comunica que por Acta N° 1 del 21/2/2003, trasladó su sede social a Emilio Mitre 475, Capital Federal. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante instrumento privado de fecha 9/9/2005.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/05. Número: L 006664792. Matrícula Profesional N°: 4349.

e. 22/9 N° 46.977 v. 22/9/2005

"T"

TAFIRA S.A.

Asam. 26-4-04. Nombra Directorio Presidente Ernesto Horacio González, comerciante, nacido 1-12-1950, L.E. 8.511.228, casado en 1° nupcias Liliana Raquel Vera, domicilio especial Av. de Mayo 981, 5°, oficina 511, Cap. Director suplente: Sra. Haydee Ester Bianchi, nacida 18/6/1943, DNI 4.567.404, viuda 1° nupcias Raúl Fiel domicilio especial Callao 1467 2° A, todos argentinos de Cap. Fed. aceptan cargos. Apoderada Mirta Beatriz Potenza D.N.I. 21.614.506, por poder otorgado el 31/8/05, folio 441 escritura 233 del Registro 1385 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 19/9/05 Acta 86 Libro 47 Registro 1385 Cap. Fed.

La Autorizada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 86. Libro N° 47.

e. 22/9 N° 74.130 v. 22/9/2005

"U"

UREDE S.A.

(EDICTO COMPLEMENTARIO)

Complementario de publicación del 12 de abril de 2005 (fact. 37736) se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 2 del 22 de marzo de 2005, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por Adolfo Rubén Reichemberg, (DNI 16.583.581) al cargo de Director Titular y al Sr. Carlos Levene Areco, (DNI 29.393.138), al cargo de Director Suplente, para los que fueran electos con fecha 21 de marzo de 2005, conforme Acta de Asamblea N° 1 de fecha 21 de marzo de 2005. Autorizado en Asamblea de fecha 22 de marzo de 2005. Dr. Dimas Gaviña -abogado-.

Dimas Gaviña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2005. Tomo: 77. Folio: 403.

e. 22/9 N° 45.109 v. 22/9/2005

"V"

VEDOYA S.C.A.

Se comunica que con fecha 15 de marzo del año 2005, VEDOYA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, piso 14, Departamento "A", de la C.A. de Buenos Aires ha conferido poder amplio de disposición y administración judicial y administrativa a la Sociedad Agersa Sociedad Anónima, con respecto de todos los bienes sociales y propios de Emma Green Vedoya y Justo Joaquín Vedoya y de los herederos de las sucesiones de ambos, con la finalidad de que proceda a vender los inmuebles de su titularidad que fueran citados en el poder extendido por ante la escribana Luisa M. Salvato Mallardo al folio 154 con fecha 15 de marzo del año 2005, protocolo notarial 1970, habiendo sido presentados para su registro en la

Inspección General de Justicia de la Nación, el 30 de agosto del año 2005, expediente N° 14358. Representante legal de AGERSA Sociedad Anónima, Dr. Juan Calvo, Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, piso 14, Departamento "A", C.A. de Buenos Aires, TE: 4372-3632/5718, autorizado por escritura de fecha 15 de Marzo del año 2005 folio 54 por ante escribana Luisa M: Salvatto Mallardo.

Abogado – Juan Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2005. Tomo: 18. Folio: 321.

e. 22/9 N° 46.995 v. 22/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO: El Martillero Público Francisco R. Madero L.E. N° 7.605.608 con oficinas en Viamonte N° 1465, 8° 82 Cap. Fed. Tel 4375-5060 designado por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y CC de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 29 de septiembre de 2005 a las 13.45 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará públicamente ante escribano, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Esteban Merlo N° 5135/5137 entre Olavarría y Gral. Hornos, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional N° 1 polígono 00-01 y 01-01 con entrada desde la calle al frente, izquierda del N° 5137. Circ. IV, secc. W, Manz. 55, parc 29 UF N° 1, mat. 22289/1, superficie total 199,70 m2. porcentual 0.189%. Conforme constatación efectuada por el escribano actuante, Dr. Gustavo Badino, es una vivienda con puerta de acceso desde la calle a un comedor, cocina, dependencia, patio, dos habitaciones, y dos baños, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alberto Orellana, Cristina Avella y sus hijas Agustina y Paula Orellana, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo desde el 27 de agosto de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.144, Ad-corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 63.493,61. Seña 30%. Comisión 3%, sellado 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 5 días corridos contados a partir de la subasta, en el domicilio que designe el acreedor, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el día 6 de octubre de 2005 a las 13.45 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal con la base reducida en un 25%, $ 47.620,21; en caso de persistir la falta de ofertas se subastará transcurrida media hora sin base (art. 61 Ley 24.441). Deudas: Rentas $ 1.092,80 al 28/0/03 Fs. 87/92) Municipalidad: Sin deuda al 12/6/03 (Fs. 99/109) Aguas Arg. $ 137,79 al 7/5/03; OSN sin deuda al 26/3/03 (fs. 83/86). La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo costo. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 12 a 14 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 29 en Talcahuano N° 490 piso 4° Capital Federal, autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/FABREGAS, ERNESTO EMILIO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte 62.991/2002.

Buenos Aires, septiembre 14 de 2005.
Francisco R. Madero, martillero.

e. 22/9 N° 73.918 v. 26/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENANDO a MICHAEL NATANIEL CÉSPEDES PÉREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley, 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago le multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Michael Nataniel Céspedes Pérez para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Michael Nataniel Céspedes Pérez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/9 N° 491.960 v. 5/10/05

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMSERTEC SA S/ QUIEBRA (INDIRECTA)", expte. N° 044076, con fecha 5 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de COMSERTEC S.A. siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364, 3° "D". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/9 N° 492.031 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, cita por cinco días a Paula Andrea Chao, para que se presente a estar en juicio, en los autos "Banco Mercurio S.A. c/Chao, Paula Andrea s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 5 de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/9 N° 3118 v. 22/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6/9/05 se ha decretado la quiebra de MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA SA S/ QUIEBRA (RESERVADO - CAJA FUERTE), en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3° piso, Depto. "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/05, y el general el día 10/03/06 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacen pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/9 N° 491.970 v. 28/9/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría n° 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, planta baja, de Capital Federal cita y emplaza Guillermo Hernan Garcia Arias (DNI 11.154.017) y Graciela de Lujan Garcia (DNI 11.203.576) en los autos "Banco Credicoop, Coop. Ltdo. c/García Arias Guillermo Hernan y otra s/ ejecutivo", (Exp. 5425) para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. (art. 343 y 146/147 del CPCC). Publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/9 N° 46.942 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ULZEN S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 085832, que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ULZEN S.A. CUIT 30-70720829-1, que el Síndico es GRACIELA ELENA LISARRAGUE, con domicilio en la calle TTE. GRAL. PERON 1509, PISO 2° "F", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 22/9 N° 492.030 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. S/QUIEBRA" expediente N° 068102, que con fecha 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522; que el Síndico ABRAHAM YALOVETZKY, con domicilio en la calle LAVALLE 1567, 6° PISO, OF. 611, CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 23 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".-

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 22/9 N° 492.029 v. 28/9/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Normas B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, P: 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BAMUR S.A. CUIT N° 30-70907464-0 de fecha 12 de agosto de 2005. Fíjase hasta el 17 de octubre de 2005 para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante la Síndico Marta Estela Acuña, en Combate de los pozos 129 1° "C" de esta ciudad. La síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 2005 y 14 de febrero de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de agosto de 2006 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/9 N° 46.992 v. 28/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en Io Comercial N° 23 a cargo de la Dra. M. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Jorge Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de esta Ciudad ordenó en autos "CURTIEMBRE ILATY S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 29.784), poner en conocimiento de los acreedores y de la fallida la regulación de honorarios, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/9 N° 491.971 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26/07/05 se ha decretado la quiebra de FELLHANDLER ARMANDO MARCELO (CUIT 20-08104087-8), con domicilio en Zabala 2465, Piso 1° "A" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico Cdor. Héctor Guillermo Calle con domicilio en Lavalle 1528 piso 7, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/10/05 (Art. 32 L.C.Q.). El sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 39 LCQ los días 13/12/05 y 27/02/06, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 22/9 N° 491.962 v. 28/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 49 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Avenida Callao 635, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza por un día a Ruben Adrián Ginszparg (DNI 8.447.286) en los términos del art. 526 del Crp en los autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/ ECBA Cosntrucciones S.A. y otro s/ejecutivo", para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen. Publíquese por un día.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 22/9 N° 46.944 v. 22/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente Leonardo Nicolás Ramirez (argentino, DNI 25.681.623; de 28 años de edad, casado, desempleado, nacido el 23/1/1977, hijo de Guillermo y de Mónica Seruli, carente de domicilio), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la causa nro. 61.988 Que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. NOTIFIQUESE. Fdo. Da. Patricia S. Guichandut (Juez subrogante). Ante mi: Dr. Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.

e. 22/9 N° 492.119 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cita y emplaza a VICTOR AQUINO DOMINGUEZ para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal con el objeto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que en la sede de dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se

informen sus antecedentes. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 7 de septiembre de 2005. Por recibido. En atención a lo manifestado precedentemente, cítese por medio de edictos, los que será publicados por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Víctor Aquino Domínguez a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 27/09/05 en el horario de 7.30 a 13.30 hs. al solo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a fin de que se le extraiga un triple juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales de Aquino Domínguez son: argentino, nacido el 23/07/52 en Clorinda, Provincia de Formosa, hijo de Florentina Dominguez (f.) y Saturnino Aquino, DNI 11.122.003.

Buenos Aires 7 de septiembre de 2005.

e. 22/9 N° 491.957 v. 28/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a LUIS ALBERTO BOTTAS lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "/// nos Aires, 3de agosto de 2005 ... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de LUIS ALBERTO BOTTAS ... Y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la que no hubo procesado alguno (arts. 302, 62 inc., 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3 del CP y 336 inc. 1° del CPP). III) SIN COSTAS (arts. 529 y 530 del CPPN) ... Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".

e. 22/9 N° 491.955 v. 28/9/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

EDICTOS (Art. 1° Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza N° 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya CARMEN ELIZABETH CASTRO SOUZA, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya N° 1.810.313-5, de estado civil soltera, domiciliada en calle Jaureche y Roca de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, por Expte. N° 112/05 - L° 9 - F° 262 caratulado "CASTRO SOUZA CARMEN ELIZABETH s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1° de la Ley N° 24951.

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 13 de septiembre de 2005.

Eduardo Maiztegui Marco, secretario.

e. 22/9 N° 491.952 v. 23/9/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL DEL DR. GUILLERMO LEGA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A JUDITH ZAPATA RICALDEZ, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, DE 21 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 17/12/1981, HIJA DE FELIX ZAPATA Y DE FLORENTINA RICALDEZ, SIN IDENTIFICACION, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150, 288 Y CCTES., DEL C.P.P.N.) PUBLÍQUESE DURANTE CINCO (5) DIAS.

Comodoro Rivadavia, 13 de setiembre de 2005.

Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.

e. 22/9 N° 491.943 v. 28/9/2005

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría n° 1 (sito en la calle Goleta Florencia n° 1686 —ex Hotel Antártida— de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres (3) días, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, a la imputada Beatriz Moyano (D.N.I. n° 10.660.535, argentina, de 52 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Chos Malal, Chacra Alcapan, lado Norte de la Ruta Provincial n° 6 de la localidad de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la providencia que así lo ordena: 'Ushuaia, 8 de septiembre de 2005...líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin que mediante la publicación del edicto pertinente por cinco (5) días, se cite y emplace a estar a derecho por el término de tres (3) a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Federal de Ushuaia, a la imputada Beatriz Moyano (D.N.I. n° 10.660.535, argentina, de 52 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Chos Malal, Chacra Alcapan, lado Norte de la Ruta Provincial n° 6 de la localidad de Rincón de los Sauces, Pcia. de Neuquén) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mi: Mariano F. Larrea, Secretario.

Secretaría N° 1, 8 de septiembre de 2005.

e. 22/9 N° 491.989 v. 28/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	08/09/2005	Jorge Damián González, D.N.I. 31.303.003	2	Nº 42.527/2005
21	165	FERNANDO A. PONS	14/09/2005	Jorge Aizemberg, Fabian Carsana, Armando Matticoli, Domingo Muzzupappa	3	ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
29	152	HUGO S. BARROS	19/09/2005	Leonor Beatriz Bustos, titular del D.N.I. 6.290.026	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	12/09/2005	Juan Oscar Laylan	3	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	31/08/2005	Nestor Orlando Di Tommaso, D.N.I. 14.900.010	3	FALSIFICACION
43	109	ARMANDO ANTO CORTEZ	02/09/2005	Carlos Deviace	3	COACCION
49	169	MARIA J. BIANCHI	14/09/2005	MARIA CRISTINA BIELIK	3	Nº 15.675/2004 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 22/9 N° 350 v. 26/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	06/09/2005	RICARDO WALTER RODRÍGUEZ	3	.
8	125	YAMILE BERNAN	13/09/2005	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MOLINA, uruguayo, cédula de identidad uruguaya nº 3.331.002-8, soltero, vendedor, nacido el 12 de noviembre de 1983, último domicilio conocido en la calle Dean Funes 358 habitación 19 de esta Ciudad	3	Nº 36.734/2005 ESTFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	12/09/2005	CARLOS GUSTVO SANTILLAN, D.N.I. 28.062.049, argentino, nacido el día 29 de abril de 1971, hijo de Carlos Alberto y de María del Carmen Rodríguez	3	ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	12/09/2005	JUAN CARLOS GONZÁLEZ, D.N.I. 26.945.042, de nacionalidad argentina	5	Nº 14.883/2005 ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	14/09/2005	EPIFANIO ANTONIO RIOS	5	-
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	14/09/2005	LAURENCE JAVIER DRUSCOVICH, D.N.I. 14.951.583	3	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	01/09/2005	MARCELO ADRIÁN DÍAZ ORTÍZ, de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 45.070/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/09/2005	JUAN ANDRES AGUILERA	3	Nº 30.591/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/09/2005	SERGIO RAMON AGUILERA	3	Nº 30.591/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/09/2005	CLARA ROSA GOMEZ	3	Nº 21.500/2005 ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	LUIS MAXIMO BUZOLICH	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	MARIO BOQUETE	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	ALEJANDRA VIVIANA VIZINTIN	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2005	Angela Ramanzin, D.N.I. 93.429.937; Felisiano Monzón, L.E. 5.634.397 y Hugo Raúl Monzón, D.N.I. 12.419.173	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/08/2005	MARCELO SANDLER	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	06/09/2005	RICARDO VALENTÍN MEDINA, argentino, nacido el 26 de mayo de 1970, hijo de Eduardo y de Isabel Méndez, D.N.I. 21.560.464	5	ROBO Y ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/08/2005	FRANCISCO RIVAS, paraguayo, domiciliado en la calle Lateral Lacarra, casa 37 del Barrio Ramón Carrillo	3	.
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/08/2005	Ernesto Gabriel Márquez, D.N.I. 12.084.765	5	ESTAFA Y ROBO
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	08/09/2005	ALBERTO PEDRO LAVEZZARI	3	DEFRAUDACION
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	05/09/2005	Diego Javier Mederos de León	3	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	05/09/2005	Angel Traian, con domicilio en la calle Strada Serei Nº 118, provincia de Hunedoara, Transilvania, República de Rumania	3	.

e. 22/9 N° 351 v. 28/9/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	08/09/2005	Sánchez de Bonanni, Luisa	44863
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2005	Cecilia Pascual Zapater	44812
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/2005	Susana Beatriz UGALDE GÓMEZ	44855
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/09/2005	Valentin Lombardi L.E. 4.009.936	46826
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2005	DELIA OLIVERA	44821
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/2005	MARINA MARTINEZ VAZQUEZ y MANUEL PONTE MARTINEZ	44822
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/09/2005	ELVIRA MORENO Y FAUSTINO FERNANDEZ	74073
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2005	Miguel Servera	44864
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/08/2005	Juan Manuel GONZALEZ	44814
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/09/2005	ELBA BEATRIZ FERNANDEZ	44838
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/09/2005	ELISEO ESCUREDO JARES	46878
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/08/2005	MARTA SUSANA MERCATANTE	44826
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/09/2005	FRANCISCO PASTORE	44839
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/09/2005	FRANCISCO ARTURO PACE	74020
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/09/2005	SAMUEL ALBERTO FIGUEROA DE LA VEGA	44874
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/09/2005	Natalio SCALZO	44820
54		JULIAN HERRERA	13/09/2005	JUAN JOSE SANTANGELO y CLAUDIA MARTINEZ	44862
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2005	Antonio Valls	46816
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2005	Elvira Romero	46817
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/2005	JORGE ERNESTO GARCIA	44828
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/08/2005	GIMENEZ, JUAN JOSE	3108
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/09/2005	ALFONSO ANTONIO AZCUE	44805
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2005	SCHONFELD RICARDO JOSE o SCHÖNFELD RICARDO JOSE	44867
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/09/2005	ANA MARIA GÜERA	44873
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	PAMPIN LUIS Y MARCHETTI VERA	46563
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	Curt German Mayer	44824
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/09/2005	Torcuato Enrique Fino	74052
71		SUSANA A. NOVILE	19/05/2003	ALCIRA DORA CHIRON	44806
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/09/2005	HAYDEE SARUBBI	44833
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/09/2005	GARRIDO BARRIOS HECTOR ALBERTO	44804
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/08/2005	CERON FELIX LUIS	44809
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/09/2005	Alfredo ALONSO	46830
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2005	LESME LUAIZA L.E. 1.569.646	44865
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2005	MARIA ANGELICA GOROSTIETA	46846
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2005	OSCAR DAVID OCAMPO	46827
91	U	DOLORES MIGUENS	08/08/2005	Beatriz Nancy Cardullo	74033
94		EDUARDO PARODY	14/10/2003	MARIA CALLA	44807
94		EDUARDO PARODY	14/10/2003	VICENTE JOSE LAPENNA	44808
95		JUAN PABLO LORENZINI	08/09/2005	ANGEL ANTONIO FANDIÑO y ANGELA PAYO	44840
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/2005	MANUEL CORTEGOSO SOLLA	44832
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/2005	NICOLAS DI MARTINO	44841
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2005	JULIO DAMIÁN BUSSO	44818
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/2005	CANZIANI, ELDA TERESA	3107

e. 22/9 N° 426 v. 26/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. De PROP. LIBERTAD 1574/76 C/A. N. G. S/ EJECUCION DE EXPENSAS", exp. N° 63.181/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Libertad 1574/76, Unidad Funcional N° 5 del 5° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 53; Parcela 1P. Inscripto en la Matrícula 20-574/5. Sup. propia y total en el 5° piso 254,7913m2 y en planta sotano sup. de 3,4080 m2. Sup. Total 258,1993m2, Porc. 10,55%. Según informe se trata de un piso en edificio de categoría con vista a jardines en su contrafrente que consta de living y comedor, escritorio, tres dormitorios, uno con cuarto de vestir, y otro en suite, hall intimo, dos baños, toilette, office, cocina, lavadero, dos dependencias de servicio con baño. Balcones al frente y contrafrente. Los pisos son de parquet. Cochera. Servicios Centrales. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado. BASE $ 200.000, al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Se deja constancia que Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $500.- (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. No podrá haber ofertas menores a pasos quinientos ($500). Deudas: fs. 469 AA $ 6.125,49.- al 08/4/05; fs. 498 GCBA $ 27.999.- al 29/4/05; fs. 300/302 OSN sin deuda al 25/9/03; fs. 474 expensas $ 44.854,65 a 14/04/05.- Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2005 en el horario de 16 hs. a 17 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista comercial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 22/9 N° 74.193 v. 23/9/2005

N° 18

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 18, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 5° de Capital, comunica por dos días en autos "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. c/GARCIA, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 94.238/1999, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 28 de Septiembre de 2005 a las 09:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Paso 3158/60/62, entre las de Av. provincias Unidas y Naón, U.F. N° 5, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Según fs. 176 matrícula 2303/5 Nom. Cat.: C. II; S.E; M. 222; P. 21; Subp. 5 Superficie: Polígono 01-01:38m2 07dm2 Polígono 02-01:5m2 58dm2. Según informe de fs. 197 a la U.F. N° 5 se ingresa por el N° 3158 y se accede, por escalera, a un departamento en Planta Alta que consta de un pequeño comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero y terraza, encontrándose en muy regulares condiciones de uso y conservación, con falta de pintura e incluso deterioros en el revoque en algunas partes; tiene luz eléctrica, gas natural, cloacas y teléfono (este último servicio está cortado); se encuentra ocupado por la Sra. Olga Beatriz Carminati, en compañía de sus dos hijos menores de edad, en calidad de propietaria; no existe administración y por lo tanto no se pagan expensas. Deudas: Aguas Argentinas fs. 124/6 al 30/3/04 $ 2.064,48. OSN fs. 127 al 6/4/04 no registra deuda. Municip. de La Matanza fs. 133/137 al B2/2004 $ 1.804,89. Rentas fs. 139/143 al 30/6/04 $ 1.166,89. BASE: $ 40.500. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Acord. 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC). Visitas: 26 y 27/9 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/9 N° 74.195 v. 23/9/2005

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 19, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DOCTORA MARIA DEL CARMEN AGUIRRE, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por un día en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ FARJAT MONICA LILIANA S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. N° 50.958/01, que el martillero Eduardo Saravia rematará el VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LAS 11,45 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la Un. Funcional n° 2 que forma parte integrante del edificio en el Pdo. de Gral. San Martín, localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dorrego 4301/05/13/15 esquina Las Heras, con entrada independiente por el n° 4313 de la calle Dorrego. Está compuesta por los polígonos 00-02 en Pta. Baja con una Sup. descub y total de 6,44m2; y por el Políg. 01-02 en Pta. 1er. piso con Sup. Cub. de 39,25 m2, Descub. 32,91 m2, superpuesta escalera sup. común 0,51 m2; Superpuesta escalera a polígono 00-03 3,39 m2, Total Polígono 76,06 m2; Polígono 02-02 en Pta. 2do. piso con Sup. descubierta y total 35,96 m2. Sup. Total de la Un. Funcional 118,46 m2. Porc. 0,222%. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 17, Parc. 19. UF. 2, Polígonos 00-02, 01-02, 02-02. Mat. 26.362/2). Ocupado por Mónica Liliana Farjat, en calidad de propietaria, con su esposo y dos hijos menores. A la unidad se accede por la entrada de Dorrego 4313 por un pasillo y una escalera descubierta. Consta en la planta del primer piso de dos dormitorios unidos entre sí, a continuación una cocina-comedor y al costado de estos tres ambientes un patio descubierto con una parte semicubierta con chapa. Del patio nace una escalera que lleva a la segunda planta que es una terraza de uso propio. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs.As. al 30-04-05 $ 998,50; a la Municip. de Gral. San Martín al 11-

04-05 $ 886,12; a Ag. Arg. al 31-01-02 $ 241,29. No registra deuda a OSN al 07-02-02. Conforme lo manifestará la parte actora, el inmueble no afronta pago de expensas comunes. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto, I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICION: los días 27 y 28 de septiembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor. BASE $ 18.750. COMISION 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión, así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. EL comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunbidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22/9 N° 44.967 v. 22/9/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en el juicio: "BANCO TORNQUIST SA C/ CARDILLI MYRIAM CARMEN Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA", exp. 56578/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 28 de septiembre de 2005 a las 11 hs. (en punto): Un inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro - Pcia. de Bs. Aires, fte. a la calle Bernardo de Irigoyen N° 1008, entre las de Carlos Gardel y Lainez.- Según constatación de autos (fs. 101) se trata de una casa de ladrillos a la vista, techo de tejas, antigüedad aprox., 18 años, tiene jardín con rejas al frente, living-comedor amplio en desnivel, piso tarugado, cocina-comedor, piso de cerámicas, tres dormitorios con placard, piso de parquet de 4 x 4m aprox., un baño completo, garaje para 2 automóviles, jardín amplio con quincho y parrilla en la parte trasera, todo en buen estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: ocupado por la demandada, su hermana Mariana y su Madre María Esther Acosta.- SUPERFICIE: total de 316m,70dm2.- Nom. Cat. Circ. VI secc. B manz. 16-b parc. 6 Partida: 95705.- BASE: $ 100.000: SEÑA 30%- COMISION 3%- ARANCEL 0, 25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Deudas: fs. 312/13 Mun. $ 4.001,96 al 16-8-05- fs. 307 A. Arg. $ 110,51 al 16-8-05.- fs. 315 Rentas $ 9.298,50 al 1-9-05- fs. 309 O. San. sin deuda al 26-8-05.- fs. 134 La actora informa que el inmueble no está afectado a la Propiedad Horizontal, por lo tanto no adeuda suma alguna por expensas.- Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/9 N° 46.981 v. 23/9/2005

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 entre piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ JUNCOS NORMA TERESA Y OTROS S-EJ. HIPOTECARIA", (Reservado), exp. 15469/2000, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 28 de septiembre de 2005 a las 12.00 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233- Capital: El inmueble ubicado en el Barrio Tte. Benjamín Matienzo, Departamento Capital de Córdoba, lote 12 de la manz. 22. Sup. total de 300m2.- Nom. Cat. Circ. 08 secc. 12 manz. 056 Parc. 012.- Matríc. 33221.- Según constatación del martillero designado el inmueble a subastar, calle Alianza 3332 hoy 3334 entre Houssay y Talma-Barrio Matienzo-Córdoba Capital, ubicado a 14 cuadras de la Av. Fuerza Aerea Argentina, zona de medio-bajo poder adquisitivo, tiene rejas al fte., liv-comedor de 6 x 4m aprox, cocina amplia unida al comedor, lavadero, 3 dormitorios amplios, 2 baños, 1 inhabilitado y otro completo con ducha, por escalera se asciende a un ambiente de 2 x 2m aprox, garage para 1 automovil, todo en mal estado gral. con humedades, ocupado por la demandada Sra. Norma T. Juncos (DNI 17.530.275) y 6 hijos. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Base $ 44.502,65.- Deudas: fs. 143 Rentas $ 16.016 al 23-6-04; fs. 139 Munic. $ 665,80 al 25-6-04 ; fs. 168 Ag. Cordobesas libre de deudas (art. 598).- Seña 30% Comisión 3%.- 0,25% Ac 10/99 CSJN.- 1% sellado de Ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441).- Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Capital federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- Hágase saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento.- En atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para él supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.- Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 14 a 16hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/9 N° 46.983 v. 23/9/2005

N° 36

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatríz Iñigo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Freire, Pedro Néstor y otros c/Labaig, Elba Ofelia s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.989/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de octubre de 2005, a las 9,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Barrio General Belgrano, hoy Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Casa N° 124. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. P, Manz. 58, Parc. 19. Matrícula: 36.500. La citada propiedad tiene 13,90 mts. de fte. al NO; lindando con calle La Tiuca; 36,45 mts. al SO, lindando con parte del lote 18; 36,40 mts. al NE, lindando con parcela 20 y 13,95 mts. al SE, lindando con fondos de los lotes 4, 5 y 6. Superficie: 507,12m2. Mutuo, a fs. 14/23. Título, a fs. 135/139. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 89/98, $ 1.616,78 al 7/11/03. Aguas Argentinas, fs. 80/81, $ 2.979,00 al 17/9/03. Obras Sanitarias, fs. 86/87, ha finalizado la liquidación. Dirección Provincial de Rentas, fs. 113/114, $ 1.731,43 al 3/3/04. De acuerdo a informe del martillero del 24/4/04, la Casa N° 124 del ex Barrio Gral. Belgrano, hoy Ciudad Evita, está ubicada sobre la calle La Tiuca. Esta calle es cerrada, disponiendo de una rotonda, con acceso y salida por la calle El Irucho; distante 5 cuadras de la Autopista a Ezeiza y 7 cuadras del Camino de Cintura. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elba Ofelia Labaig en calidad de propietaria, juntamente con su hijo. La zona es eminentemente residencial, contando con pavimentos y todos los servicios. La propiedad se encuentra desarrollada en un terreno de aprox. 14 mts. de frente x 35 mts., con un amplio jardín al frente, con variedad de plantas florales y una añosa palmeta. Sobre la línea municipal, cerco de hierro, con portón vehicular del mismo material, con acceso y camino realizado con lajas. El inmueble se encuentra construido al fondo del terreno y es un chalet de tejas coloniales y dispone de alero y porch de entrada; living con pisos de cerámicas; cocina completa; baño completo revestido y dos dormitorios con pisos de cerámica. Lateralmente se ha construído un garage cubierto con techo de tejas, que actualmente se le realizó una puerta y una ventana, con pisos cerámicos, transformando el mismo en otra habitación. Al fondo espacio abierto con parrilla. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. La misma podrá ser visitada el día 29 y 30 de setiembre de 2005, de 15 a 17 horas. Base: $ 75.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, Inc. 7°, CPCCN, texto según Art. 79 de la Ley Nro. 24.441) y Art. 3936, párrafo 2°, Ap. c) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 22/9 N° 44.965 v. 23/9/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 53, Secretaría única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "GOLDES JUAN CARLOS C/ SAN GIOVANNI MARIA DEL CARMEN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente 35.350/02 reservado que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 3 de Octubre de 2005 a las 9 hs EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble ubicado sobre dos lotes de terreno: lote 3 con frente a calle Tanti e/Casacuberta y A. Girardot y lote 10 con frente a calle Manuel Castro e/Casacuberta y A. Girardot, manzana 60, designación según plano: 70-379-73. NOMENCLATURA CATASTRAL: V; B; quinta 60; parcela 3 y parcela 10; Matrículas 6452 y 6453, sito en Estación "Veinte de Junio", Partido La Matanza Pcia. Buenos Aires, sup. total, 3.000 m2 Ad-corpus. Consta de galería, living (falta ventana) cocina, 3 dormitorios (faltan 2 ventanas) baño, pequeño quincho y pileta, en regular estado de conservación. Al momento de la constatación llevada a cabo por el Martillero y el Oficial de Justicia, se encontraba allí Edith Maidana sin exhibir documentos de identidad, quien manifestó que vivía en compañía de su madre y 4 hermanos menores de edad, en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno. Deudas Presentadas: RENTAS: $ 1.554,31 al 3/4/2003 (fs. 81), MUNICIPALIDAD $ 1.906,61 al 14/3/2003, (fs. 77) BASE U$S 26.000, Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. EL saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución hipotecaria". Los mismos, serán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. No se aceptarán ofertas inferiores a 100 dolares. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de Setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 22/9 N° 44.966 v. 23/9/2005

N° 64

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 64 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica que desempeño, sito en Uruguay 714, piso 1°, Cdad, de Bs. As., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos "Consorcio de Prop. Padilla 951 c/Peña, Norberto Luis y Otros s/Ejecución de expensas" Expte. N° 22653/02, que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el 28/10/05 a las 11,15 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., las 2/6 avas partes indivisas del inmueble ubicado en Padilla 951 entre Thames y Serrano, Unidad N° 18, piso 4°, Cdad. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 157, Parc. 14; Matrícula 15-4419/18; sup. total 48,49m², conf. título de propiedad (fs. 130/138); porcentual 4,28%. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Adeuda: expensas 10/96 a 4/03 $ 5.798,16 fs. 143/145; GCBA al 10/4/03 $ 956,30 fs. 122/128; O.S.N. al 14/3/03 sin deuda fs. 111/113; Aguas Arg. al 21/3/03 $ 3.421,55 fs. 117/119. Expensas correspondientes a abril/05 $92,02. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Ac. CSJN N° 10/99 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Ocupado por el demandado, su cónyuge y su hijo mayor de edad. Se trata de un depto. luminoso, que consta de living-comedor, un dorm., baño completo, y cocina; pisos del living comedor y dorm. de parquet (fs. 208); servicios individuales. Sup. cubierta y propia parcial y total 33,69 m², sup. común 14,80m² (fs. 5). Al 5/5/05 fecha de la constatación se encontraba en regular estado. Exhib. 26 y 27/10/05 de 16 a 18. Atento lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/ejec. hipotecaria" del 18/2/99, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Quien resulte comprador y no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el oportuno pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Proc.); deberá indicar en autos dentro del 3° día del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc.; y constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y conc. del mismo cuerpo de normas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 22/9 N° 46.972 v. 23/9/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 65, Secretaría Única, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "YPF SA C/ CAMPUTARO FRANCISCO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 108.787/02, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 30 de septiembre de 2005 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el lote de terreno, con todo lo edificado y plantado, ubicado en la intersección de las calles 574 y 519, en la ciudad de Quequén, Partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección D, Manzana 285, Parcela 20. Matrícula 2493. Superficie: 713 m2. Según informe unilateral del Sr. Martillero, obrante en autos, en el inmueble hay una Estación de Servicio que consta de un local de venta, 1 baño y depósito inmediato; sector para servicios de engrase con 1 fosa, 1 baño, vestuario y sala de máquinas, y lavadero con elevador hidráulico. Asimismo hay una playa de carga semi cubierta con techo de losa. Los techos del sector lavadero y de engrase son de fibrocemento. El inmueble cuenta además con una vivienda familiar anexada, compuesta por 3 dormitorios, 1 baño, lavadero, cocina, sala de control de seguridad y living comedor. Al fondo posee un pasillo descubierto al que se ingresa por la calle 519. En ángulo recto al mencionado pasillo se encuentra un patio descubierto. Todo en perfecto estado de conservación. Ocupado por el demandado. BASE $ 170.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". EL comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador sin la necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán

soportadas por el adquirente. Deudas: fs. 88/93 Municipalidad $ 3.979,08.- 30/7/04; del informe de la Municipalidad surge que la misma presta los servicios sanitarios, fs. 152 Rentas $ 4.505,80.- al 31/03/05. Exhibición: libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 22/9 N° 74.190 v. 23/9/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Ptrimera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez - Juez, secretaría única a mi cargo - Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GUIDA MARCELA FABIANA Y OTRO c/ LORAS CLAUDIO DANIEL Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 69.662/03, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día Jueves 29 de Septiembre de 2005 a las 13:00 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional 1 de planta baja del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Anchorena 1204 y 1208, formando esquina a la calle Gral. Mansilla 2801, N.C.: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 116; parc. 32 d; matrícula 19-2394/1. Superficie según título 62m2 4 dm2. Según constatación se trata de un local en el cual funciona una farmacia, con vidrieras sobre Mansilla y Anchorena. En el mismo hay diversas estanterías con medicamentos. Sobre la calle Mansilla hay un escritorio de reducidas dimensiones. Al fondo, pequeño cuarto en el cual hay una escalera de madera sin barandas que conduce a un altillo con estanterías con variada mercadería. Sobre la derecha se encuentra un pequeño hall con corta escalera por la que se ingresa a una habitación con estanterías con mercaderías y carpetas, una mesada con bacha y bajo mesada, "toillette" y una habitación con techo vidriado (aparentemente un patio que ha sido techado), ocupado por el demandado en calidad de propietario. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 75.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá, constituir domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 571 del código citado. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del mismo código y sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la Rep. Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: A.B.L.: $ 2.588,39 al 24/02/05 (fs. 94). A.A.: $ 11.225,35 al 28/01/05 (fs. 89/90/91). O.S.N.: no registra deuda al 24/01/05 (fs. 82). Expensas: no adeuda al 31/12/04 (fs. 88). EXHIBICION: días 26 y 27 de Septiembre de 2005 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 22/9 N° 44.964 v. 23/9/2005

N° 73

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "73", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B.; comunica por dos días en el juicio "CALVO Irene y otro c/BENTANCOR Osvaldo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 66329/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Plumerillo 110 esq. Patricias Argentinas de la Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 17149, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Mza. 30. Parc. 22.- A fs. 188 el martillero informó que se halla edificado sobre un lote de terreno ubicado en una de las esquinas de la manzana y posee 2 frentes ambos sobre calles de tierra, hallándose en lo que respecta a Plumerillo a una cuadra del asfalto y que se encuentra ocupado por la esposa del demandado y familia, intimados al desalojo el 28/08/01, y consta de tres dormitorios, comedor, cocina, baño interno completo y baño externo auxiliar, lavadero, garage y local desocupado y un espacio libre. Edificado sobre un terreno que mide 7 m. de fte. al S.O.; 25,10 al S.E.; 22,10 al N.O.; 10 m. al N.E, 4,24 ochava.- Sup. 246,50.- Base $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.342,11.- al 06/11/02 (fs. 114), por Aguas Bonaerenses $ 281,09 al 08/05/03 (fs. 145), y por Imp. Inmobiliario $ 7.147,46.- al 13/12/02 (fs. 151). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos y deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble.- A fs. 232 S.S. dispuso que toda vez que conforme la diligencia de fs. 173/5, a excepción de la codemandada Elvia Emiliana Rodriguez los ocupantes no han invocado título jurídico para la ocupación, tiéneselos como carentes de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos y hácese constar dicha circunstancia en los edictos.- Visitar los días 27 y 28 de SEPTIEMBRE de 2005 de 10:00 a 12:00hs.- Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/9 N° 44.955 v. 23/9/2005

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ ARENA DAVID EDUARDO S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 26629/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de septiembre de 2005 a las 12.15hs. (en punto) en Perón 1233 - Capital: La Unidad Funcional N° 2, Parcela horizontal 2, que es parte del Edificio "Portal del Sur I" que a su vez es parte del Complejo Habitacional "Portales del Sur" sito en la calle Huiliches esq. Av. Armada Argentina, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, departamento ubicado en la pta. baja y pta. alta con entrada común por el N° 751 de la calle Huiliches.- Sup. cubierta de 102m, 58dm2 y descub. común de uso exclusivo de 94m, 97dm2. Porcentual 3,760%.- Nom. Cat. Circ. 30 secc. 09 manz. 001 parc. 073. Matric. 124425/2.- Según acta constatación de martillero, el inmueble a subastar calle Huiliches 751 esq. Av. Armada Argentina, unid. func. 2, complejo habitacional Portales del Sur, barrio Parque Latino-Córdoba, se trata de un barrio cerrado con seguridad las 24 hs., zona de clase media económica, la casa es tipo chalet, techo de tejas, const. Moderna, tiene 2 ptas., pta. baja hay 1 liv-comedor de 7,30 x 5m con estar de recepción, toilette, cocina de 2 x 3m abierta al comedor, lavadero, jardín parte trasera, pta. alta, tiene 3 dormitorios, 1 baño completo, pisos de madera en los dormitorios y cerámicas en el resto, garage cubierto, estado gral. muy bueno, ocupado por la Sra. Mirta Delia Miranda de Arena (DNI 6.166.621) quien dijo vivir en el lugar conjuntamente con su esposo el demandado y una hija mayor de edad. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Según certificado de dominio consta de servidumbre recíproca de transito vehicular, peatonal, cañerías de agua, luz, gas, teléfono, cloacales, desagües y de TV por cable, Perpetua y gratuita a favor de Mat. 428008/1. Deudas: fs. 149/150 Exp. $ 10.125,15 a Dic./03; fs. 141 Ag. Cordobesas $ 16,02 al 28-6-04; fs. 137 Munic. $ 11,10 al 13-7-04; fs. 134 Rentas $ 533 al 5-7-04.- Base $ 83.338,59 al contado y al mejor postor.- Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio.- Comisión. 3%.- 0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00).- 1% sellado de ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.- No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal.- Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/9 N° 46.984 v. 23/9/2005

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "GUERRI, Daniel Hugo y otro c/ VITTORE, Ruben Santiago s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 67.540/00 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4371-9176) rematará "ad corpus", al contado y mejor postor el día 29 de Setiembre de 2005 a las 12,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, un lote de terreno, hoy edificado, ubicado en la, ciudad y Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Oncativo N° 2361, entre los Nros. 2345 y 2367 y entre las calles Gral. Arias y Bernal (fs. 127), designado en el plano que cita su título con el Nº 23 c, de la Manzana 2, con una superficie de 151,55 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Manz. 2; Parc. 23 c; Partida 105744; inscripto el dominio en la Matrícula 33205 (025). De acuerdo a la constatación de fs. 125/26, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Alberto Vilker, DNI Nº 10.895.090, su esposa, una hija menor de edad y su señora madre, que invoca calidad de propietario y lo acredita, con una copia de cesión y transferencia que de la propiedad le hiciera el Sr. Ruben Carabajal, DNI. Nº 11184897, dejándose constancia que la ocupación del inmueble no es oponible al acreedor hipotecario ni a los futuros adquirentes, inmueble que se compone en su frente, de: una puerta por la que se ingresa a una escalera que conduce al techo, usado como terraza, sin protección y sin barandas: Luego, una cortina metalica grande, por la que se ingresa a un taller de arreglo de automotores que carece de habilitación municipal, explotado por el Sr. Vilker; por otra puerta, que lleva el N° 2361, también se ingresa al mismo taller que, en su parte final, comunica con una cocina comedor grande; un entrepiso de madera que ocupa casi un tercio de ese ambiente; destinado a dormitorio; otro dormitorio; un baño precario en el local; y un pequeño patio al fondo con lavadero descubierto; todo en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento. Deudas: Munic. de Lanús al 13-05-03, $ 3.459,24 (fs. 96); D. P. de Rentas al 13-05-03, $ 4.833,08 (fs. 92/3) Aguas Arg. S.A. al 09-05-03, $ 4.840,15 (fs. 101/2) y OSN al 22-05-01, $ 113,58 (fs. 59). Condiciones de venta; Base: $ 28.500,00 (fs. 191); Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado boleto: 1%; Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%: todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate. Para el caso de que no hubiere postores, transcurrida media hora se efectuará un nuevo llamado, sin base. El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa; la indisponibilidad de los fondos (art. 598, CPCC.). Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el Fallo Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hipot.", del 19-02-99, en el sentido que el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviere afectado a la Ley 13.512. Dése lectura a fin que los concurrentes a la subasta tomen debido conocimiento. Se visita los días 27 y 28 de Setiembre de 2005, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 22/9 N° 44.968 v. 23/9/2005

N° 89

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gene, Sec. Única, a mi, cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 49132/03 "BankBoston NA. c/ Gonzalez Rubén Oscar y otra s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 30 de Septiembre de 2005, a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Perón n° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Congreso 2828 entre las de Guadalajara y Washington, edificado sobre lotes 13,14 y 15, manzana 52 "b", del partido de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: III, Secc: J, Manz. 52 "b"; Parc: 14. Matriculas: 59.883, 2.222; 59.884 y 2223. El inmueble se compone de living comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, en planta alta una amplia habitación de 5 x 6 aproximadamente. Afuera tiene jardín, patio, pileta de natación, vestuario de hombre y mujer. Todo en mal estado de uso y conservación. Sup: 300 m2 cada uno. Ocupado por el señor Rubén Oscar Gonzalez con DNI 7.836.041 quien dice ser propietario y vivir en el inmueble junto con su esposa Isabel Beatriz Benito y cuatro hijos mayores de edad. Condiciones venta: contado y mejor postor. Base $ 30.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas fs. 139 al 5/11/03 $ 5.652,89; Municip. fs. 149 al 27/11/03 $ 3482,48; fs. 151 al 27/11/03 $ 2.675,39. AGBA fs. 136 Fuera de radio. OSN: sin deuda al 25 de agosto de 2005. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). No procederá la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automaticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. Visitar 28 y 29 de septiembre de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 22/9 N° 44.942 v. 23/9/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KALENIUK HECTOR DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 3596/2001 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de Septiembre de 2.005 a las 10,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle Esquiú 1434/38, matrícula 45746/UF 2, polígono 00-02, entre Balcarce y Mario Bravo, Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. K - Chacra: 5 - Manz: 5 J - Parc.: 20 - Subparc.: 2.- Superficies: Cubierta: 82,23 M2 - Descubierta: 41,54 M2 - Total 123,77 M2. Porcentual: 0 con 49 centésimos por ciento. El inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y consta de: A la vivienda se accede por un garage que es compartido con la U.F. N° 1. Se trata de una casa de material construida al fondo del lote. Posee un patio descubierto y se ingresa a un living comedor, cocina, baño instalado completo y tres dormitorios. Estado de conservación regular. BASE U$S 6.750, o su equivalente en pesos al momento de la subasta, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de Subastas 0,25% - Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada del martillo. Deudas: O.S.B.A.: (fs. 97) Fuera del área de servicios al 13-3-02 - Municipalidad de Merlo: (fs. 110/124) $ 3.180,72 al 24-10-03 - A.G.B.A.: (fs. 125) Fuera del área de servicio al 5-11-03 - Rentas: (fs. 192/195) $ 2.049,20 al 31-5-05 - Expensas: En autos no se ha podido determinar la existencia de deudas por expensas al 25-3-04. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en

el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés, equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procederá la compra en comisión. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble podrá visitarse los días 28 y 29 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 22/9 N° 74.196 v. 23/9/2005

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LOPEZ DE BOTTA, NELIDA y otros C/SENESE, ELIAS y otros S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 7923/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 28 de septiembre de 2005 a las 10:30hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Vedia 3312, entre Conde y Superí de Capital Federal. Superficie 8,66 por 17,32 mts.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 4, manzana 66, Parcela. 2, Matrícula 16-21926.- Según acta de constatación efectuada, se encuentra el bien ocupado por el demandado en calidad de propietario y su núcleo familiar, en un total de 5 personas.- El bien consta de jardín al frente y garaje bajo relieve.- En planta baja posee living, comedor, baño, cocina comedor y patio.- Desde este y por escalera se accede a una terraza que tiene quincho de material y parrilla. Hay también un pequeño baño y un lavadero no cubierto. En planta alta posee un dormitorio en suite, dos dormitorios y un baño completo.- La superficie cubierta es de aproximadamente 150 m2. Esta el bien en muy buen estado de conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de septiembre próximos de 16 a 18hs.- BASE: $ 281.250, de no existir oferentes, se reducirá acto seguido la base un 25%, o sea a $ 210.937,50; y de persistir sin oferentes, se ofrecerá inmediatamente sin base.- SEÑA 30%.- COMISION 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 423/425) por $ 22.291,33 mas (fs. 427) por $ 3097,54 al 23/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 421) por $ 68,87 al 20/06/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 422) al 20/06/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 22/9 N° 44.963 v. 23/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr Juan M Garibotto, Secretaría n° 4 a mi cargo, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y El Cronista en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ KICHERER, MARTA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO, exp. 72737 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 4371-9873; CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 28 de septiembre de 2005 a las 8:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Sargento Cabral S/N entre la calle Villaroel y Emilio Zola, PB, 1er y 2do piso, UF n° 2 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. II Secc. I, Parc. 15. Matrícula 30515/2. De acuerdo al mandamiento de constatación el inmueble se encuentra identificado con los números 1532 como numeración anterior y actualmente 1363 de la calle Sargento Cabral. El bien a subastar consta de una PB se accede por un pasillo a un living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza, en el primer piso, consta de una recepción, 2 dormitorios, baño, comedor, cocina integrada al comedor y terraza, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado: PB por Maria Belen Cifre y sus padres Olga Isabel Cortez y Carlos Cifre manifestando ser propietarios, 1er piso por el Sr. Jorge Luis Javier DNI: 92564457 y sus hijos menores Nicolas Javier y Florencia Javier, quienes manifiestan que se encuentran ocupando en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno. CONDICIONES DE VENTA: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1 % sellado de ley y 0,25% arancel CSJN (acord. 10/99), todo en dinero efectivo en el acto del remate; al contado y mejor postor. BASE: $ 75.000. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: días 22 y 23 de septiembre de 2005 de 14:00 a 16:00 hs. DEUDAS: Rentas (fs 116) al 07/05/04 $ 4994.06: Aguas Argentinas (fs 71) al 03/02 $ 19.74, OSN (fs 67) al 06/03/02 no registra deudas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 22/9 N° 74.191 v. 23/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 8, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P. 1° Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos; "BCO. DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/HAFNER, Eduardo Hugo y otro s/Ejecutivo" Expte.; Reservado 42442, que el día 5 de octubre 2005 a las 10 y 15 hs. en punto, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Buenos Aires, el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el 100% del inmueble de calle Pacífico Rodríguez 282/286 (actualmente N° 5006) PB-UF5, en Villa Ballester - Pdo. Gral. San Martín - Pcia. Buenos Aires. Que se puede visitar los días; 29 y 30 de septiembre 2005 en el horario; 12 a 14 hs. Se trata de unidad de vivienda, compuesto por; cocina comedor - dos dormitorios y un baño, en general en mal estado, paredes deterioradas y techos con humedad, los artefactos de baño y cocina no funcionan, al parecer ocupado transitoriamente por una persona. Catastro; Circ. II - Sec. J. - Mz. 81 - Parc. 2 - Mat. 5228/5. Adeuda a Aguas Ar. $ 4.002,04 al 19/V/05 - A la Municipalidad por A.B.L. $ 1.874,39 al 27/V/05 s/fs. 676 Pda. 221187 (21/6/05) - OSN sin deuda s/fs. 641. No existen expensas comunes. BASE: $ 10.000 contado, efectivo al mejor postor. SEÑA: 30% - COMISION; 3% - ARANCEL; 0,25% y Sellado Pcia. Bs. As.; 1%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda- Que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comedor.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de septiembre del 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/9 N° 44.961 v. 23/9/2005

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Libertad 533 PB, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "SCHERMA CARMELO VICTOR, S/ QUIEBRA (ante pedido por Tito Walter), expte. 73442, el martillero HUGO NOVILLO DIAZ, rematará en pública subasta el día 03 de octubre de 2005, a las 12:15 horas EN PUNTO, en Tte. J. D. PERON 1233 Capital, los siguientes bienes, 1 televisor con un reproductor, 1 mesa comedor de 1x2 x2x50, 6 sillas tapizadas, 1 espejo con marco de metal, todos en buen estado. SIN BASE al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Exhibición: en la calle Pasaje Santos 5862, los días 24 de setiembre de 2005 de 10 a 13 horas y el 26 de setiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/9 N° 492.391 v. 23/9/2005

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "ENRIQUE JOSE PIANA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA (DNI N° 10.965.924), Expte. N° 88.725, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día Martes 4 de Octubre de 2005 a las 09:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble (lote de terreno) de propiedad del fallido ubicado en la calle PARAISO esquina TIJERETA, designado como lote n° 12 de la manzana 22 del Municipio Urbano de Pinamar, Paraje Parque Cariló, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 14.776 Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. Y; Mza. 22; Parc. 12; designado en plano 39-58-72 como lote 12 de la manz. 22; mide: 19ms de fte. al N. c/calle Paraíso; 50ms 50cms en su otro fte. al E. c/calle Tijereta; ochava de 4ms 24cms al S., lindando con el lote 13, y 53ms 50cms al O. c/lote 11, con una superficie de 1.172m2 50dm2. Según informe de fs. 29 se tata de un lote de terreno baldío, sin mejoras, a aproximad. 2,5kms de la playa, alejado del centro comercial y unos 600ms atrás de las canchas de golf; sobre calles de arena, zona de pocas construcciones y cerca de la zona "a urbanizar". El bien se enajena en el estado que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. BASE: $ 18.850 SEÑA: 30% COMISION: 3%, Sellado de ley: 1,5%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco Ciudad de Bs. As. —Suc. tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día 29/9 en el Tribunal o domicilio del martillero (Corrientes 1312 P° 10° Cas. "155"), los que serán abiertos por el Actuario el día 30/9 a las 11 horas. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad Visitas: libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/9 N° 492.053 v. 28/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. C/ TOLOSA, MARIA LUJAN S/EJECUTIVO" (D.N.I. 17.632.344) Expte. N° 74.923/99, que el martillero Pedro Adolfo Gomales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 14 de Octubre de 2005 a las 12:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 100 % del inmueble sito en el partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Obligado sin numeración.- Nom. Cat.: Circ. V, Secc. K, Manz. 65, Parc. 22, Matrícula: 10.806. Se trata de un terreno de 18,16 mts. por calle Recuero por 21 mts. esquina Obligado (279,47 m2.) y consta de: casa precaria con dos dormitorios, comedor, cocina, baño incompleto, en malas condiciones de mantenimiento y Ocupado por la demandada y tres hijos menores de edad.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor.- BASE: $ 6.666,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal.- DEUDAS: D.G.R: (Imp. Inmob.): $ 1.067,31 al 16/10/02 Fs. 86/87, Municipal: $ 971,25 al 4/4/02 Fs. 103/104, O.S.N.: sin deuda al 2° Bim./93 Fs. 95, Ag. Arg.: fuera del radio Fs. 92.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del fuero hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el tribunal ó domicilio del martillero.- No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 12 y 13 de Octubre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/9 N° 44.970 v. 23/9/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. kolliker Frers, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAÑÍA FINANCIAR S.A. C/ PAZ, NORBERTO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO" (D.N.I. 17.333.086) Expte. N° 9.528, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 6 de octubre de 2005 a las 9:30 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Aráoz N° 2445/49 unidad funcional N° 14 del Piso 3° "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Parcela 33, Manzana 166, Matrícula: 18-1132/14.- Se trata de un departamento en un Tercer Piso interno y consta de: Hall de entrada, un ambiente de 6x3mts. aprox., baño y Kitchinette.- Sup. 23,80 m2.- En buen estado de conservación y Ocupado por el Sr. Miguel Horacio Paz en calidad de hermano del propietario.- Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor.- BASE: $ 22.500,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41. DEUDAS: G.C.Bs.As.: $ 490,96 al 1-3-04 Fs. 149/150, O.S.N.: sin deuda Fs. 135, Aguas Arg.: $ 1.037,95 al 26-2-04 Fs. 130/31.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Procesal. Exhibe: 3 y 4 de Octubre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 22/9 N° 44.971 v. 23/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Alfredo A. Kolliker Frers Secretaría N° 31 a mi cargo Sede:

Av. Callao N° 635 - Planta Baja - Capital Federal comunica por dos días en autos, "Rubinstein, Adriana Gabriela c/ Fratta, Antonio s/ Quiebra s/ Ejecución Hipotecaria" (Incidente Concurso Especial en la Quiebra de Fratta, Antonio) (Expte. N° 019789) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 rematará el día Miércoles 28 de Septiembre del 2005 a las 10,30 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Juana de Ibarbourou (sin número) esquina Estanislao S. Zeballos N° 7920 de la localidad de Villa Ballester - Paraje denominado José León Suárez - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires. El inmueble —desocupado— parcialmente tapiado, de mal estado de habitabilidad - compuesto de comedor – baño - Dos dormitorios y Cocina, es visitado circunstancialmente por un señor que dijo llamarse Mariano Carracedo, intruso - sin título alguno - las medidas del inmueble son las siguientes: 9,12 metros de frente al SE lindando con calle Juana de Ibarbourou, 4,30 en la ochava al E. 19,08 de frente al NE lindando con calle Estanislao S. Zeballos, 12,15 metros en el costado NO lindando con parte del lote 4 en el costado SO lindando con lote 6. Superficie total 265 metros 04 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 9; Parcela 5; Matrícula 18.683. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma. Sellado de ley 1% Arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación aun cuando no se hubiera aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (Arts. 580 y 584 del CPCC). Se hace constar que el adquirente no será responsable por la deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteada por el adquirente que demore el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Art. 581 del CPCC. Días de exhibición lunes 26 y martes 27 de Septiembre del 2005 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre del 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/9 N° 492.306 v. 23/9/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría n° 47, sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, plata baja de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "TRANSLINK S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESP. POR SARQUIS AYUTE FARID", EXP. n° 42105 ; que El martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de Octubre del 2005 a las 13 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Nissan, doble cabina, modelo 1997, dominio BOG 747, con el costado derecho abollado y con falta de barra de dirección en el tren delantero de la rueda derecha. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 17.250.- AL CONTADO: COMISION 10%.+ IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Se exhibe los días 29 y 30 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs, en la calle Belgrano n° 797 de Gral. Cerri Partido de Bahía Blanca.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/9 N° 44.969 v. 26/9/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE UNIDAD CATAMARQUEÑA

— Distrito Catamarca —

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca a cargo del Dr. Pedro Armando Navarro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO DE UNIDAD CATAMARQUEÑA s/ reconocimiento de personería jurídico política" Cuerpo II (Expte. N° 19/91) que tramitan ante sus estrados, el "PARTIDO DE UNIDAD CATAMARQUEÑA" ha comunicado que el resultado de las autoridades proclamadas por esa agrupación el día 20/07/05 es el siguiente: Consejo Provincial; Presidente: Oscar del Valle Carrizo; Vice - Presidente: Ramón Monserrat Nieva; Secretario de Organización: Luis Marcelo Nicolás González; Secretario de Acción Política: Roque Daniel Rodríguez; Secretaria de Acción Social: Bernabé Olga Chaile; Secretaria de Finanzas: María Antonieta Cattaruzza; Secretario de Prensa y Difusión: Miguel Angel Rodríguez; Secretaria de Formación Política y Prédica Doctrinaria: Martha Gloria Arias; Secretario de Administración y Actas: Luis Alberto Carrizo; Vocales Titulares: Guillermo Adolfo Rojas; 2) Pedro Rodolfo Casas; 3) Roque Mamerto Rodríguez; 4) Francisco Ramón Carrizo; 5) Gladys Beatriz Silva; 6) María Cristina del V. Aparicio; 7) Jorge Augusto Casa; 8) Blas Edgardo Orquera; 9) Gladys Violeta Acuña; 10) Francisca E. Villarroel; 11) Teresita de Jesús Antonia Santillán; 12) Juana Matilde López; 13) Graciela Alicia Casas; 14) Mirtha Liliana Murer y 15) Francisco Raimundo Nieva. Vocales Suplentes: 1) Antonia Cesaria Villarroel; 2) Ana María Rapetti; 3) Ana Lía Casas; 4) Juana Marisa Dávila; 5) Héctor Simón Sotomayor; 6) José Carlos Tapia; 7) Teodoro Faustino Bustos; 8) Luis Alberto Aparicio; 9) Juan Manuel de la Mota y 10) Milton Mario Aparicio. Tesorero Titular: Luis Alberto Carrizo. Tesorero Suplente: Oscar de Valle Carrizo. Apoderados: Dra. María Antonieta Cattaruzza y CPN Pedro Silverio Vega. Domicilio Partidario: Vicario Segura N° 782, Capital, Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los 13 días del mes de setiembre del año 2005.
Américo Morcos, Secretario Electoral.

e. 22/9 N° 491.948 v. 22/9/2005

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

— Distrito Catamarca —

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Pedro Armando Navarro, hace saber que en los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO s/su reorganización" 2do. Cuerpo - (Expte. N° 13/82) que tramitan ante sus estrados, el "Partido MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 18/12/2004 es el siguiente: COMITE PROVINCIA: Presidente: Félix Nicanor Pérez; Vice-Presidente: Luis Valdez; Secretaria: Ester Martín de Berger; Tesorero: Silvia Susana Sosa; Tesorero Suplente: Silvia Paula Berger de Alamo; Vocal I: Carlos Ernesto Haddad; Vocal II: Vicenta Paulina Flores; Vocal III: Mario Chagaray; Vocal Supl. I: Omar Adrián Pérez; Vocal Supl. II: Ana Isabel Reartes; Vocal Supl. III: Marco Adolfo Vergara; DELEGADOS AL COMITE NACIONAL: Ester Martín de Berger, Félix Nicanor Pérez, Carlos Ernesto Haddad y Orlando Alfredo Chiapello; DELEGADOS A LA CONVENCIÓN NACIONAL; Carlos Ernesto Haddad, Luis Valdez, Juan Manuel Berger y Omar Adrián Pérez; DELEGADOS A LA CONVENCIÓN PROVINCIAL; Luis Valdez, Daniela Berger, Miguel Antonio Llampa, Ramón César Sanagua, Olga Noemí Rodriguez y Marco Adolfo Vergara; COMITE ANDALGALA: Presidente: Olga Noemí Rodríguez, Vide-Presidente: Carlos Ernesto Haddad; Secretario: Luis Valdez; Prosecretario: Ramón César Sanagua; Tesorero: Mario Chagaray; Tesorero Suplente: Orlando Chiapello; Vocal I: Miguel Sergio Albá; Vocal II: Miguel Antonio Llampa; Vocal III: Omar Adrián Pérez, Vocal Supl. I: Ana Isabel Reartes; Vocal Supl. II: Tomás Delfín Flores; Vocal Supl. III: Agustín Brizuela. JUNTA DE DISCIPLINA: Adolfo Vergara, Néstor Guzmán. APODERADA: Ester Martín de Berger - B° 11 de Mayo - Casa N° 23.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los 13 días del mes de setiembre del año 2005.
Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.

e. 22/9 N° 491.950 v. 22/9/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 15:30 horas, en Avda. Corrientes 1291, piso 6, Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 50º ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndico durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al directorio y síndico. Destino de los resultados;
3º) Fijación del número de miembros del directorio, elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;
4º) Reforma del artículo noveno del estatuto social; y
5º) información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 29 de setiembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Corrientes 1291, piso 6, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente, designado en el acta de Asamblea Ordinaria Nº 62 de fecha 15 de noviembre de 2004, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 178, de igual fecha.

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 158.081. Inscripción en Registro Público de Comercio: 12.04.56, Tº A Nº 409 Fº 117 Libro 50.
Presidente - David U. Comini

Certificación emitida por: Escribano Luis Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 8/9/2005. Nº Acta: 126. Libro Nº: 65.
e. 19/9 Nº 73.842 v. 23/9/2005

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 5 del mes de octubre del año 2005, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A.- ASAMBLEA ORDINARIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 8 de febrero de 2005.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Designación del contador público que certificara el balance del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
7º) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
B.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Respectiva.
2º) Informe sobre obras existentes con desvíos en el cumplimiento del reglamento interno y resolución al respecto.
3º) Modificación de reglamento interno y su aprobación.
4º) Elección de miembros de comisiones según reglamento interno.
5º) Modificación del Estatuto Social y su aprobación.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2005.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1 Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 30 de setiembre de 2005. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de febrero de 2005.
Presidente - Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Calot Silvina. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 165. Libro Nº: 22.
e. 19/9 Nº 46.699 v. 23/9/2005

AEROLINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisiones a tomar en relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria convocada para el pasado 20 de mayo de 2005.- En su caso, ratificación de lo decidido al tratar los siguientes puntos: a) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables; b) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio; c) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; d) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004; e) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550; f) Aumento de capital por capitalización: f.1.) de los saldos de la cuenta de ajuste de capital y f.2.) de aportes irrevocables ratificados por los accionistas; g) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y, en su caso reducción de capital (art. 205, LS); h) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de justicia Nº 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 2 a); 2) f; 2) g y 2) h.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Presidente, según surge del acta de Asamblea del 22 de junio de 2004 y Directorio del 27 de julio de 2004, y del acta de Asamblea que comenzó el 13 de junio de 2005, y Directorio del 27 de junio de 2005.
Presidente - Horacio Fargosi

Certificación emitida por: Escribana María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 95. Libro Nº: 31.
e. 19/9 Nº 74.025 v. 23/9/2005

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 05 de octubre de 2005 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de mayo de 2005.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de AMERICAN TEX S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 29 del 19 de octubre de 2004 y del Acta de Directorio número 30 del 19 de octubre de 2004 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 141. Libro Nº: 1.
e. 16/9 Nº 44.756 v. 22/9/2005

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 12.30 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550:
8º) Rectificación de la modificación de estatutos aprobada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14.04.05;
9º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no plenos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.10.04.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernando Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 041. Libro Nº: 281.
e. 19/9 Nº 73.867 v. 23/9/2005

"B"

BRUVAL S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio 15-09-05. Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005 en las oficinas de la sociedad en Diagonal Roque Sáenz Peña 628 piso 8 oficina A de la Capital Federal en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, la cual tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 del tercer ejercicio cerrado el 31-5-2005.
3º) Consideración del aporte efectuado tratado en el acta de directorio Nº 8.
4º) Aumento de capital por encima del artículo 188 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
6º) Renovación del Directorio por un nuevo ejercicio.
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente: Ana María Bruni, electa por Asamblea General Ordinaria del 28-09-04.
Presidente - Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina Guarino Schneider. Nº Registro: 1. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 235. Libro Nº: 27.
e. 21/9 Nº 3109 v. 27/9/2005

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de BUHL SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Octubre de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: A) Documentación Art. 234 inc 1º L.S por el balance general cerrado al 31/12/04 y B) Gestión del directorio y honorarios.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 20/04 y 1/05, modificación del artículo séptimo.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las Modificaciones.

Designado Daniel Gustavo Vaccaro por asamblea general ordinaria de fecha 9/8/04.
Presidente - Daniel Gustavo Vaccaro

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 62.
e. 21/9 Nº 46.850 v. 27/9/2005

"C"

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 15/09/05 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2005 a las 18.30 horas en el domicilio social sito en la calle Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar la validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivo por el llamado fuera de término a Asamblea por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2004.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
6º) Consideración y su asignación de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de julio de 2004.
7º) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Suplente con mandato por el término de tres años.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550. La Presidente informa que dicha Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art. 237 primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: José Chorni Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 56. Libro Nº: 39.

e. 16/9 Nº 22.592 v. 22/9/2005

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 86° Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 06 de octubre de 2005 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria N° 86.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 86° Ejercicio.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4°) Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Ing. Osvaldo R. Cappellini - Presidente - Según Acta N° 1.107 del 28/09/2004.

Presidente - Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Esc. Guillermo Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 2485. Fecha: 13/09/05.

e. 20/9 N° 46.952 v. 22/9/2005

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 7º del Estatuto social, para admitir el pago de dividendos en efectivo a los accionistas clase B.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos en efectivo a los accionistas clase B ad referéndum de la aprobación por la Inspección General de Justicia de la reforma del artículo 7º del Estatuto social.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del aumento del número de miembros titulares del directorio. En su caso, fijación del número y elección de los nuevos miembros con mandato hasta el 30/06/06.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 15/01/2005.

Presidente - Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 16/09/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº: 02.

e. 21/9 Nº 22.633 v. 27/9/2005

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Moreno 1628 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos primero y noveno del Estatuto de la Sociedad.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores titular y suplente. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.

Presidente - Primo Mario Cardelli

Elegido por Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Elena B. de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.

e. 19/9 Nº 22.621 v. 23/9/2005

CONSEJO SUPERIOR PROFESIONAL DE GEOLOGIA

CONVOCATORIA

EL CONSEJO SUPERIOR PROFESIONAL DE GEOLOGIA, convoca a sus matriculados a elecciones para la renovación de ocho miembros titulares por dos años y ocho miembros suplentes por dos años del Consejo Directivo a efectuarse el 17 de octubre de 2005 de 13 a 18 horas en su sede de Maipú 645, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Liliana Norma Castro

Certificación emitida por: María Fernanda Daud. Nº Registro: 1108. Nº Matrícula: 4497. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 16. Libro Nº: 55.

e. 21/9 Nº 74.055 v. 22/9/2005

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia 76346. Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 03 de octubre del 2005 a las 17 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
B) Ratificación de la constancia de la resolución de continuar el trámite, conforme al artículo 6 de la Ley 24.522.

NOTA: deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 30 de setiembre de 2005. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas el mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

En carácter de Presidente designado en Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2004. El Directorio.

Presidente - Marcelo Antonio Licata

Certificación emitida por: Escribana Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Fecha: 14/9/05. Nº Acta: 200. Libro Nº: 22.

e. 16/9 Nº 46.705 v. 22/9/2005

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre del 2005 a las 18 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año. EL Directorio

---

NOTA: El Sr. Alberto J. Tarasido ha sido designado presidente del Directorio de CRIBA S.A. el día 12 de noviembre de 2003, según acta de asamblea general ordinaria Nº 66. Alberto J. Tarasido - Presidente.

Presidente - Alberto J. Tarasido

Certificación emitida por: Marta Paz Posse de Mc Lean. Nº Registro: 262. Nº Matrícula: 1796. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 022. Libro Nº: 22.

e. 21/9 Nº 44.859 v. 27/9/2005

"D"

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2005, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, agosto de 2005.
Presidente electo por acta de Asamblea nº 10 del 03/9/04 y acta de Directorio nº 28 del 03/9/04

Presidente - Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 02/09/05. Nº Acta: 99. Libro Nº: 20.

e. 19/9 Nº 73.890 v. 23/9/2005

DICONEX S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1658596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Octubre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275 piso 2 oficina 3, Capital, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 15 de setiembre 2005 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículos 234 inciso primero Ley 19.550 por ejercicio cerrado 31 de Mayo de 2005.
2°) Aprobación honorarios percibidos por los Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas;
3°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. El Directorio.

Carlos Enrique Moris, Presidente de DICONEX S.A., designado según Acta de Asamblea No. 6 de fecha 14 de Junio 2005 y Acta de Directorio N° 35 de fecha 1° de Julio 2005.
Buenos Aires, 14 de setiembre 2005.

Presidente - Carlos Enrique Hernández Moris

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 071. Libro N°: 37.

e. 20/9 N° 74.012 v. 26/9/2005

DORKING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre del 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Tte. Gral. Perón 2250, 2º "D", Ciudad Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Remoción de Directores Titulares y Síndico Titular. Acción de responsabilidad.
3º) En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de un Síndico Titular.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Zulema Nora Victoria Reznik de Djament

Zulema Nora Victoria Reznik de Djament, DNI 5.799.342, Presidenta de DORKING S.A., Actas de Asamblea y Directorio del 16/2/2004.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/09/2005. Nº Acta: 849589.

e. 19/9 Nº 22.619 v. 23/9/2005

"E"

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de octubre de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
7º) Reforma del Artículo Noveno del estatuto social.
8º) Aprobación del contrato de reconocimiento de deuda y acuerdo de pago suscripto entre la Sociedad y el Sr. Federico Vercellana.
9º) Aumento del capital social de la suma de $ 18.000 a la suma de $ 366.000. Emisión de acciones con prima de emisión.
10) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social.
11) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas generales

se cerrará el día 30 de septiembre de 2005 a las 18,00 horas.

Presidente - Federico Horacio Vercellana

Presidente (Según surge de Estatuto Social inscripto en la I.G.J. el 08/07/2004, bajo el Nro. 8418 del Libro 25 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Delfín Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1926. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

e. 19/9 Nº 46.695 v. 23/9/2005

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 11:00 horas en la sede social de la sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.05;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550;
8º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.10.04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernando Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 042. Libro Nº: 281.

e. 19/9 Nº 73.866 v. 23/9/2005

EL RETIRO DE LOS LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de Octubre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto social;
3º) Otorgamiento de autorizaciones para gestionar la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro Público de Comercio.

Firmado: Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea de fecha 7 de Diciembre de 2004, conforme acta obrante a los folios 49/52 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 3.
Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por Asamblea del 7.12.04

Director - Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Escribano Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 8/09/05. Nº Acta: 180. Libro Nº: 02.

e. 16/9 Nº 73.793 v. 22/9/2005

ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en Arroyo Nº 894, piso 8º, oficina 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Incremento en dos del número de Directores Titulares.
3º) En su caso, elección de los mismos hasta completar el actual período.
4º) Elección de un Director Suplente hasta completar el actual período.

Presidente del Directorio: Designado por acta de asamblea general ordinaria del 11/1/2005.

Presidente - Mario Pedro Amiel

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 194. Libro Nº: 2.

e. 19/9 Nº 44.668 v. 23/9/2005

"F"

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg.Nº 8.771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2005, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2005.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 48, al folio 83, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 7 días del mes de noviembre del 2002. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 196. Libro Nº: 068.

e. 19/9 Nº 73.913 v. 23/9/2005

"G"

GRAN HOTEL ORLY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN HOTEL ORLY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 2004, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El Señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Reunión de Directorio Número 80 de fecha 6 de Mayo de 2002 y Acta de Reunión de Directorio Número 101 de fecha 9 de Setiembre de 2005 por la cual se lo autoriza para este acto.

Presidente - Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 074. Libro Nº: 122.

e. 19/9 Nº 73.885 v. 23/9/2005

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea especial de clase B, a celebrarse el día 5 de octubre de 2005 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un director suplente por la clase B de acciones.
3º) Autorización al director designado para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de setiembre de 2005 inclusive.

Designado por Asamblea General Ordinaria y especial de clases del 4/04/05 y reunión de directorio del 7 de abril de 2005, labradas a fojas 21/23 y 266/7 del libro de actas de asamblea Nº 2 y de actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 58.

e. 19/9 Nº 44.644 v. 23/9/2005

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Autorización a los directores designados para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTAS: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de septiembre de 2005 inclusive.

Designado por Asamblea General Ordinaria y especial de clases del 6/04/05 y reunión de directorio del 7/04/05, labradas a fojas 48/49 y 73/74 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 4, respectivamente.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 148. Libro Nº: 58.

e. 19/9 Nº 44.645 v. 23/9/2005

"I"

IGL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 15.00 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los Señores Accionistas, en proporción a sus respectivas participaciones. Determinación de las acciones a segregar según la normativa vigente, entre las que se encuentran, el tratamiento de su capitalización y/o su afectación para cobertura de pérdidas y/o restitución, condiciones. Adopción de las acciones legales para cumplir con las decisiones asamblearias.

Suscripto por Daniel Eduardo Querido, Director Unico y Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 20 de Abril de 2005.

Director Unico y Presidente - Daniel Eduardo Querido

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 198. Libro Nº: 47.

e. 19/9 Nº 22.557 v. 23/9/2005

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en Pirán 6043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) La renuncia presentada por la Sra. Vicepresidente del Directorio;
3º) Designación de un nuevo Vicepresidente por el plazo de un año;
4º) Establecer monto del depósito de garantía y cumplimentar con la Resolución 20/04 IGJ.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Cecilia Fermina Garayo, Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004.

Presidente - Cecilia F. Garayo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/9/2005. Nº Acta: 081. Libro Nº: 152.

e. 19/9 Nº 73.849 v. 23/9/2005

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550,

en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3°) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.
Presidente - José Luis Martínez Justo

Certificación emitida por: Escribano Abelardo Miranda N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 14/9/2005. N° Acta: 128. Libro N° 99.
e. 20/9 N° 22.600 v. 26/9/2005

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de Octubre de 2005, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con partes relacionadas.
3º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de los Auditores Externos y del Actuario, con más los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todo ello para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la retribución de los Síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
10) Modificación del art. 11 del Estatuto Social (Garantía de los Directores) y reordenamiento del Estatuto Social.
11) Autorización al Directorio para la designación del Director o Directores que suscribirán la documentación pertinente relacionada con el punto 10º de la presente Convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.

Marcela Levi Directora designada por Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004.
Directora - Marcela Levi

Certificación emitida por: Ricardo Ravin Robey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 15/9/05. Nº Acta: 002. Libro Nº: 74199.
e. 21/9 Nº 22.628 v. 27/9/2005

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de LA TOLEDANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de LA TOLEDANA S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 05 de octubre de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630 Departamento 3, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.
Presidente - Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 001962607. Libro Nº: 53.
e. 16/9 Nº 73.817 v. 22/9/2005

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de octubre de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, en Libertad 1339 Piso 3º departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Remoción de los socios administradores.

Amalia C. Moeller de Pereda socia comanditada designada en asamblea del 3-9-2003.
E. M. de Pereda

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 7. Libro Nº: 47.
e. 16/9 Nº 44.525 v. 22/9/2005

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Piedras 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración tardía de los documentos enunciados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1-11-03 y finalizado el 31-10-04.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elección de uno o más Directores Suplentes para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo Noveno: Dirección, del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, Presidente del Directorio de LEET S.A. designado por Acta de Asamblea Nro. 19 del 17/5/04 y de Directorio Nro. 62 del 18/05/04.
Presidente - Ricardo Washington Torterolo Carvallo

Certificación emitida por: Alejandra Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 15/09/05. Nº Acta: 51. Libro Nº: 1.
e. 19/9 Nº 74.045 v. 23/9/2005

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS FUEGOS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 07 de Octubre de 2005 a las 20.00 hs., en primera convocatoria y a las 21.00 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del estatuto por capitalización de los rubros Ajuste de Capital (RG 25/2004 IGJ) y emisión de acciones.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables y emisión de acciones (art. 188 Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2005.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 08 de Febrero de 2005.
Presidente - José Luis Delfino

Certificación emitida por: Muratti Matilde S. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 40.
e. 19/9 Nº 44.669 v. 23/9/2005

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOS FUEGOS SA a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, para el día 07 de Octubre de 2005 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234. inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de Marzo de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus respectivas remuneraciones.
4º) De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
5º) Elección de autoridades por el período de un año.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 2005.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 08 de Febrero de 2005.
Presidente - José Luis Delfino

Certificación emitida por: Muratti Matilde. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 40.
e. 19/9 Nº 44.670 v. 23/9/2005

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2005, en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º dto. "D" de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, la Memoria de Directorio, el Forme del Síndico, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadro y Anexos, elementos todos contables correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado al 31 de mayo de 2005. Destino de las utilidades ($ 80.674,36);
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Fijación del Número y Designación de Directores Titulares y Suplentes- Honorario del Directorio;
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Leonardo Ernesto Wartelski, DNI nro. 8.288.109, Presidente designado por acta de directorio de fecha 12 de octubre de 2004.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 027. Libro Nº: 12.
e. 19/9 Nº 46.685 v. 23/9/2005

"M"

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MARNILA S.A. que la Inspección General de Justicia de la Nación ha convocado a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), Capital Federal, bajo la presidencia del Inspector Marcelo A. Lantelli y la asistencia del Inspector Rodrigo Monti, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de balances generales, memorias y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003, 31 de enero de 2004 y 31 de enero de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los directores;
4º) Consideración de la gestión de los síndicos;
5º) Consideración de la remoción de los directores;
6º) Consideración de la remoción de los síndicos;
7º) Determinación del número de directores y su elección;
8º) Designación de los miembros de la sindicatura;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, en el Despacho dé la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15: 30 horas. Asimismo se informa que la documentación a ser considerada en la Asamblea podrá ser retirada en Tucumán 834 piso 5to. piso oficina 51.

(Designado por Resolución Nº 860/05, dictada en el expediente Nº 224.825/52.303 del registro de la Inspección General de Justicia, Trámite Nº 675.079 correspondiente a la sociedad MARNILA S.A.).
Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por: I.G.J.
e. 21/9 Nº 74.032 v. 27/9/2005

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre del 2005, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2005.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 61 al folio 92, del libro Actas de Directorio número 1, a los 9 días del mes de octubre de 2004. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora

Certificación emitida por: Mónica E. de la Matta. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 14/09/2005. Nº Acta: 153. Libro Nº: 07.

e. 19/9 Nº 73.916 v. 23/9/2005

"P"

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523 Capital Federal Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 15 de octubre de 2005, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 - inciso 1º - de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente: José Luis Lores según Acta de Directorio nº 151 del 23 de octubre de 2004.

Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Escribana Silvia J. Titiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 197. Libro Nº: 24.

e. 21/9 Nº 22.620 v. 27/9/2005

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones a celebrarse el 18 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el 7 de noviembre de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Paraná 666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. Y DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, cerrados el 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Modificación del artículo 18 del estatuto para adaptarlo a la normativa de la Inspección General de Justicia respecto a las garantías de los directores y del artículo 27 a efectos de que cada clase de acciones designe miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y su designación.
7º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de octubre de 2005, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado por acta de asamblea general ordinaria del 28 de octubre de 2003, obrante a fojas 68/70 del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 1996, bajo el número 62150-96 y por acta de directorio de fecha 19 de octubre de 2004, obrante a fojas 151, del libro de actas de directorio número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1999, bajo el número 12156-99.

Certificación emitida por: Dr. Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 144. Libro Nº: 66.

e. 21/9 Nº 22.634 v. 27/9/2005

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PRYNARD S.A. a la Asamblea, General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 12 de octubre de 2005, en las oficinas de la calle Carlos Pellegrini 961; Piso 2°, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la decisión de obtener un crédito bancario o financiero por parte de la sociedad, para permitir afrontar el pago de algunos de los mutuos que se hicieran a la persona jurídica hasta el presente, por la suma aproximada de seiscientos setenta mil pesos, otorgando como garantía hipotecaria el 50% indiviso del inmueble que es propiedad de la sociedad, por hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) o su equivalente en dólares estadounidenses, a ser devuelta en el plazo mínimo de dos años, con un interés máximo del 12% anual y en cuotas mensuales y consecutivas.
3°) Aumento de capital de la sociedad de la suma de pesos doce mil ($ 12.000) al total de pesos ochenta y siete mil ($ 87.000), mediante aportes a recibir de los socios de la sociedad, con emisión de acciones y respeto al derecho de preferencia.
4°) Modificación de los artículos cuarto, octavo y noveno del Estatuto Social. Firmado: Miguel Angel Morandini. Presidente.

El carácter de Presidente del firmante surge del Acta de Asamblea del 10 de noviembre de 2003, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 040. Libro N°: 03.

e. 20/9 N° 74.117 v. 26/9/2005

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB SA.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2005. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 2005, en la Avenida San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 18:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Firmado: Carlos Alberto Palla, Presidente, cargo que surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 35 del 10/10/2003, que obra a fojas 58/61 del Libro de Actas de Asambleas número 2 rubricado el 29/10/1992 bajo el número A 51242 y del Acta de Directorio Número 361 del 8/10/2004 sobre distribución de cargos, que obra a fojas 193/194, del Libro de Actas de Directorio número 6, rubricado el 19/05/1998, bajo el número 39736-98.

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. N° Registro: 5. N° Matrícula: 4541. Fecha: 13/9/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 15.

e. 20/9 N° 46.783 v. 26/9/2005

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2005 a las 10.00 horas. en la calle Córdoba 1561 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aplicación del Resultado Ejercicio - Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 cuarto párrafo Ley 19.550.

Presidente - Carlos Espósito

Firmante autorizado por Acta de Asamblea Número 20 del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Dra. Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 136. Libro N°: 51.

e. 20/9 N° 74.129 v. 26/9/2005

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2005 a las 10 horas, en Libertad 192, Primer Piso, Departamento 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación de honorarios
3º) Consideración de los documentos de la ley 19.550, artículo 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

(1) Designado por Estatuto Social el 24-04-1995.

(1) Administrador - Héctor E. Duján

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 29/8/05. Nº Acta: 311. Libro Nº: 853521.

e. 21/9 Nº 44.829 v. 27/9/2005

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2005, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. De Mayo 1370, 2º piso, izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento de las Resoluciones IGJ 20, 21, 25/04 y 1/05.
2º) Reconsideración y destino de la cuenta saldo de ejercicios al 31/12/04.
3º) Aumento del Capital Social. Modificación de los arts. Cuarto, Quinto y Noveno del Estatuto.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea nº 12 y Acta Directorio nº 80, ambas del 30/3/05.

Certificación emitida por: Jorge D. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 9/9/2005. Nº Acta: 081. Libro Nº: 72.

e. 16/9 Nº 73.809 v. 22/9/2005

"T"

TALLERES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TALLERES VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Octubre de 2005, a las 10:30 hs. en la sede social de TALLERES VENUS S.A. sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista: en el Artículo 234 - Inciso 1º ley 19.550 y su modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el día 31 de Mayo de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Nº 35.

Presidente - Carlos Alberto Suárez

Designado en Acta de Directorio Nº 84 del 21/10/03.

Certificación emitida por: Guillermo Luis Aguirre. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 350. Libro Nº: 17.

e. 16/9 Nº 73.791 v. 22/9/2005

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2005 a las 11;00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
6º) Consideración de las remuneraciones, al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 28 de Octubre de 2004.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Romulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 121. Libro Nº: 060.

e. 21/9 Nº 74.043 v. 27/9/2005

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MÉDICA GÉNESIS S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2005, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/05/2005.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Mario Levin fue electo vicepresidente en Asamblea Ordinaria del 6 de octubre de 2004, de acuerdo a acta de asamblea Nº 12.

Vicepresidente - Mario Levin

Certificación emitida por: Serra, Gabriela M. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 120. Libro Nº: 44.

e. 19/9 Nº 22.591 v. 23/9/2005

TEC-REF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 14/10/05 a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 horas en 2da. en Viamonte 723, piso 5°, Oficina 20, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de estados contables al 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04.
2°) Explicación porque se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de gestión de Directores en dichos ejercicios.
4°) Disolución de la sociedad.
5°) Designación de directores por un nuevo período.
6) Designación de 2 accionistas firmar el Acta.

Roberto Durán, Presidente por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/5/02 y de Directorio del 13/5/02.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 19. Libro N° 77.

e. 20/9 N° 73.985 v. 26/9/2005

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de octubre de 2005, a las 11 horas, en 25 de Mayo 501, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus notas, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 30 de junio de 2005. Pago de un dividendo anticipado hasta la suma de $ 6.288.840.- (ganancia del período) conforme el artículo 224 de la Ley 19.550 y sus moditicatorias. Autorizaciones.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Designado Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de marzo de 2005 v reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente - Salvador L. Carbo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 13/09/05. Nº Acta: 02. Libro Nº: 12.

e. 19/9 Nº 73.905 v. 23/9/2005

TIJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "TIJE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 640, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección de los miembros del directorio y distribución de cargos.

El Presidente designado y formalizado por Escritura Pública de fecha 205 el 5/11/03.

Presidente - María Gabriela Murua

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 047. Libro Nº: 7.

e. 16/9 Nº 44.497 v. 22/9/2005

TRANSBAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSBAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en Arroyo Nº 894, piso 8º, oficina 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Incremento en dos del número de Directores Titulares.
3º) En su caso, elección de los mismos hasta completar el actual período.
4º) Elección de un Director Suplente hasta completar el actual período.

Presidente del Directorio: Designado en estatuto, escritura Nº 897 del 2/11/2004, Fº 1939, Registro 1554 Capital Federal.

Presidente - Mario Pedro Amiel

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 2.

e. 19/9 Nº 44.671 v. 23/9/2005

"V"

VIEL AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VIEL AUTOMOTORES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Av. Cabildo 3401, Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados - remuneración de los directores.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Reforma de los artículos 4, 5 y 7 de los estatutos sociales.
Buenos Aires. Septiembre 12 de 2005.

Presidente - Carlos Tanoira. Quien suscribe lo hace como presidente según acta de asamblea Nro. 47 de fecha 24/09/2004 y acta de directorio Nro. 268 de fecha 24/09/2004.

Presidente - Carlos Tanoira

Certificación emitida por: Escribano María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 15/09/2005. Nº Acta: 091. Libro Nº: 06.

e. 21/9 Nº 46.885 v. 27/9/2005

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2005, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Distribución de resultados;
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del - art. 261;
9º) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

El que suscribe Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 28 y Acta del Directorio Nro. 210 ambas de fecha 8 de octubre de 2004.

Presiente - Luis M. Schvimer

Certificación emitida por: Lidia Camila Tarditi. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2878. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 60 - Libro Nº 14.

e. 16/9 Nº 1973 v. 22/9/2005

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2005 a las 17.30 hs en Tucumán 255 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 20 de Octubre de 2004.

Presidente - Abelardo Darío Lago

Certificación emitida por: Adriana Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 111. Libro Nº: 15.

e. 16/9 Nº 22.544 v. 22/9/2005

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2005 a las 15:00 hs en la calle Ciudad de La Paz 2550 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º de la Ley 18.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005.
3º) Asignación de Resultados.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Consideración de la gestión del Directorio anterior.
6º) Autorizaciones para las inscripciones ante la autoridad de control.

Presidente - Julio Nicolás Villamonte

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 26/03/2003 - Folios 15, 16 y 17 del libro de Actas de Asamblea Nº 2. Rúbrica Nº 74430-00 del 08/9/2000.

Certificación emitida por: Escribana Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 16/9/2005. Nº Acta: 074. Libro Nº: 15.

e. 21/9 Nº 74.066 v. 27/9/2005

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de octubre de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas consideración del anticipo de honorarios;
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos sociales;
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y
9°) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Carlos R. Lodeiro, en carácter de Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 de ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., celebrada con fecha 30 de noviembre de 2004 y ratificado por la Asamblea General Extraordinaria N° 77 de fecha 13 de mayo de 2005.

Presidente - Carlos Lodeiro

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 144. Libro N°: 42.

e. 20/9 N° 22.650 v. 26/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica por cinco días que el Sr. Lin Xin, con DNI N° 93.995.969, domiciliado en la calle Venezuela 2456 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere definitivamente al Sr. Li Bin, DNI N° 94.013.217, con domicilio en la calle Solís 831 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de rubro Supermercado sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 7309 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal, deuda y gravámenes. Reclamo de ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal.

e. 19/9 N° 73.856 v. 23/9/2005

Christian Andrés Amorena y Hugo Lucio Soto, domicilio Av. de Mayo 1370 5° 104 CABA, transfieren a Hugo Lucio Soto, el fondo de comercio rubro: (604001) Agencias Comerciales, De Empleo, Turismo, Inmobiliaria, sito en AV. DE MAYO 1370 Piso 5 UF. 71 OF.104 y AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1373 CABA, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio del local transferido.

e. 19/9 N° 73.917 v. 23/9/2005

La Sra. Isabel Carrasco, DNI 93.374.255, dom. Tinogasta número 3115 de Cap. Fed.; vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Alejandra Patricia Liliana Godoy, DNI 13.264.384, dom.: calle Terrero número 934, 2°, Dep. "C" de Cap. Fed, el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio (Habil. Exp. N° 015027/94 - Rub.: 604260 - 603310 - 603240 - 603221 - 603220 - 603190 - 603070), sito en la calle ADOLFO P. CARRANZA número 2851, PB., Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201" Cap. Zipiano S.R.L.

e. 20/9 N° 73.948 v. 26/9/2005

Se avisa que Sandra Mónica Quiroga, DNI 17.893.747, domicilio Venezuela 2273, P. 6° "D" Cap. Fed., transfiere a Matías Nicolás Núñez, DNI 29.419.479, domicilio Guayaquil 228, P. 2° "D", Cap. Fed., su local, sito en AV. BELGRANO 2020 PB, Cap. Fed. que funciona como "Taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles. Comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines, artículos para el hogar y afines", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 20/9 N° 44.720 v. 26/9/2005

Eduardo O. Sánchez, Corredor y martillero público - México 625, 1° piso, Cap. Fed., rectifica el edicto n° 43.481, publicado el día 31/8 al 6/9/05, del negocio sito en AV. JUAN B. JUSTO 2391 esquina VERA 1101/05. por error en el nombre del comprador léase Blanca Estela Noguera Lomaki, domiciliada en Apolinario Figueroa 186 de Cap. Fed. Rec. ley mi domicilio.

e. 20/9 N° 44.712 v. 26/9/2005

Se hace saber que Estación de Servicio Lascano S.A., con domicilio en Av. Nazca 2502, procedió a transferir a Estación de Servicio Lascano 2000 S.A., con domicilio en Av. Nazca 2502, ambos de C.A.B.A., el establecimiento de estación de servicio, ubicado en AV. NAZCA 2502 de C.A.B.A. Domicilio de ley Av. Corrientes 1719, 3er. piso, C.A.B.A.

e. 20/9 N° 44.787 v. 26/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Farmacia Austria, SRL., domicilio legal Austria 2270 Cap. Fed., y Medyc SRL, domicilio legal Avenida Indalecio Chenault 1773 piso 8 "A" Cap. Fed. Dejan sin efecto la venta publicada con fecha 17-5-2005 al 23-5-2005. Factura N° 0069-00037786 del 12/05/05, de Farmacia sita en AUSTRIA 2270 Cap. Fed. .

e. 21/9/05 N° 46.876 v. 27/9/2005

La firma Corrientes Park S.R.L. representada por su socio gerente Malena Mónica Chaio, con domicilio en Av. Corrientes 1740, Capital Federal Informan que con retroactivo al 1ro., de noviembre de 1998, transfieren el fondo de comercio de una playa de estacionamiento sita en AV. CORRIENTES 1740 Capital Federal a Martínez Aurelia Victorina, con domicilio en Leandro N. Alem 2573 San Miguel. Reclamos de ley en Av, Corrientes 1740, Capital Federal. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

e. 21/9 N° 44.845 v. 27/9/2005

"B"

Dr. Gambetta, Osvaldo Rubén, abogado T° 12, F° 84, C P A C F; con of. Paraguay 880 5° 41 Cap. Avisa que Elsa Radoicovich de Diácono y Eduardo Diácono, dom. Bmé. Mitre 2737 Cap. Transfieren su local de Baile clase C sito en BME. MITRE 2737 Cap. a Popularísimo S.A. dom. Bmé. Mitre 2737 Cap. libre de deudas y gravámenes Reclamos de ley Paraguay 880 5° 41 Cap.

e. 21/9 N° 74.077 v. 27/9/2005

"C"

La escribana Graciela A. Bergerot, con domicilio en Corrientes 1515 Piso 3 departamento E Cap. Fed., avisa que Göteborg S.A.C.I.I.A., con domicilio en Chile 2249 Cap Fed., representada por su vicepresidente, Roberto Bayona domiciliado en Chile 2249 Cap. Fed., transfiere el Garage ubicado en CHILE 2249 Cap. Fed. a Rocío Bayona domiciliada en Independencia 1851 Cap. Fed., Soledad Bayona domiciliada en Caboto 511 San Isidro (Bs. As.) Juan Patricio Bayona domicilio en Independencia 2207 Cap. Fed. y Elsa Beatriz Ferraru domiciliada en Independencia 1851 Cap. Fed . Reclamos de Ley en Chile 2249 Cap. Fed. La Escribana.

e. 21/9 N° 44.830 v. 27/9/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 381 1° B Capital. Avisa que Herda S.R.L., domiciliada en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 942 P. B. Capital, vende a María Inés Menéndez domiciliada en Tarija 4280 Capital el negocio de com. min. de masas bombones sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en la AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 942 P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal, con excepción de Gloria Arater CUIL 27-26079301-8, ingreso 1/8/03, camarera, de quien la compradora mantiene el contrato de trabajo. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 16/9 N° 44.542 v. 22/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, oficina B de Capital Federal, avisa: ampliando el edicto publicado el día 06/09/05 al 12/09/05 con referencia al fondo de comercio sito AV. CORDOBA N° 2516, Cap. Fed., que los rubros corresponden a comercio minorista de bebidas en gral. envasadas (601,010) comercio minorista art. de óptica y fotografía (603,100) comercio minorista de máquinas para oficinas cálculo computación informática (603,150) comercio minorista art. librería, papelera cartonería, impresos, juguetería, grabados (603,210) comercio minorista art. personales y para regalos (603,310) copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes locutorio (604,040). Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/9 N° 73.783 v. 22/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Vignati M. Cristina domiciliada en Padilla n° 1180 14° D Cap. Fed. vende a Pablo D. Fernández Penco domiciliado en Dr. Ismael Moreno n° 630 Sarandí Bs. As. su negocio del rubro bar, cafetería, sito en la AV. ALVAREZ THOMAS N° 1700, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/9 N° 73.784 v. 22/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Carlos Juan Zanotti, LE 4710359 domiciliado en Rivadavia 3639, piso 8 "B", Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. DIAZ VELEZ 3899, Cap. Fed. a Luis Carlos Villegas, DNI 8.574.491, domiciliado Av. Rivadavia 3600, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. "17", Cap. Fed.

e. 16/9 N° 46.597 v. 22/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. avisa: Farmacia Austria SRL, domicilio legal Austria 2270, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AUSTRIA 2270, Cap. Fed. a LNP SRL, domicilio legal Austria 2270, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/9 N° 46.596 v. 22/9/2005

Se avisa que Mirta Alcira Dojman, DNI N° 12.154.910, domiciliada en Mendoza 4868, Capital Federal y Clara Raquel Dojman, DNI N° 10.265.536, domiciliada en Mendoza 4868, Capital Federal, transfieren a: Clara Dojman S.R.L., representado por Clara Raquel Dojman, DNI N° 10.265.536, el local sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE N° 5564/66/68, Planta Baja y Planta Alta, Cap. Fed., que funciona en carácter de fábrica de tejidos de punto, (500760), solicitado por expediente N° 035233/91. Reclamos de ley en el mismo.

e. 16/9 N° 46.538 v. 22/9/2005

"E"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Hugo Oscar Gobbi D.N.I. 10.124.083 domic. Espinosa 1261, Cap. vende a Fernando Javier Ruiz D.N.I. 21.475.286, domic. Lugones 3531, Cap. negocio Garage Comercial, PB y 1° P. (E.56.265-05) sito ESPINOSA 1261-65-69, Cap. libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 N° 44.643 v. 23/9/2005

"H"

Rectificatoria de publicación de edicto n° 72113 fecha e. 18/08/2005 al 24/08/2005 Recibo N° 0059-00072113, **donde dice** referente al fondo de comercio ubicado en "Hipólito Yrigoyen N° 2818/20, Capital Federal" **debe decir** "HIPOLITO YRIGOYEN 2818, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial expresado. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.

e. 20/9 N° 73.941 v. 26/9/2005

"L"

Alicia Susana Nápoli, Escribana. Titular del Registro Notarial 786 de la Capital Federal, con oficinas en Viamonte 773, piso 2° "A", de Capital Federal. avisa que "Odontología Empresaria S.R.L.", con domicilio en Lavalle 1718/20, piso 1° Capital Federal, transfiere a "Odontología Personalizada S.A." con domicilio en Córdoba 836, Piso 1°, Depto. "101", el fondo de comercio del rubro atención odontología, sito en LAVALLE, 1718/20, piso 1°, Capital Federal que gira bajo el nombre de "ODEM" libre de toda deuda y gravámenes.- Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/9 N° 74.119 v. 26/9/2005

"M"

Dr. Gambetta, Osvaldo Rubén, abogado T° 12, F° 84 C P A C F; Dom. Paraguay 880 5° 41 Cap. Avisa que Transportes Integrales Gómez S.R.L. transfieren a Esa Logística S.A., dom. en Zavaleta 625, su depósito de consignatarios en gral. sito en MONTEAGUDO 624/630 y Zavaleta 625/637/39/43 Cap. - Libre de deudas. Reclamos de ley a Paraguay 880 5° 41, Cap.

e. 21/9 N° 74.075 v. 27/9/05

"N"

Angel J. Alvarez (Contador Público, CPCECABA T° 47 F° 123), domicilio V. Loreto 3594 P. 1° "A", Cap. Fed., avisa que; Diego Fernando Alvarez, domicilio Conde 1154, P. 1° A, Cap. Fed., transfiere a Del Carmen S.H., de Alejandro Javier Marchitto y Diego Fernando Alvarez, con domicilio en Nahuel Huapi 5119, Cap. Fed., el fondo de comercio de Servicios Fúnebres, que funciona en local sito en NAHUEL HUAPI 5119, Cap. Fed. Reclamos de Ley V. Loreto 3594 P. 1° "A", Cap. Cap.

e. 19/9 N° 44.642 v. 23/9/2005

"P"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ester Blanca Nieves Servetto dom. Pasaje Lugo 1136, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Playa de Estacionamiento, sito en PERU 877, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Mónica Roxana Sciancalepore, dom. Perú 877, Cap. Fed., Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 19/9 N° 73.903 v. 23/9/2005

"S"

Héctor Lozano, domic. Belgrano 2654 de Cap. Fed. transf. por venta el Fdo. de Comercio de art. de limpieza sito en SANTA FE 4967 de Cap. Fed denominado Palermo Clean, a Liliana Gandini domic. en Charcas 5108 de Cap. Fed. Oposiciones en Bonpland 2281 4b Cap. Fed de 15/18 hs.

e. 16/9 N° 44.577 v. 22/9/2005

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Beatriz del Carmen Ramos con domicilio en Williams 2340 Hurlingham, Pcia. de Bs. As., vende y transfiere sin personal a Daniel Migone domiciliado en Crámer 590 Cap. Fed. su fondo de comercio de com. min de art. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados (603210), copias, reproducciones, fotocopias, editoras de películas en videocassette 604040, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1783 PB Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Cap.

e. 16/9 N° 73.813 v. 22/9/2005

"V"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Farmacia Viamonte SRL", domicilio legal Viamonte 1483 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en VIAMONTE 1483 Cap. Fed. a "Viamonte 1483 SRL", domicilio legal Viamonte 1483 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/9 N° 46.594 v. 22/9/2005

"W"

La sociedad Coghlan Club SRL, con domicilio en calle Washington 2556/58, Cap. Fed., representada por Alberto Enrique Fernández Pozzi, Manfredo Croissant y Mónica Ana Hrabal, en su carácter de socios gerentes con domicilio en calle Washington 2558, Cap. Fed. avisa que transfirió con fecha 31-08-05, el fondo de comercio del Gimnasio sito en calle WASHINGTON 2558, Cap. Fed., a Nicolás Fusco, Gustavo Adolfo Glassmann y Martín Alejandro Zárate, domiciliados en calle República de Eslovenia 1885, 3°, A, Cap. Fed., libre de personal, deudas, y gravámenes. Oposiciones de ley en la calle República de Eslovenia 1885, 3°, A, Capital Federal.

e. 16/9 N° 44.579 v. 22/9/2005

"Y"

Flomar SRL con domicilio en Yapeyú 784, Capital, avisa que transfiere a Sebastián Ariel Rodríguez, con domicilio en French 3528, Capital, su negocio de casa para fiestas privadas, por Expediente 6319/1995, Disposición 10026/DGRYCE/1996 del 28 de noviembre de 1996, sito en la calle YAPEYU 790, PI 1, EP, Capital. Reclamos de ley en Yapeyú 784, Capital.

e. 20/9 N° 73.947 v. 26/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DENVER VALORES S.A.

DENVER VALORES S.A. con domicilio legal en 25 de Mayo 277 Piso 9 U.F., 18 inscripta en el R.P.C. bajo el Nro. 3985 del libro 20 de Sociedades por Acciones Nro. Correlativo 1718601, de acuerdo a lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de Agosto de 2005 procederá a la restitución de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones por $ 1.494.000. Fecha de ingreso al Patrimonio Social de los aportes irrevocables: 01/04/2003 $ 15.000 y 08/04/2003 $ 1.479.000. Valuación al 30/04/2003: Activo $ 22.385,60 Pasivo: $ 228,00 Patrimonio Neto: $ 1.575.407,60. Fernando Darío Suaya Director Suplente en ejercicio de la presidencia de DENVER VALORES S.A. según Estatuto Social inscripto en la IGJ el 25/03/2003, bajo el Nro. 3985, libro 20 de Sociedades por Acciones y Acta de directorio Nro. 21 del 1/09/2005 pasada al folio 34 del libro 1 rubricado el 25//04/2005 con el Nro. 30435/03.

Director – Fernando Darío Suaya

Certificación emitida por: Diego Javier Sorin. Nº Registro: 2112. Nº Matrícula: 4524. Fecha: 14/09/05. Nº Acta: 143. Libro Nº: 6.

e. 21/9 Nº 74.059 v. 23/9/2005

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

GNC CONSTITUYENTES JET S.A. (Registro N° 1.561.827) con sede social en Av. De Los Constituyentes 5825; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1992 bajo en N° 9789, Libro N° 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1. El Directorio ha resuelto la devolución de $ 534.290.62, por haber quedado expedita la restitución de los aportes irrevocables de accionistas efectuados el 31 de octubre de 1997. 2. Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo aportes al 31 de octubre de 1997, ascienden a $ 645.967.57; $ 32.429.09 y $ 613.538.48 respectivamente. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Av. De Los Constituyentes 5825, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Mariano Guillermo Hernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2005. Número: 133095. Tomo: 84. Folio: 241.

e. 20/9 N° 73.979 v. 22/9/2005

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Asamblea General Ordinaria del 13/09/05 ha aumentado su Capital hasta el quíntuplo y por Asamblea General Extraordinaria del 13/09/05 Social hasta un total de $ 150.000. Se informa a los Accionista que la suscripción se llevará a cabo desde el 24/09/05 por 30 días en Mansilla 3057 de esta ciudad. Daniel Héctor Casais, Presidente. Instituto ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea Nº 47 del 30 de junio de 2005.

Presidente – Daniel Héctor Casais

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 16/9/05. Nº Acta: 018. Libro Nº: 020.

e. 21/9 Nº 74.074 v. 23/9/2005

"K"

KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA SRL

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

Se comunica por 3 días y a efectos del derecho de oposición de acreedores que mediante Reunión de socios de fecha 09/08/2005 KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA SRL con sede social en Mariscal A. J. de Sucre 2560 CABA inscripta en la IGJ bajo el Nº 6093 libro 109 de SRL decidió reducir el capital de $ 1.884.200 a $ 12.000 para absorber pérdidas y para constituir prima de emisión. Activo, pasivo y patrimonio neto antes y después de la reducción: $ 1.121.103, $ 978.074 y $ 143.029 respectivamente. Garantía gerente $ 10.000 según modalidad RG IGJ 20/2004. Se reforma art. 4 y 5 de Contrato social Fdo. Cra. Silvia Chinen autorizada por Reunión de socios del 09/08/2005.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2005. Número: 229047. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 21/9 Nº 74.088 v. 23/9/2005

"M"

MET AFJP S.A.

Se comunica por el término de ley que MET AFJP S.A., con domicilio en Tte. Gral J. D. Perón 646 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 3 de enero de 2001, bajo el número 203, Libro 13, Tomo de Sociedades por acciones dedicada a la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y otorgamiento de prestaciones y beneficios establecidos por la ley 24.241 y sus reglamentarias, ha resuelto su fusión por absorción con Siembra Adminstradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., sociedad dedicada a la misma actividad e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1994, bajo el número 1126 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. En consecuencia, Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. transferirá su activo y pasivo a MET AFJP S.A., con efecto a la fecha en que la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones autorice la fusión de ambas compañías. Capital social de MET AFJP S.A., $ 3.000.000. Se deja constancia que en la Asamblea de Accionistas de MET AFJP S.A. celebrada el día 28 de julio de 2005 se resolvió aumentar el capital social a $ 50.831.759 y que posteriormente en la Asamblea de Accionistas de MET AFJP S.A. celebrada el 16 de septiembre de 2005 se redujo el capital social a $ 34.630.534. El aumento y reducción del capital social de MET AFJP S.A. aprobado en las asambleas del 28 de julio de 2005 y 16 de septiembre de 2005 se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Nuevo capital social de MET AFJP S.A., aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 16/9/05, $ 148.647.887 por incorporación de Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 30 de junio de 2005, expresado en pesos: Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. Activo $ 221.468.342, Pasivo $ 88.171.409 - MET AFJP S.A. Activo: $ 41.134.839, Pasivo $ 6.504.305. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 1/07/05, modificado el 26 de agosto de 2005. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.: 16/09/05. MET AFJP S.A.: 16/09/05 Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º "K", Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Laura E. Santanatoglia, Tº 64 Fº 842, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de septiembre de 2005. La autorizada,

Autorizada – Laura E. Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 65. Folio: 842.

e. 21/9 Nº 47.066 v. 23/9/2005

MONDIAL MOTOS S.A.

Hace saber: En cumplimiento a lo normado en el Artículo 11° de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa MONDIAL MOTOS S.A. informa lo siguiente: a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: Expediente S01: 0278184/05. b) Denominación de la empresa interesada: La razón social de la empresa interesada es MONDIAL MOTOS S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM); El detalle de los productos a elaborar es el siguiente: Detalle Motocicletas 70 cc. N.C.M. 8711.20.10.2 Motocicletas 110 cc., .C.M. 8711.20.10.9; Motocicletas 150 cc. 8711.20.20.100; Cuatriciclos de 125 cc. N.C.M 8703.20.00.100. d) Capacidad a instalar. La capacidad total de producción del proyecto, tomada en conjunto de las unidades a producir asciende a 36.000 unidades/año de cualquiera de los productos a fabricar, o sea: Motocicletas 70 cc. N.C. M. 8711.20.10.2; Motocicletas 110 cc., N.C.M. 8711.20.10.9, Motocicletas 150 cc. 8711.20.20.100; Cuatriciclos de 125 cc. N.C.M. La producción mínima comprometida asciende a: Motocicletas 70 cc. 720 unidades/año. Motocicletas 110 cc., 10.200 unidades/año, Motocicletas 150 cc. 2940 unidades/año; Cuatriciclos de 125 cc. 720 unidades/año. f) Inversión total del proyecto. Asciende a $ 10.064.197. del mes de Abril del año 2005. g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud. A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se prevee ocupar en la planta industrial proyectada 31 personas efectivas con carácter permanente. Rogelio Aníbal Cueva. Presidente de "MONDIAL MOTOS S.A." designado en Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 27 de Mayo de 2005.

Presidente - Rogelio Aníbal Cueva

Certificación emitida por: Escribana Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 15/09/2005. N° Acta: 142. Libro N°: 134.

e. 20/9 N° 73.989 v. 22/9/2005

"N"

NUEVA INTERNET S.A.

NUEVA INTERNET S.A. (Número Correlativo IGJ 1.684.587) con domicilio en Perú 263, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de agosto de 2005 resolvió: (1) reducir el capital de $ 610.500 a $ 83.841, mediante la cancelación de VN$ 526.659 acciones ordinarias, de VN$ 1 cada una, con derecho a igual cantidad de votos. (2) Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y uno ($ 83.841), representado por ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y una acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, y las condiciones y formas de pago en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo, se informa que el activo antes y después de la reducción es $ 90.223,28 y que el pasivo antes y después de la reducción es $ 6.382,28. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto de 2005. Apoderado, según Escritura Nº 284 de fecha 19-08-2005 pasada al folio 584 del Registro Notarial Nº 1972 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Martín Gustavo Stupnik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Número: 004439. Matrícula Profesional Nº: 636. Tomo: 55. Folio: 636.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 y 20/6/2005.

e. 21/9 Nº 73.595 v. 23/9/2005

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PETROLERA DEL CONOSUR S.A. (la "Sociedad") celebrada el 4 de marzo de 2005 (la "Asamblea") y por el Directorio, en sus reuniones celebradas el 21 de marzo de 2005 y el 28 de junio de 2005, se hace saber a los titulares del derecho de preferencia, sean o no accionistas, que la Sociedad ofrece en suscripción un total de 46.089.393 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones").

1. El ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones deberá ser ejercido por los titulares mediante presentación en Caja de Valores S.A. (que actuará como "Agente de Suscripción") en sus oficinas de la calle 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en sus sucursales, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen en efectivo. Con respecto a la suscripción cuya integración se realice en especie, conforme a lo dispuesto en el punto 5, se deberá remitir una nota a la Sociedad indicando la decisión de suscribir las Nuevas Acciones identificando la acreencia que solicita al aplicar al pago de la suscripción de las Nuevas Acciones.

2. El período de suscripción preferente para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer comenzará a las 10 horas del día lunes 26 de septiembre de 2005 y finalizará el día martes 25 de octubre de 2005 a las 15 horas.

3. Las Nuevas Acciones serán suscriptas a la par siendo el precio de suscripción de $ 1 (un peso) por acción (el "Precio de Suscripción").

4. Se requerirá ser titular de 0,736195 acciones ordinarias escriturales para suscribir una Nueva Acción.

5. Las Nuevas Acciones serán integradas en su totalidad (i) en efectivo en pesos o dólares estadounidenses y (ii) con créditos cuyo titular es ANCSOL S.A.F.I. por U$S 13.199.973, el cual representa la suma de $ 38.438.324, según el tipo de cambio comprador informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior a la Asamblea (la "Deuda a Capitalizar"). Asimismo, se informa para aquellos que opten por suscribir las Nuevas Acciones en dólares estadounidenses, que se tomará para la conversión a pesos el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día 25 de octubre de 2005.

6. La cantidad mínima a suscribir es una (1) Nueva Acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una Nueva Acción, redondeándose el monto total de Nuevas Acciones que le corresponda suscribir a cada accionista hasta el número entero inmediatamente anterior.

7. Las Nuevas Acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, hasta la cantidad máxima de Nuevas Acciones requeridas al ejercer dicho derecho de acrecer en los términos indicados en el prospecto de emisión (el "Prospecto"). El derecho de acrecer deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia.

8. Si al término del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer aún quedarán acciones no suscriptas, se anticipa que la colocación de las Nuevas Acciones quedará configurada con la suscripción de la Deuda a Capitalizar.

9. Los plazos para la integración serán, para el ejercicio del derecho de preferencia el 26 de octubre de 2005 y para el derecho de acrecer, el segundo día hábil bursátil subsiguiente de publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") el aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por derecho de preferencia como por derecho de acrecer, el cual será publicado en dicho boletín dentro de los dos (2) días hábiles bursátiles siguientes al fin del periodo de suscripción.

10. Las Nuevas Acciones suscriptas por el derecho de preferencia y por el derecho de acrecer serán acreditadas en Caja de Valores S.A. en las cuentas de los mismos depositantes y comitentes que hayan ejercido tales derechos, a más tardar dentro de los 10 días hábiles bursátiles posteriores al cierre del periodo de suscripción preferente.

11. No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de la emisión.

12. Se recomienda la lectura de los estados contables correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2004 y 30 de junio de 2005, que presentan un Resultado Negativo no Asignado de $ 202.386.309 y $ 240.477.674, respectivamente, y la sección "Factores de Riesgo" del prospecto de emisión.

13. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado (período intermedio finalizado el 30 de junio de 2005). Los estados

contables de la Sociedad individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 publicado en el Boletín Semanal de la BCBA con fecha 9 de mayo de 2005 y al periodo intermedio finalizado el 30 de junio de 2005, cuyo balance esquematizado fue publicado en el Boletín de la BCBA con fecha 10 de agosto de 2005, cuya lectura se recomienda, dan cuenta de la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

14. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto de fecha 7 de septiembre de 2005 que se encuentra a disposición de los interesados en Maipú 942, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (005411) 4319-7600, en la BCBA, en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar). Asimismo, ha sido publicada con fecha 9 de septiembre de 2005, la versión resumida del prospecto de fecha 7 de septiembre de 2005 en el Boletín Diario de la BCBA. Se recomienda la lectura de los mencionados prospectos.

15. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución Nº 15.167, de fecha 5 de septiembre de 2005, de la Comisión Nacional de Valores. La cotización bursátil de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la BCBA con fecha 9 de septiembre de 2005.

Presidente designado por A.G.O. y E. nº 12 y acta de Directorio nº 129 de distribución de cargos, ambas del 25/04/05.

Presidente – Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/09/05. Nº Acta: 019. Libro Nº: 232.

e. 21/9 Nº 44.989 v. 23/9/2005

PRESILA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 13/06/2005 PRESILA S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 19/10/2001 bajo número 14306 Libro 16, Tomo Sociedades por Acciones), con domicilio en Austria N° 2007, 6° piso, of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobó la Fusión por Absorción de LACINO S.A. inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, con fecha 30/12/1985 bajo número 1694, Folio 7353, Tomo 30 del Protocolo de Contratos y Disoluciones), con domicilio en calle 25 de Mayo N° 185 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, y como consecuencia de la misma se aprobó la modificación: de Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la prestación de servicios sociales, funerarios, sepelios individuales o colectivos, servicios de emergencia, traslados y servicios de salud. A tales, fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Construcción, locación, explotación y/o administración de cementerios, crematorios, nichos, salas velatorias. b) Prestación de servicios de emergencia; ambulancia y cochería. c) Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y asistencia técnica relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cuál la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. d) Financieras —con fondos propios— mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes, y el presente estatuto. Capital social: es de $ 532.000 representado por 532.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un pesos $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Garantía de los directores: $ 10.000 en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El Acuerdo definitivo de fusión fue suscripto el 29/08/2005. El presente es rubricado por Gabriel Ramón Gayol, en su carácter de Presidente de PRESILA S.A., conforme se acredita con copia certificada del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 06/06/2005, quien fija domicilio especial en calle Austria N° 2007, 6° piso, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carlos Luis Oliva. N° Registro: 518. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 552.

e. 20/9 N° 44.800 v. 22/9/2005

PROSPECTS S.A.

Una sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2594, L° 112, T° A de S.A., el 05/04/93, con sede social en Carlos Pellegrini 1373, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber, que con fechas 31.01.97, 05.03.97, 09.04.97, 30.05.97, 30.06.97, 29.08.97, 30.09.97, 28.11.97, 21.12.97, 09.01.98, 16.02.98, 29.04.98, 29.04.98, 30.08.98, 30.08.98, 04.09.98, 23.12.98, 15.03.99, 27.03.00, 17.07.00, 04.04.02, 05.07.02, ha recibido aportes irrevocables por un total de $ 368.650, y que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10.02.05 se resolvió la devolución parcial de los aportes irrevocables por la suma de $ 180.000. Asimismo se hace saber que la valuación del activo y pasivo sociales a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables ascendían a $ 743.590,56 y $ 10.418,02 respectivamente, y el monto del patrimonio neto social a $ 733.172,54 conforme surge de la certificación contable realizada en los términos del Anexo III de la RG 6/80 de la IGJ.

Designado por Acta de Asamblea N° 12 del 15.04.2004, a foja 16 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de PROSPECTS S.A.

Presidente - Alcides A. Miró

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. N° Registro: 1163. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 186. Libro N°: 17.

e. 20/9 N° 22.602 v. 22/9/2005

"S"

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

Se comunica por el término de ley que SIEMBRA ADMINSTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. con domicilio en Avenida de Mayo 654 piso 10, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1994, bajo el número 1126 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, dedicada a la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y otorgamiento de prestaciones y beneficios establecidos por la ley 24.241 y sus reglamentarias, ha resuelto su fusión por absorción en MET AFJP S.A., sociedad dedicada a la misma actividad, e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 3 de enero de 2001, bajo el número 203, Libro 13, Tomo de Sociedades por acciones. En consecuencia, SIEMBRA ADMINSTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. transferirá su activo y pasivo a MET AFJP S.A., con efecto a la fecha en que la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones autorice la fusión de ambas compañías. Capital social de MET AFJP S.A., $ 3.000.000. Se deja constancia que en la Asamblea de Accionistas de MET AFJP S.A. celebrada el día 28 de julio de 2005 se resolvió aumentar el capital social a $ 50.831.759 y que posteriormente en la Asamblea de Accionistas de MET AFJP S.A. celebrada el 16 de septiembre de 2005 se redujo el capital social a $ 34.630.534. El aumento y reducción del capital social de MET AFJP S.A. aprobado en las asambleas del 28 de julio de 2005 y 16 de septiembre de 2005 se encuentra pendiente de inscripción en la: Inspección General de Justicia. Nuevo capital social de MET AFJP S.A., aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 16/9/05, $ 148.647.887 por incorporación de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES y PENSIONES S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 30 de junio de 2005, expresado en pesos: SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. Activo $ 221.468.342, Pasivo $ 88.171.409 - MET AFJP S.A. Activo: $ 41.134.839, Pasivo $ 6.504.305. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 1/07/05, modificado el 26 de agosto de 2005. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: 16/09/05. MET AFJP S.A.: 16/09/05 Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º "K", Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Laura E. Santanatoglia, Tº 64 Fº 842, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de septiembre de 2005. La autorizada.

Autorizada – Laura E. Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/9/05. Tomo: 65. Folio: 842.

e. 21/9 Nº 47.065 v. 23/9/2005

SOLANDES Sociedad Anónima, Agropecuaria y de Inversiones

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2005, celebrada con carácter de unánime, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 228.195,60, los cuales quedarán reflejados en el pasivo de la Sociedad hasta que se haga efectiva su restitución. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: SOLANDES SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7° A, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 11/05/1959, bajo el N° 1026, al Folio 483, del libro 50, tomo A de Estatutos Nacionales. Monto y fecha de realización de los mismos: $ 228.195,60 que pasarán a formar parte del pasivo de la Sociedad. Se irán restituyendo de acuerdo a las posibilidades financieras de la empresa. Asamblea que no aprueba su capitalización: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2005 (arriba mencionada) Activo a la fecha de aceptación: $ 3.106.767,10 Activo posterior a la aprobación de restitución: $ 3.106.767,10 Pasivo a la fecha de aceptación: $ 504.231,80 Pasivo posterior a la aprobación de restitución: $ 732.427,40 Patrimonio neto a la fecha de aceptación: $ 2.602.535,30 Patrimonio neto posterior a la aprobación de restitución: $ 2.374.339,70 Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Luis Manuel Dillon, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/12/2004.

Presidente - Luis Manuel Dillon

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. N° Registro: 12. Fecha: 09/09/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 80.

e. 20/9 N° 73.943 v. 22/9/2005

"T"

TALLERES TUBIO S.A.C.I.F.

I.G.J. N° 909.409. La Asamblea Extraordinaria del 29 de marzo de 2001 resolvió la fusión por absorción con Modulec S.A. (hoy ABB Tubio S.A.) y la consecuente disolución sin liquidación (art. 82 de la Ley 19.550) de TALLERES TUBIO S.A.C.I.F. Acta de Asamblea de elección de Autoridades del 27-05-2005. Acta de Directorio de distribución de cargos del 27-05-2005.

Presidente - Ulises de la Orden

Certificación emitida por: Escribano Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 23/8/05. N° Acta: 003. Libro N°: 5.

e. 20/9 N° 44.743 v. 22/9/2005

TEXTIL THONIS Sociedad Anónima

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Por decisión unánime de la totalidad de sus accionistas, reunidos en Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 24/05/2005, la Sociedad decidió elevar el Capital Social de $ 1 a $ 456.504,79, incorporando al mismo el saldo al 31/12/2004 de la cuenta Ajuste de Capital de $ 380.419,65 y el saldo al 31/12/2004 de la cuenta de Reserva Legal de $ 76.084,14. También decidió por unanimidad, en cumplimiento del art. 206 de la Ley 19.550, proceder a la reducción del capital social, disponiendo que el saldo negativo de la cuenta de Resultados Acumulados al 31/12/04 de $ 300.204,79 sea absorbido por la cuenta Capital Social, quedando el saldo de ésta cuenta luego de la reducción en $ 156.300 y disponiéndose por unanimidad que los actuales certificados de acciones ordinarias sean canjeados en proporción a las respectivas tenencias por una nueva serie de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) v/n c/u, con derecho a un voto por acción que comprenda la totalidad del Capital Social. Además resolvió por unanimidad reformar los artículos 4º, 9º y 11º de los Estatutos Sociales cuyos nuevos textos se transcriben a continuación: Artículo 4º: El Capital Social es de Ciento Cincuenta y seis mil trescientos pesos representado por 156.300 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1.) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Contralor. Artículo 9º: Los Directores, en garantía del buen cumplimiento de sus funciones, deberán optar por constituir un depósito en instituciones financieras o en caja de valores a la orden de la Sociedad, o bien contratar un seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ambos casos deberán observar lo prescripto por la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia y por las que en el futuro la misma dicte al respecto. Artículo 11º: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo normado por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, salvo que una Asamblea de Accionistas decida lo contrario en cuyo caso deberá elegir un Síndico Titular y uno suplente por término de tres años. EL Directorio. Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 31 y Extraordinaria nº 3 ambas del 24/5/2005.

Presidente - Eduardo Francisco Thonis

Certificación emitida por: Zulma de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 093. Libro Nº: 80.

e. 21/9 Nº 44.835 v. 23/9/2005

TUBECO S.A. e I.

I.G.J. N° 259.637. La Asamblea Extraordinaria del 26 de Marzo de 2001 resolvió la fusión por absorción con Modulec S.A. (hoy ABB Tubio S.A.) y la consecuente disolución sin liquidación (art. 82 de la Ley 19.550) de TUBECO S.A.C. e I.

Acta de Asamblea de elección de Autoridades del 27-05-2005. Acta de Directorio de distribución de cargos del 27-05-2005.

Presidente - Ulises de la Orden

Certificación emitida por: Escribano Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 23/8/05. N° Acta: 004. Libro N°: 5.

e. 20/9 N° 44.742 v. 22/9/2005

TUBIO Y CIA. S.A.

I.G.J. N° 259.645. La Asamblea Extraordinaria del 28 de Marzo de 2001 resolvió la fusión por absorción con Modulec S.A. (hoy ABB Tubio S.A.) y la consecuente disolución sin liquidación (art. 82 de la Ley 19.550) de TUBIO y CIA. S.A.

Acta de Asamblea de elección de Autoridades del 27-05-2005. Acta de Directorio de distribución de cargos del 27-05-2005.

Presidente - Ulises de la Orden

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 23/8/05. N° Acta: 5. Libro N°: 5.

e. 20/9 N° 44.739 v. 22/9/2005

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Aviso de suscripción. Se hace saber a los accionistas ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., y a los terceros interesados, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 5/08/05, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en $ 11.298.450 y capitalizar el saldo de la cuenta de "Ajuste del Capital Social" de $ 69.584.719, aumentando consecuentemente el capital social de la Sociedad de $ 33.640.478 a un total de $ 114.523.647, es decir, en un monto adicional de $ 80.883.169 mediante la emisión a la par de un total de 808.831.690 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, nomi-

nativas no endosables, de valor nominal $ 0,10 cada una, y modificar el artículo Quinto del Estatuto Social. Con respecto a las Acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de preferencia o del derecho de acrecer se establecen las siguientes reglas: (1) (i) Los accionistas titulares de acciones tienen derecho de preferencia a la suscripción, sobre las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital social; y derecho de acrecer, en proporción a las acciones que hayan suscripto en razón de este aumento. El derecho de acrecer sólo podrá ser ejercido por los accionistas que hubiesen ejercitado integralmente su derecho de preferencia. (ii) El ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción. (iii) La voluntad irrevocable de acrecer deberá manifestarse al tiempo de ejercicio del derecho de preferencia. Idéntico derecho se le conferirá a terceros, para suscribir aquellas acciones que no sean efectivamente suscriptas por los accionistas de una clase de acciones; (iv) Dentro de los diez días hábiles de vencido el plazo previsto en el punto (ii), el Directorio adjudicará las acciones que correspondan, con aplicación de las reglas que anteceden. (v) Las acciones suscriptas en razón del ejercicio de preferencia deberán integrarse mediante el pago en efectivo del 100% de su importe dentro de las 48 horas de vencido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción, pudiendo también quienes tuviesen a dicha fecha aportes irrevocables registrados en su favor, aplicarlos total o parcialmente a la suscripción y, en su caso, integrar la diferencia en más que corresponda, mediante pago en efectivo de la misma dentro de igual plazo. (vi) La manifestación de la voluntad de acrecer obliga, a quien la haya emitido, a integrar hasta el total de las acciones a las que refirió su voluntad que le fueran adjudicadas, dentro del plazo máximo de 24 horas contadas a partir del siguiente hábil al de la fecha de recepción de la notificación de la decisión de Directorio en este sentido. Su integración podrá cumplirse mediante la aplicación al efecto de las opciones previstas en el punto (v) que antecede. (2) Las acciones que eventualmente no hubiesen quedado suscriptas por los accionistas en razón de su ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, dentro del plazo fijado anteriormente, podrán ser libremente ofrecidas y colocadas por el directorio a los demás accionistas y/o a terceros, con sujeción a las siguientes reglas: (i) Quienes resulten interesados deberán manifestar su decisión en forma fehaciente e integrar el 100% del importe correspondiente dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción. (ii) Vencido dicho plazo, el Directorio no podrá ofrecer o aceptar suscripciones de acciones, en relación al aumento de que se trata, y deberá convocar oportunamente a una Asamblea General Extraordinaria para que resuelva sobre la anulación del sobrante de acciones no suscriptas y las demás materias que con ellas se relacionen o correspondan. Se deja constancia que este procedimiento será aplicable únicamente a la suma que no sea integrada mediante la capitalización de los saldos de la cuenta "Ajuste del Capital Social". Carlos R. Lodeiro, en carácter de Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 de ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., celebrada con fecha 30 de noviembre de 2004 y ratificado por la Asamblea General Extraordinaria N° 77 de fecha 13 mayo de 2005.

Presidente - Carlos Lodeiro

Certificación emitida por: Susana Dusil. N° Registro: 648. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 19. Libro N° 109.

e. 20/9 N° 22.593 v. 22/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Luis Román García DNI 17019275 con oficinas en Talcahuano 259 piso 3° "A" Capital Federal Tel 43825548 designado por "Mercedes VALIÑA D.N.I. 93.355.354." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el martes 27 de Septiembre de 2005 a las 11 hs., en punto en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Morel Delia Evangelina DNI 11.842.150, ubicado en la localidad de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia. de Buenos. Aires, con frente a la calle Amancio Alcorta 5211 esquina Charlone 139 y 141. Nom.: Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz 91, Parc 1 Mat. 75275. El inmueble que se encuentra en una esquina en la que se puede ver dos entradas de acceso a la planta alta por los números 5211 y 5209 de la calle Amancio Alcorta, en la planta baja consta de tres locales, uno con entrada por la ochava (Charlone 141) y otro por la entrada de la calle Charlone 139, que se halla desocupado y otro local con entrada por la calle Amancio Alcorta. El inmueble sólo tiene revoque y pintura en la planta baja, ya que la planta alta está en construcción, con los ladrillos huecos a la vista, sin revoque. El estado de conservación es bueno. Se encontraba ocupado en el momento de la constatación por quienes dijeron ser inquilinos sin acreditar contrato alguno y el local de la calle de Charlone 139 se encontraba desocupado. Los ocupantes fueron intimados judicialmente a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2872, 50 al 31-3-5 y a la Municip. de la Matanza $ 9641, 17 al 31-3-5. Aguas Argentinas 3983, 08 al 6-4-5, O.S.N. no registra deuda al 19-4-5. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf fallo plenario de la Excma. Cámara. Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base Dólares Estaunidenses U$S 45.522. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada en un 25% a U$S 34.414,50 y de persistir la falta de postor, inmediatamente, saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, en el domicilio que se informará al comprador en el acto de la subasta conf. art. 63, Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez, Conf. art. 63 ley 24.441. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 23 y 26 de septiembre de 2005 de 15:00 a 16:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. La actuación judicial autos "VALIÑA MERCEDES c/ MOREL DELIA EVANGELINA s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 59773/2003, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Luis Román García, martillero.

e. 20/9 N° 73.998 v. 22/9/2005

El martillero público Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica con asiento en la calle Talcahuano 550, piso sexto de Capital Federal en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MACCARRONE RAFAEL JORGE y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 56675/2002) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 28 de septiembre de 2005 a las 14:00 horas en punto, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Juncal Nº2269/71 entre las de Fray Mamerto Esquiú y Juan B. Justo antes Gibraltar, unidad funcional Nº1 sita en Planta Baja y primer piso, Polígonos 00-01 y 01-01, de la localidad de Villa Obrera, partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 35, Parcela 10 a, Sub-parcela 1, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 35207/1, cuya superficie total es de 209,49 metros cuadrados. Base: $ 82.300 Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero y Belizan y Asoc. sito en Reconquista 660, planta baja, de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano designado por la acreedora. Deudas: Expensas comunes: sin deuda, en razón de no existir consorcio formalmente constituido, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al día 21/10/02 la suma de pesos $ 1656,58, sin deuda en Aguas Argentinas al día 24/02/03. Sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al 17/02/03. Deuda en Municipalidad de Lanús $ 1811,67 al día 24/07/03. Conforme constatación el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Marta Palacios y su esposo Rafael Jorge Maccarone y una hija de 18 años de edad. El inmueble consta de dos habitaciones, baño completo con bañera tipo americana, un ambiente más pequeño utilizado como depósito, garage cubierto, comedor, cocina-comedor diario con mueble bajo mesada, en el fondo se encuentra un patio descubierto y lavadero cubierto, por la escalera se accede a la terraza donde hay un galpón. El estado general de conservación es regular. En caso de inexistencia de postores el día 5 de octubre de 2005 a las 14:30 hs. se realizará un nuevo remate en la calle Perón 1233, de Capital Federal con una base retasada de $ 61.725. Y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin base (art. 61 ley 24.441). Se establece como días de visitas los días 26 y 27 de Septiembre de 2005 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez Subastas, Libertador 16.012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "La Nación" y "Lanús al día".
Fabián Narváez, martillero.

e. 21/9 Nº 44.747 v. 23/9/2005

El martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732 comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de septiembre de 2005, a las 14 hs., subastará ante escribano público, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble con frente a la Avenida Caseros Nº 781/783, entre las de Chacabuco y Piedras, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 3-2233, NC 3, Sec. H, Manz. 36, Parc. 19. Conforme constatación realizada por la Escribana Susana Esther Caturegli, el inmueble es de tipo industrial, con numerosas dependencias y se compone de planta baja, tres pisos y terraza, en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Exhibición 22, 23 y 26 de setiembre de 2005 de 14 a 16 hs. El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, caratulado "WELWDNIGER ISIDORO y Otros c/CONFITUR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Ley 24.441). La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de $ 2.118.200.- Seña 30%, comisión 3% más IVA, Asimismo se hace saber que para en caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, pasada media hora se llevará a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25%, o sea la suma de $ 1.588.650. Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se rematará sin base transcurrida otra media hora. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, previa coordinación de detalles a los TE 4342-8552 y 4331-2610 14 a 18 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Las deudas por los conceptos antes mencionados figuran en el expediente judicial. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005
Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.

e. 21/9 Nº 73.755 v. 23/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de septiembre de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Ucrania Nº 2221, entre las de Guayaquil y Los Ceibos, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Manz. 340, Parc. 13. Matrícula 51053. Superficie 371,40m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se encuentra entre las chapas Nº 2227 y s/nº y consta en la PB de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, garage, en los fondos, patio con parrilla, y por escalera 2 dormitorios y baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 182.277,42. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 126,10 al 31.08.05; a la Munic. de San Isidro la suma de $ 934,84 al 21.08.03; a Aguas Arg. la suma de $ 18,64 al 07.08.03; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de octubre de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 136.708 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ROSADIO SOTO ROLANDO GASPAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/9 Nº 22.570 v. 23/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de septiembre de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Allende Nº 2168, U.F. Nº 2 de P.B. y azotea, entre las de Alcaraz y Av. Alvarez Jonte, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 42, Parc. 38, Matrícula 15-53.345/2 Superficie 90,29 m2. Porcentual 19,50 %. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se accede por pasillo común descubierto y consta de patio descubierto, living comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y planta azotea. Ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 71.263,50. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 163,36 al 01.04.05; a Aguas Args. sin deuda al 01.08.05; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos, de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de octubre de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 53.447,62 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 93 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PISERCHIA EVA KARINA s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/9 Nº 22.569 v. 23/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipote-

cario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de septiembre de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Viamonte Nº 73 y 77, U.F. Nº 1 de P.B. y 1er. piso, entre las de Pueyrredón y Avda. San Martín, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 354, Parc. 35, Polígonos 00-01 y 01-01. Matrícula 57412/1. Superficie 100,87 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble que consta en planta baja de living comedor, cocina que da a un patio interior y toillette, en 1º piso hay dos dormitorios, y un baño; más arriba un playroom o sala de estar. Ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación Base $ 116.154,36. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 148,73 al 11.8.03; a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.609,02 con más la suma de $ 686,91 por deuda de moratoria todo al 11.08.05; a Aguas Argentinas sin deuda al 09.08.05; a O.S.N. sin deuda al 26.7.03; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de octubre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 87.115,77 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 64 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ MIGUES JORGE JESUS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires .7. de septiembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/9 Nº 22.568 v. 23/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de Fecha 18 de Marzo de 2005 en la causa caratulada: "SOSA, JOSE RAMON P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 347/04, respecto a SOSA, JOSE RAMON, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.516.072, de 36 años de edad, nacido el 05 de Abril de 1969, en la localidad de Ibajay, Departamento de general Paz, Provincia de corrientes, hijo de poroto Josurán y de Rufina Marta Sosa, de estado civil soltero, de ocupación vendedor albañil; la que dispone: SENTENCIA: N° 07 Corrientes, 18 de Marzo de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JOSE RAMON SOSA, D.N.I. N° 20.516.072, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años y Seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°) … 5°) … 6°) … 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".
e. 16/9 N° 491.465 v. 22/9/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de Fecha 09 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "FERRARO, DAMIAN - RIVAS GARCIA NERI EVARISTO S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 331/04, respecto a FERRARO, DAMIAN, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.413.373, de 32 años de edad, nacido el 20 de Julio de 1973, en Capital Federal, hijo de Fortunato Ferraro y de Carmen Emilia Beltrán (fallecida), de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante; la que dispone: SENTENCIA: N° 46 Corrientes, 09 de Diciembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) … 2°) CONDENAR a DAMIAN FERRARO, D.N.I. N° 23.413.373, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos ($ 200,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 3°)… 4°)… 5°)… 6°)… 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES".
e. 16/9 N° 491.466 v. 22/9/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 46 de Fecha 09 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "FERRARO, DAMIAN - RIVAS GARCIA NERI EVARISTO S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 331/04, respecto a RIVAS GARCIA NERI EVARISTO, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. N° 93.892.989, de 42 años de edad, nacido el 21 de Mayo de 1963, en Tobatí (república del Paraguay), hijo Juan Pablo Rivas y de ursulina García (fallecida), de estado civil soltero, de ocupación panadero; la que dispone: SENTENCIA: N° 46 Corrientes, 09 de Diciembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NERI EVARISTO RIVAS GARCIA, D.N.I. N° 93.892.989, y Cédula de Identidad de la Policía Federal N° 540.014, ya filiado en autos, a la pena de Ocho (8) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°)… 6°)… 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de la República del Paraguay; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".
e. 16/9 N° 491.468 v. 22/9/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:
1°) CONDENANDO a Arnaldo SOSSA CABEZAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes - cocaína - Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.
2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4°) Solicitar informe al Servicio Penitenciario de Jujuy para exprese si cuenta con lugar para el alojamiento de Arnaldo Sossa Cabezas para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5°) MANDANDO que por Secretaría se registre ese fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
e. 9/9 N° 490.770 v. 22/9/2005

FALLA:
1°) CONDENANDO a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento Doce, con Cincuenta Centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" y 29 ter inc. "a" de la ley 23.737.
2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4°) REMITIR a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
e. 9/9 N° 490.766 v. 22/9/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a Jorge IBARRA REJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 DE ENERO (de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 2.772176 y carnet de conductor a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos.
VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
René Vicente Casas.
e. 13/9 N° 491.019 v. 26/9/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALEJANDRO ERNESTO SEQUEIRA RODRIGUEZ argentino, estado civil soltero, D.N.I. 22.578.880, 33 años de edad, con domicilio en la calle Mendoza y 4 de Febrero, manzana 9, escalera 2, piso 1ero., dpto. B de Villa Zagala, partido de San Martín (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2526/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 7 de setiembre de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
20/9 Nº 491.744 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRESCINI, EDUARDO MARTIN Y/O GALVAN ZERDA RODRIGO argentino, estado civil soltero, D.N.I. 28.755.388, 23 años de edad, con domicilio en la calle Roca nro. 3483 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín (pcia. Bs. As.,) nacido el día 11 de Mayo de 1981 en Vte. López, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2401/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de agosto de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
20/9 Nº 491.739 v. 26/9/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9686 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ HECTOR OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 491.746 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9582 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ GASTON FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 491.747 v. 26/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI YORIO CRISTIAN DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo

del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 6 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.776 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALVEZ FRANCISCO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737. bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.780 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMÍREZ LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 31 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.779 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL PEDRO LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.778 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica. Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9526 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Roberto Andrés Sanchez a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.789 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Bordón Juan José a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737. bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.786 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9082 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORELLANA KARINA GISELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.785 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría única de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9161 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CALIGARIS JUAN ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 31 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.784 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 8596 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAZAN GISELA FABIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.782 v. 27/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro. de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.783 v. 27/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nro. 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a cargo de la Dra. Monica C. Fernandez, sito en Talcahuano 490 Piso 3ero. de la Capital Federal, emplaza a YOLANDA MARIA PIPOLO para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CONSORCIO de PROP. QUESADA 2485/87 c/. PIPOLO, YOLANDA MARIA s/. EJECUCIÓN DE EXPENSAS" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 44.843 v. 22/9/2005

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, pido 5º, Capital Federal, cita a MARÍA SEGUNDA CASADO a fin de que en el término de sesenta (60) días comparezca en autos a estar a derecho, atento lo determinado por el art. 5º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "CASADO, MARIA SEGUNDA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" (Expte. 69788/05). El presente deberá publicarse por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 20/9 Nº 491.663 v. 22/9/2005

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 —Planta Baja— de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "MILBERG RAUL S/ DESAPARICION FORZADA", cita al ausente RAUL MILBERG a fin de que en el termino de 60 dias comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por 3 dias en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 20/9 Nº 44.734 v. 22/9/2005

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "LETANU, Alfredo c/ BASUALDO, José y otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. Nº 99838/01", cita y emplaza al demandado Sr. MAXIMILIANO HUMBERTO LUIS NOBILI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 21/9 Nº 74.029 v. 22/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de Unidad Coronaria Avellaneda S.A., CUIT 30-616051721 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Hungría 1019, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/9 N° 491.609 v. 23/9/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3.ro de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SEVILLANO ANA MARIA S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19.08.05 se decretó la quiebra de SEVILLANO, ANA MARIA, DNI 12.114.003, y domicilio en Paraná 777, 7° "B", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 28.10.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 11.11.05 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 25.11.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 12.12.05 y 24.02.06, respectivamente; 5) Ordenar a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Ordenar a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 19/9 N° 491.614 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nº 3, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de LEFA S.A., CUIT 30-59856289-6 con domicilio en Maipú 276 Piso 3ro. de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 2005, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 14 de noviembre de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 28 de noviembre de 2005. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 13 de diciembre de 2005 y 27 de febrero de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 20/9 Nº 491.718 v. 26/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 9 de agosto de 2005 de VIGNOLO, SILVIA MABEL, DNI 17.200.228; con domicilio en calle Remedios 3034, planta baja "7" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/2005, haciéndose saber que cuentan hasta el 03/11/2005 a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 17/11/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 01/12/2005 el informe general (art. 39º LC) el 16/02/2006. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 21/9 Nº 492.009 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Jorge Alberto Profeta (D.N.I. Nº 14.901.047), a fin de que, dentro del plazo de cinco días de efectuada la última publicación por el presente medio, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "Profeta, Jorge Alberto s/ Pedido de quiebra promovido por Scotiabank Quilmes S.A." (Expte. Nº 73.776), en trámite por ante dicho Tribunal. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 21/9 Nº 44.834 v. 22/9/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6, comunica por quince días en autos "Mercogliano Gloria Italia Josefina" s/ Cancelación la siguiente resolución: "Bs. As. 26/08/05 ...Los elementos de juicio; permiten "prima facie" determinar el extravió de un paquete accionario de Ferrylineas S.A. a nombre de Gloria Italia Josefina Mercogliano según denuncia policial traída. Las acciones normativas informan un paquete que corresponden a Ferrylineas S.A. y constan de 243.160 acciones representadas por 133 títulos: 11 títulos de $10 c/uno (número de las acciones 74121/74210, 74311/74330); 9 títulos de $50 c/ uno (numero de las acciones 73401/73500, 73551/ 73900); 96 títulos de $100 c/uno (numero de las acciones 19601/22600, 31701/35000, 58501/ 60500, 67401/68200, 621201/621500, 621801/ 622000); 3 títulos de $1000 c/uno (numero de las acciones 2992000/2993000/2994000); 13 títulos de $10.000 c/uno (315001/355000, 2715001/ 2805000); 1 titulo de $ 100.000 (numero de acción 2225001/2325000). ... En consecuencia resuelvo: a.- Disponer la inmediata cancelación de los mentados títulos y la nueva emisión de acciones por parte de la sociedad en igual cantidad e idénticas características, después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la ultima publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. b.- publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo Rafael Cruz Martín Juez.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 21/9 Nº 44.819 v. 12/10/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26-07-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "AVELLANEDA 1899 S.R.L." (CUIT Nº 30-70832199-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875. PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 25-10-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 06-12-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 17-02-2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, 12 DE SEPTIEMBRE de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.875 v. 27/9/2005

Nº 7

El Juzgado Naçional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto o (Juez Subrogante), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 16 de junio de 2005 resolvió decretar la apertura del concurso de PROPLASTIC S.R.L. CUIT Nº 30-68621267-6. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2005 ante la síndica designada, Dra. Sara María Rey de Lavolpe, quien, recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Cerrito 1136 - 9º piso. Vto. plazo Art. 34: L.C. 01.12.2005. Art. 35 L.C.: 03.02.2006. Art. 39 L.C.: 17.03.2006.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario.
e. 21/9 Nº 44.879 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CORDOVANA JUAN CARLOS S/Quiebra". El síndico designado es Alfredo MARDIKIAN con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, Piso 5° "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 16/9 N° 491.533 v. 22/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 27.6.2005 se decretó la quiebra de MEDIKOS S.A., en la cual se designó síndico al contador PABLO LUIS PEREAL, con domicilio constituído en la calle Leandro N. Alem 651, piso 6, Contrafrente, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 24.11.2005 y 7.2.2006, respectivamente: Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit.; b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstengan los miembros del directorio de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Atilio C. González, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/9 N° 491.491 v. 22/9/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "BAJRAJ HAYDEE RAQUEL S. quiebra "comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de BAJRAJ HAYDEE RAQUEL; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador TITO JORGE GARGAGLIONE, con domicilio constituido en MEDRANO 833, piso 1° "C", T.E. 4865-0851 de Capital Federal hasta el día 4 Noviembre 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 febrero 2006 y 5 de abril 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de febrero del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.
e. 16/9 N° 491.447 v. 22/9/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Número 17 a cargo del Dr. Martín Beretervide en los autos caratulados "PAPELES UNIVERSALES S.A. S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 07 de Septiembre de 2005, se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 4 de julio de 2005 y decretado la apertura del concurso preventivo de PAPELES UNIVERSALES S.A. Hasta el día 28 DE OCTUBRE DE 2005 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado CTDR. RUBÉN HUGO FAURE con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 1.227, piso 3º "F", TE: 4381-4042 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/12/2005 y 22/02/2006 respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de Junio de 2006 a las 11.00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 26 de Junio de 2006. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.
e. 21/9 Nº 44.880 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18 de Capital Federal, hace saber que en autos "GLAS-SERR S.A. S/ Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/9 Nº 491.849 v. 22/9/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Benedetto Luis Carlos s/ Ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días a Luis Carlos Benedetto bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos (2) días. Buenos Aires, 8 de julio de 2005. Fdo.: Miguel Bargalló, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 21/9 Nº 46.821 v. 22/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIROYANSKY ADRIAN MARIO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-07668682-4, decretada con fecha 18/8/2005. El síndico actuante es el contador Silvia Gloria Mauvero con domicilio constituido en Rivadavia 1615 piso 5 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/2005. Se deja constancia que el 26/12/2005 y el 8/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 19/9 N° 491.612 v. 23/9/2005

N° 12

El Juz. 1ra. Inst. Com. N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Sec. N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. decreto el 10/08/05 la apertura del Conc. Prev. de BORELLO MARIA CRISTINA Cuit 27-06668005-9, síndico Ctdor. Antonio F. Cañada dom. Bealaustegui 4531 PB Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 25/10/05 art. 32. El 21/12/05 se dicta res. Art. 36. El 11/08/06 a las 11:00 Hs. aud. Inf. Publiquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/9 N° 3091 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAN ANTONIO DE PADUA S.A. S/QUIEBRA" expediente N° 085810, que con fecha 1 de septiembre de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a SAN ANTONIO DE PADUA S.A. CUIT 30-55141554-2 que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5° 506, CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 DE MARZO DE 2006 el Sindico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1° DE SEPTIEMBRE DE 2005... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/9 N° 491.632 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ACHERA S.R.L. S/QUIEBRA", expediente N° 085488, que con fecha 7 de junio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a ACHERA S.R.L. CUIT 30-67949258-2, que el Síndico es el Dr. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle JUAN B. JUSTO 5096 1° "A", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15/11/05 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28/12/05, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10/3/06 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 DE JUNIO DE 2005. … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial…Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/9 N° 491.530 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COLMI S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 085790, que con fecha 29 DE AGOSTO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a COLMI S.A. CUIT A, que el Síndico es SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337 2° "B" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22 DE DICIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el

art. 35 de la LC. El día 6 DE MARZO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39, LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 DE AGOSTO DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/9 N° 491.529 v. 22/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "NOTARIO SA S/ Quiebra" con fecha 30.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Notario S.A. (Nro 728, Lº 116, Tº A, del 26.01.1995), que el Síndico designado es el contador CAÑADA, ANTONIO FLORENCIO, con domicilio en la calle Belaustegui Luis DR 4531, PB., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11.11.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25.11.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijanse las fechas: 26.12.2005 y 08.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 491.861 v. 27/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION P/PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO 74- 11 DE SEPTIEMBRE LTDA S/ Quiebra" con fecha 31.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PERMISIONARIOS DE LA FERIA MODELO NRO. 74-11 DE SEPTIEMBRE-, (Registro Nacional de Cooperativas Nº 117 Fº390 Lº44, Matrículas 12.020 y 20.237 del 3.2.1989 y Dirección General de Asuntos Jurídicos y Registro Fº 243 a 264 Tº 763 del 17.2.1989), que el Síndico designado es la contadora MARTIN, LIDIA ROXANA, con domicilio en la calle Córdoba 1352, 1º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4/11/2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21.11.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijanse las fechas: 20.12.2005 y 02.03.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado hará entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 491.854 v. 27/9/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaria nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, CABA, en autos "BONACCI CLAUDIA EMILIA S/QUIEBRA (EXTENSION ART. 160 LCQ FARMACIA ARBE SCS)", (Expte. Nº 73583); comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en autos art. 218 LCQ y se ha procedido a la regulación de honorarios. Se deja constancia que los interesados tienen diez días para observar el mismo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/9 Nº 491.873 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 DE SETIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados TOWERS COMPANY S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de TOWERS COMPANY S.A., CUIT Nº 30-70700908-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, PISO 1 "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 21/9 Nº 491.895 v. 27/9/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "SCAGLIARINO, Carlos Mario S/QUIEBRA (.)", se resolvió decretar la quiebra de SCAGLIARINO CARLOS MARIO (L.E. 7.823.024) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/11/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/02/06 y el 17/03/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sandra Patricia Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 19/9 N° 491.631 v. 23/9/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que el 31/08/05, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTA AMELIA AREVALO, LC 6.648.628, concurso 27-06648628-7, designándose Síndico al contador Bernardino Margolis con domicilio en Paraná 426 piso 13 "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/11/05. La audiencia informativa se realizará el 25/08/06 a las 12,00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 01/09/06. La fecha fijada para la presentación del informe individual (art.35 LC) es el 2/2/06 y la correspondiente al informe general (art. 39 LC) es el 16/3/06.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 20/9 Nº 73.996 v. 26/9/2005

Nº 18

EDICTO JUDICIAL PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Capital Federal, emplaza al Sr. FRANCISCO BANJAMIN VERA MERELES (DNI 92.391.038) para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ VERA MERELES FRANCISCO BENJAMIN S/ EJECUTIVO", (48092) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/9 Nº 2000 v. 22/9/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 1 de setiembre de 2005 se decretó la quiebra de CASTOR DE LEON ALVARO, DNI: 4523968, con domicilio en RIVERA INDARTE 990, Capital Federal en los autos caratulados CASTOR DE LEON ALVARO PEDIDO DE QUIEBRA POR LAREO MONICA BEATRIZ, Expte. Nº 47189 en la cual se designó síndico a la Contadora PAZOS ANA MARIA con domicilio en la calle MONTIEL 1147, PLANTA BAJA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/12/2005 y 27/02/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 20/9 Nº 491.773 v. 26/9/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —juez subrogante Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, hace saber por tres días en los autos "INSTITUTOS ANTARTIDA SA., s/Quiebra, s/Incidente (Enajenación)", Expediente Nº 048.009, CUIT 30-54607882-1, que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la venta de la EMPRESA EN MARCHA, en los términos de los arts. 204/6 de la ley 24.552, que se desarrolla y comprende los inmuebles de: AVDA. RIVADAVIA 4978/80 y ROSARIO 435/37, entre las de Av. José María Moreno y calle Senillosa, de esta Capital Federal, como así también las máquinas, equipos, muebles y útiles inventariados en autos a fs. 5631/5759, de los autos principales que se encuentran en los inmuebles y su valor llave. Los inmuebles de la Avda. Rivadavia unidos miden 25m58 de frente N. Donde se ha desarrollado un edificio de 17 plantas: P. Baja, 14 plantas altas y 2 subsuelos. Nomenclatura catastra: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88, Parcelas 9 c y 9 b. Matrículas: 6-12.052 y 12.053. El inmueble de la calle Rosario mide 12m87 de frente al S. En el que se ha desarrollado un edificio de p. Baja , 9 pisos altos y 4 subsuelos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88, Parcela 9 h. Matrícula 6-9468. Ambos edificios se comunican por una servidumbre real y perpetua de uso y paso. El Instituto se encuentra desarrollado sobre terreno unificado de 2.279,33m2, con 23.399 m2 cubiertos, contando en parte del inmueble con equipo de oxigeno terapia central, en las areas principales, como así también aire acondicionado central en sectores indispensables, contando con equipos individuales en la mayoría de las restantes dependencias y habitaciones; En el establecimiento se prestan servicios de asistencia médica integral que cubre los niveles de complejidad para las cinco áreas médicas básicas, con una capacidad potencial de 400 camas para internación y 4 Quirófanos en uso sobre una capacidad potencial de 9. Hospital de día de Oncología con capacidad para atención de 20 pacientes, Esterilización y terapia Neonatal instalada (no utilizada). Los servicios de Cobalto, Hemodinamia, Hemoterapia, Medicina Nuclear, Radiología y Laboratorio se encuentran concesionados. La venta se realiza adcorpus y en el estado en que se encuentran los bienes. BASE $ 7.980.000. Adjudicación a quien ofrezca el precio más alto y asuma las obligaciones descriptas en el pliego como "modalidades particulares – adjudicación". Comisión 3% más Iva, como así también el Iva sobre el 5% del precio correspondiente a los bienes muebles. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en el que deberá adjuntar original de la boleta de depósito por el 10% del monto ofrecido y el saldo de precio en los términos que surgen del pliego de venta y demás condiciones establecidas en autos, previa adquisición del pliego de condiciones, con un costo de $ 75, en las oficinas de los martilleros Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3º G, Tel. 4322-1277/5585 y Mario Guillermo Rawson, CUIT 20-04439999-8, calle Uruguay 856, piso 2º B, Tel. 4812-0912 y 4813-0730, de 14 a 18 hs. La presentación de los sobres con las ofertas deberá ser realizada en Secretaría hasta el día 7 de Octubre de 2005, las que serán abiertas en presencia de los oferentes, sindicatura y martilleros el día 11 de octubre de 2005, a las 10,30 hs. La exhibición de los bienes se realizará desde la última publicación hasta el día 5 de octubre de 2005, concertando previamente fecha y hora con los martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 Nº 491.764 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FERNANDEZ ROSARIO S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 24/08/2005 se decretó la quiebra de FERNANDEZ ROSARIO (DNI 21.018.530) y que hasta el día 21.11.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituido en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2.2.06 y 16.03.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de

considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/9 N° 491.536 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por CINCO DIAS que en los autos "DIHUEL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 26/08/05 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/11/05, al Síndico designado Cont. José Luis Carriquiry, Loyola 660, TE 4775-6054, Cap. Fed. Asimismo se fija el día 03/02/06 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 17-03-06 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16/08/06 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. PARA SU PUBLICACION EN BOLETIN OFICIAL POR CINCO DIAS.

En la Cdad. de Bs. As., a los 12 días del mes de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/9 N° 3090 v. 23/9/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N° 41, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE S.R.L. S/QUIEBRA", (expte. N° 049063) que, en fecha 18/8/2005; ha sido decretada la quiebra de SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE SRL, con domicilio en la calle Uruguay 743, piso 9, oficina 901 de esta Capital Federal y CUIT 30-64050290-4, inscripta bajo n° 6883, L° 96 SRL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2005, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4° piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 23/2/2006 y 21/4/2006 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/9 N° 491.450 v. 22/9/2005

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HISTA SA (CUIT -30-68849748-1) en fecha 31 de agosto de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. HECTOR FRANCISCO PRESTA con domicilio constituido en la calle PARANA 467, 3° PISO "12" (4371-9229) de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de marzo de 2006 y 26 de abril de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 19/9 N° 491.593 v. 23/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 26 de julio de 2005 fue decretada la quiebra de SUBOR S.A. (CUIT. 30-67496951-6), inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 8724, del Libro 117 Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Ensenada 37 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 27 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 13 de diciembre de 2005 y 27 de febrero de 2006, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUBOR S.A. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de septiembre de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 N° 491.528 v. 22/9/2005

N° 24

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, en los autos caratulados "D'AGOSTINO MUEBLES S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que el 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de D'AGOSTINO MUEBLES S.A. con domicilio social en la calle Scalabrini Ortiz 1901, de Capital Federal, inscripta el 5 de julio de 1991 en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4558, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. Nro. 30-64542771-4. Se hace saber a los administradores de la quebrada que: a) quedan intimados a poner a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de está dentro del plazo de veinticuatro horas contados desde la último publicación de edictos, informando el lugar donde están los bienes integrantes de su activo. B) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y c) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Asimismo, se comunica a los terceros que posean en su poder bienes de la fallida que se los intima a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) se ha designado Sindico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de noviembre de 2005 en su domicilio de la calle Alsina 1441, 3er. Piso, of. 308/309, de Capital Federal, b) Se ha fijado el día 28 de diciembre de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 10 de marzo de 2006 como fecha para la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 8 días del mes de setiembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 20/9 Nº 491.733 v. 26/9/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BLANTEX SRL S/QUIEBRA", que con fecha 5 de septiembre de 2005 se decretó la quiebra de BLANTEX SRL, que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20.11.97 bajo el N° 9267, L° 107, con domicilio en Baigorria 3067, Piso 8°, D. Síndico: Rementería, Lusi María con domicilio en Piedras 1319, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.11.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.12.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.03.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/9 N° 491.735 v. 23/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4, A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 7, A CARGO DE LA SUSCRIPTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 5º PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DE SA QUEIROS, MIRIAM ADRIANA S/COBRO DE PESOS" - EXPEDIENTE Nro. 9.900/2001, CITA A LA DEMANDADA MIRIAM ADRIANA DE SA QUEIROS A FIN DE CORRER EL TRASLADO DE LA DEMANDA ENTABLADA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. PUBLIQUESE POR (2) DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Liliana Viña, secretaria.

e. 21/9 Nº 491.984 v. 22/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional nº 1, Secretaría nº 52 de la Dra Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa nº 48.328 seguida por el delito de Infracción ley 24270 y desobediencia, CITA Y EMPLAZA a ANA KARINA CAVA por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. En atención a lo que surge de la nota que antecede, emplácese a ANA KARINA CAVA por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Omar A. Facciuto, Juez Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

Omar Alberto Facciuto, juez nacional.
Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 21/9 Nº 491.819 v. 27/9/2005

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALI NASER a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.286 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 21/9 Nº 491.810 v. 27/9/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57590 del registro de la Secretaria Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ANTONIO GÓMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/9 N° 491.445 v. 22/9/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55906 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO ATILIO GARCÍA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/9 N° 491.446 v. 22/9/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.603 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 289 inc. 3° del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a GABRIEL LALOSEVICH (D.N.I. N° 14.071.679), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/9 N° 491.449 v. 22/9/2005

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a SANDRA PINTOS (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Monte 4476 dto "2" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.021 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 150 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura". Asimismo, requiérase que a la mayor brevedad posible, se remita una copia de la publicación correspondiente. Notifíquese. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SU-

BROGANTE) ante mí: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO).

NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 19/9 N° 491.623 v. 23/9/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER CIRIACO ACOSTA (DNI. 16.303.495, con últimos domicilios en las calles Charcas 401 y Arenales 2061, ambos de Banfield P.B. y Cuba 2335 6° "C" y Yerbal 2882, ambos de ésta coidar) para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.866 que se le sigue por infracción a la ley13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO: DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 19/9 N° 491.638 v. 23/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a la Sra. Martha Norma Cefaly (argentina, casada, con DNI n°4.932.075, con último domicilio conocido en la calle Aranguren N° 2528, habitación N° 305 de esta ciudad); emplázase a la nombrada a que concurra al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oirla en indagatoria en la causa N° 9941,, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/9 N° 491.635 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, ubicado en Lavalle 1638 primer piso de esta ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO FLORENTIN GONZALEZ (nacido en Paraguay, el 31 de enero de 1963, con último domicilio en Gascón 281, habitación "2" de esta ciudad que deberá concurrir a estar a derecho en la causa N° 9471, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada
Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de dos mil cinco.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 19/9 N° 491.597 v. 23/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente al Sr. Paulo Jorge Contreras (argentino, con D.N.I. N° 20.442.748, con último domicilio conocido en Avda. Antártida Argentina N° 6960, planta baja, departamento N° 3 de esta ciudad); emplázase al nombrado a que concurra al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N° 9999; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/9 N° 491.605 v. 23/9/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO VALERIO FLORES para que comparezca a éstar a derecho en la causa Nº 38.675/VI que se le sigue por el delito previsto por el art. 289 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.801 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en. lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74; cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JHOAN LUCAS PAUL MIRANDA BROCHERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.711/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.792 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74. cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA KATSINULAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.588/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.790 v. 23/9/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA CORDERERO, para que comparezca ante este tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.488/VII, que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 21/9 Nº 491.788 v. 23/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Ablerto Schelgel, Secretaría n° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del CPPN— en la causa n° 52675/71, seguida por infracción a los arts. 42 y 162 del CP a PEDRO ANTONIO LEDESMA - DNI N° 20.212.167, argentino, de 37 años de edad, soltero, de quien se desconocen otros datos filiatorios, quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA".
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, secretario.
e. 16/9 N° 491.454 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 11, a cargo del Dr. Luis Ablerto Schelgel, Secretaría n° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del CPPN— en la causa n° 52035/71, seguida por infracción a los arts. 162 y 181 del CP a DIEGO AVALOS, de quien se desconocen datos filiatorios, con último domicilio conocido en Irala 1175, habitación 4 de esta ciudad, quien deberá comparecer dentro del tercer día hábil, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar E. Magistris, secretario.
e. 16/9 N° 491.461 v. 22/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 3.871/2005 (B-8744/05), caratulada: "Rivero Willard Danilo Javier s/falsificiación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Danilo Javier Rivero Willard, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días."
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.883 v. 26/9/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dr. notifique a RUBEN SALVADOR LICCIARDI, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 19.095/01 "Venzano, Jorge Luis y otros s/inf. ley 11.723 , se resolvió con fecha de septiembre del 2005: ...cítese por edictos a Rubén Salvador Licciardi, para que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su rebeldía y en consecuencia ordenarse su detención. Fdo: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 491.704 v. 22/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CLAUDIO ALBERTO KESSLER, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 7.716/05, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.698 v. 26/9/2005

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Ariel Gómez DNI Nro. 28.707.572 (argentino, nacido el 20/4/1980 en Capital Federal, hijo de Delia Gómez y padre desconocido) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de llevar a cabo un careo entre el Sr. Bruno Javier González y el Sr. Alejandro Ariel Gómez; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.692 v. 26/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Bruno Javier González DNI Nro. 25.538.485 (argentino, nacido el 16/10/1976 en Capital Federal, hijo de González Eduardo Jorge y de Estela Olmedo) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de llevar a cabo un careo entre el Sr. Bruno Javier González y el Sr. Alejandro Ariel Gómez; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.688 v. 26/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Aguirre Antonio Marcelo a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.878/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.700 v. 26/9/2005

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa nº 9691/05 caratulada "Tolentino Rendifo Juan Miguel y otro s/inf. ley 23.737", hace saber a JUAN MIGUEL TOLENTINO RENDIFO (sin alias, peruano, nacido el día 19 de septiembre de 1982 en Lima, changarin, hijo de Evangelista y de Maria Rendifo, cédula peruana 41550071, con último domicilio conocido en Villa 31 manzana 6 casa 12 bis del Barrio Ferroviario), para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs de publicado el presente edicto, a los efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días.
Secretaría nº 10, 9 de septiembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/9 Nº 491.802 v. 23/9/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDITH GARCÍA LEÓN (de nacionalidad peruana, indocumentada, de 58 años de edad, con 12 meses de residencia en el país, casada, de ocupación comerciante, nacida el día 18/09/48, hija de Juan (f) y de María (f)), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 16.253/04; caratulada "BLAS QUIROS, FERNANDO y otros s/Encubrimiento", dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/9 N° 491.428 v. 22/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Elida Teresa Ramunno para que comparezca ante este tribunal, en la causa; N° 17620/04 que se le sigue por el delito de defraudación contra la administración pública, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/9 N° 491.425 v. 22/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gustavo Ariel Aguilar para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 182/05 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decla-

rárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
e. 16/9 N° 491.422 v. 22/9/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría nº 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a LIZ PATRICIA BERROCAL COLONIO en la causa nº 2.112/2005 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de notificarla de su comparecencia al Patronato de Liberados a fin de efectuar el informe socio ambiental ordenado en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 21/9 Nº 491.817 v. 27/9/2005

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, por ante la Secretaría Nº 21 del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a JOSE IEZZI, D.N.I. Triplicado 10.328.728, con último domicilio en la calle José Ingenieros 109, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de nueva ausencia, injustificada será declarado rebelde ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2005.
Mauricio Piombi, secretario Federal.
e. 21/9 Nº 491.876 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria nº 21 a cargo de la Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 3816/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RODOLFO BAUTISTA GOYOCHEA, de nacionalidad argentino, D.N.I. nº 7.946.734, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 21/9 Nº 491.870 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 36, secretaría Nº 123, cita a FERNANDO ARIEL SEGOVIA a fin de que se haga presente en los estrados de este tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 21/9 Nº 492.254 v. 27/9/2005

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a ALFREDO GUSTAVO MACHUCA (DNI. NRO. 23.583.507) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2005.
Horacio I. Segura, secretario.
e. 20/9 Nº 491.629 v. 26/9/2005

Nº 8

Jugado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RUBEN COHEN (CI Nº 7.765.426, DNI Nº 12.587.320, nacido el 12-11-1956 en Capital Federal, hijo de David y de Sara Sus), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (CPP:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado reberlde (conf. art. 282 CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires. 31 de agosto de 2005. Trascripción del auto de fs. 1656/1657, 1er punto: "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. I - Atento la audiencia ordenada a fs. 1024, punto 5) y las constancias de fs. 1080, cítese por edictos a ALBERTO COHEN". FDO. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
Marta Daleia, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.822 v. 27/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT C/FARMACIA NUEVA AREVALO s/EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 2.514/00)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de mayo de 2005 …, líbrense los edictos, en los términos solicitados por la ANMAT,... oficiándose a tales fines al Boletín Oficial debiéndose publicarse por el término de tres días: Firmado: Dr. Jorge Angel Brugo JUEZ NACIONAL Ante mi: Dra. Verónica G. L. García (PST) SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "FARMACIA NUEVA ARÉVALO" y a su Director Técnico, para que abone la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-) y de Pesos CINCO MIL ($ 5.000.-) en concepto de capital respectivamente para cada uno, con más la suma de Pesos QUINIENTOS ($ 500.-) y de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250.-), también respectivamente para cada uno, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.838 v. 23/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCIA BERRO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a ROLANDO OMAR SUÁREZ, la resolución obrante a fs. 907/913, de la causa Nº 786/2.004 (157) caratulada "TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2.005. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Rolando Omar SUAREZ (D.N.I. Nº 18.225.212), Jorge Rubén GRIMALDI y Raúl Asunción GIARDONENGO (D.N.I. Nº 7.601.269), por no constituir delito el hecho investigado (artículos 334 y 336, inciso 3º del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados por el punto I (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531, 532 y ccdtes del C.P.P.N.). Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, al señor GIORDANENGO mediante cédula dirigida al domicilio constituido y respecto de los restantes sobreseídos requiérase a la Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de las Personas y a la División Información de Antecedentes de Policía Federal, como así también a la empresa Telefónica de Argentina S.A. que dentro de las 48 horas de notificados informen a este tribunal el último domicilio que tuvieren registrado respecto de aquéllos. Una vez obtenidos los datos se les deberá hacer saber que tienen derecho a designar un abogado defensor de su confianza dentro del término de tres días de notificados y que, en caso contrario, se designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos su domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Saénz Peña Nº 917, piso 4º de esta Ciudad. Una vez firme: a) agréguense los anexos de documentación reservados por Secretaría y adécuese la foliatura; b) comuníquese respectiva y nominativamente la presente decisión al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (art. 2, inc. "d" de la Ley Nº 22.117). Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Scretario".
Guillermo R. Villella, secretario.
e. 21/9 Nº 491.869 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 53, a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Beatriz Luca, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1º de Capital Federal, cita a los eventuales herederos del codemandado fallecido HECTOR JOSE RODRIGUEZ, DNI 10.717.589, en los autos "FILGUEIRA, GRACIELA IRMA Y OTRO C/COLUCCI ANGEL Y OTRO S/DESPIDO", Expte. Nº 21.971/03 a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Silvana B. Luca, secretaria.
e. 21/9 Nº 491.851 v. 27/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 3 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal). "///nos Aires, 7 de septiembre de 2005.- Tiénese presente la nota que antecede y atento lo allí informado y demás constancias de autos, cítese a Jonathan Ezequiel ORELLANA OJEDA y a Gustavo Daniel MENDIETA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-…." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gonzalo Oliver de Tezanos, Secretario".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
e. 16/9 N° 491.602 v. 22/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA A SILVIO DARIO GIANA – DNI nro. 25.589.221 – la siguiene medida dictada en la causa nro. 2189/04 caratulada "Ciuffo, Nicolás —Titular del Registro Secc. De la Propiedad Automotor Olivos nro. 10— s/su denuncia" del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 9 de septiembre de 2005. Por recibido el exhorto de Juzgado Federal de Mendoza, agréguese y atento a lo que se desprende de la constancia de notificación de fs. 205, no contando en autos con ningún otro domicilio para notificar a Silvio Dario Giana y a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, debiendo presentarse ante esta Sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal".
e. 21/9 Nº 491.781 v. 27/9/2005

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6 (Gral. Paz nro. 506 de San Isidro) cita a Eduardo Morgado a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2485 caratulada "Bogado Sergio Alfredo s/inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P." dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 6 de septiembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 20/9 Nº 491.743 v. 26/9/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO HERNAN GARCIA, titular del D.N.I. nro. 24.491.187, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292, primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el nro. 5958.
Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2005.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 20/9 Nº 491.752 v. 26/9/2005

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 2.684 caratulada "CEJA VICTOR Y OTROS S/ ENCUBRIMIENTO" del registro de la Secretaría nº 5 a cargo de la ira. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gerardo María Rizzo D.N.I. nro. 11.875.760, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).
A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 05 de septiembre de 2.005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Gerardo María Rizzo —acorde constancias de fs. 392/ 393 y 401/402—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por el artículo 277 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...".- Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella, juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 05 días del mes de septiembre de 2005.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 491.748 v. 26/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SERGIO DANIEL RAMIREZ D.N.I. nro. 30.411.605, en causa nro. 3945 instruída por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527. San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU DETENCION. "///Martín 30 de agosto de 2005 …cítese a Sergio Daniel Ramirez al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde y ordena su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos… FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: María Isabel Romano. Secretaria".

e. 21/9 Nº 491.775 v. 27/9/2005

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3439 caratulada "MONZON, GUSTAVO DANIEL Y OTRO S/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO DANIEL MONZON, DNI 31.013.097, argentino, nacido el día 8/4/84, estado civil soltero, hijo de Gustavo Daniel y de Mirta Graciela Mesa, con último domicilio en la calle Tapi al 1000 y Guarchi de la localidad de José C. Paz. Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante los Estrados del Tribunal, con el objeto de extraérsele un triple juego de fichas dactilares a fin de cumplimentar con la ley 22.117 respecto del nombrado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial. Líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial.

San Martín, 29 de agosto de 2005.
Felipe José Murella, secretario.

e. 20/9 Nº 491.742 v. 26/9/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 3499 caratulada "ALMADA CLAUDIO HUGO S/inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Hugo ALMADA, DNI 22.134.869, nacido el día 2 de octubre de 1971, hijo de Juan Osvaldo y de Adela Calderón, con última residencia denunciada en autos en la calle Santa Ana N° 3746 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos, para que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

San Martín, 22 de agosto de 2005.
Felipe José Murella, secretario.

e. 19/9 N° 491.727 v. 23/9/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO GRASSI, D.N.I. Nro. 5.387.279, con último domicilio conocido en Roca 531 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.450, caratulada "Averiguación Infracción Art. 292 C.P. (Cédula de Identificación Automotor 15622030) – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal interinamente a cargo del suscrito, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de habérsele secuestrado, con fecha 04-02-02 la cédula de identificación automotor nro. 15622030 apócrifa, conjuntamente con el automóvil marca Peugeot 405 GLD, en ocasión de la orden de allanamiento, registro y secuestro ordenada por el Sr. Juez de Garantías de Tandil, Dr. José Alberto Moragas, en el marco de la IPP Nro. 8223, caratulada: "Averiguación Presunto Delito de acción Pública: "Averiguación Presunto Delito de Acción Pública (autos mellizos) – Tandil", bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 30 de agosto de 2005… conforme actuaciones policiales de fs. 53/58 el imputado Eduardo Alberto Grassi, no es conocido en el lugar… cíteselo por edicto que se publicará durante cinco días en el boletín oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presenta causa en orden al delito de habérsele secuestrado, con fecha 04-02-02 la cédula de identificación automotor nro. 15622030 apócrifa, conjuntamente con el automóvil marca peugeot 405 GLD, en ocasión de la orden de allanamiento, registro y secuestro ordenada por el Sr. Juez de Garantías de Tandil, Dr. José Alberto Moragas, en el marco de la IPP Nro. 8223, caratulada: "Averiguación Presunto Delito de acción Pública (autos mellizos) – Tandil" y bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia sera declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.) …fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante.

Secretaria, 31 de agosto de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 16/9 N° 491.477 v. 22/9/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO SANTA FE

Nº 3

Por disposición Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en los autos caratulados "Sindicatura ex BID C. L. s/Quiebra c/Alvarez Rojas, Luis A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 522/2002), se hace saber al señor Luis Alberto Alvarez Rojas y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la providencia que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 11 de febrero de 2005. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 6 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. … Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan José Cabanellas".

Venado Tuerto, 18 de agosto de 2005.

e. 21/9 Nº 491.885 v. 22/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GUSTAVO ARIEL GONZALEZ D.N.I. N° 16.571.474 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.294, caratulados: "C/HADID, MIGUEL ALBERTO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 7 de Septiembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/9 N° 491.467 v. 22/9/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CESAR AUGUSTO FOLLEDO D.N.I. Nº 20.613.427 que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.547, caratulados: "C/GALLARDO, ROBERTO FABIAN - Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 8 de septiembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 20/9 Nº 491.731 v. 26/9/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil, Comercial Nro. 2, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis a cargo del Dr. FERNANDO AL SPAGNUOLO, Secretaría de la autorizante, hace saber que el 16/08/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EMPRENDIMIENTOS GARÍN S.A." con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, y el día 10/07/03 el de "RESIGUM S.A." con domicilio en Calle 105, entre 5 y 7 - Parque Industrial Norte, Ciudad de San Luis, los que tramitan bajo las normas del pequeños concurso, habiéndose designado síndico en ambos concursos al C.P.N. OSCAR EDUARDO TORRES, con domicilio en calle Narciso Gutiérrez 1053/57, Ciudad de San Luis, fijándose hasta el 02/11/05, fecha para presentar los pedidos de verificación al Síndico, pudiendo revisar legajos y efectuar impugnaciones hasta el 16/11/05.

San Luis, 9 de setiembre de 2005.
Paola Susana Giannini, secretaria.

e. 20/9 Nº 73.983 v. 26/9/2005

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. MARÍA del CARMEN GARCÍA, Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, comunica que con fecha 22 de Abril del corriente año y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE 1era. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - RÍO NEGROS/DECRETO-LEY 6848/63 (EXPURGO), Expte. de Superintendencia Nº 3, Fº 3, Año 2005, se ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles archivadas entre las fechas noviembre de 1990 y hasta diciembre de 1995, inclusive, de conformidad con lo establecido por el DECRETO-LEY 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, por el término de TREINTA (30) días corridos, a partir del último día de publicación, plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar la exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo previsto por el art. 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.

General Roca, 13 de septiembre de 2005.
Diego Jorge Broggini, secretario federal.

e. 20/9 Nº 491.867 v. 22/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretarla en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Nestor Omar De Britos, DNI 14.672.507 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 5524/05 caratulada: "De Britos Nestor Omar s/inf. ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 12 de septiembre de 2005.
Walter López Da Silva, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 491.697 v. 26/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	09/09/2005	VÍCTOR HUGO ZABALA AYBAR (D.N.I. Nº 12.606.603)	3	Nº 1.726/05 ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	09/09/2005	HECTOR GARCÍA (con último domicilio conocido en la calle Ingeniero Mitre 432 de Temperley, P.B.A.)	3	Nº 24.426/05 ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/08/2005	CLAUDIO OSCAR SALDIVIA (D.N.I. Nº 23.694.780)	3	Nº 54.555/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	29/08/2005	Carlos Benito REYES	5	Nº 63.291/2004 DEFRAUDACION
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/09/2005	JUAN MARÍA SOSA -de contextura delgada, calvo, de alrededor de 58 años de edad, con una cicatriz en el cuello, con hundimiento del maxilar izquierdo y con el faltante del miembro superior izquierdo	3	DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	07/09/2005	OSVALDO MIGUEL SOBRECASAS, D.N.I. Nº 4.030.992, con último domicilio que surge del padrón electoral en Urunday 1370 de esta ciudad	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	09/09/2005	MARCELO RODOLFO PALACIOS -ó Roberto Pablo Fernández- D.N.I. Nº 18.330.942	5	.
20	162	RICARDO L. MIGUENS	12/09/2005	Juan Alberto Imbesi, D.N.I. Nº 11.149.932, nacido el 10 de agosto de 1954, hijo de Juan y de Carmen Delicia Moreno, con últimos domicilios informados en Panamá 4978, Villa Insuperable y Mariquita Thompson 53, Villa Madero, ambos de la localidad de La Mata	3	Nº 79.057/03 ESTAFA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	06/09/2005	RICARDO DANIEL FORN (D.N.I. Nº 12.890.715)	3	ESTAFA
30	164	FABIANA PALMAGHINI	05/09/2005	MIGUEL ANGEL VALIÑA (D.U. Nº 4.378.421)	5	Nº 25.853/2004 ESTAFA
31	119	NATALIA N. LE PERA	01/09/2005	EDUARDO DANIEL PALMA MILLADO, D.N.I. Nº 14.834.367 cuyos demás datos se desconocen	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	NATALIA N. LE PERA	31/08/2005	GUSTAVO GABRIEL HERRERA (de nacionalidad argentina, nacido el 7 de marzo de 1976 en Capital Federal, D.N.I. Nº 25.083.657, con último domicilio en Campichuelo 253 habitación 3 de esta ciudad	3	Nº 29.398/05 ROBO
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	31/08/2005	Cristian Alberto Corbalan	3	AMENAZAS
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	08/09/2005	MARIA FERNANDA ABASCAL	3	DEFRAUDACION
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	02/09/2005	Jorge Eugenio Cabrera Castellanos (L.E. Nº 4.258.845), domiciliado en la calle Virrey Loreto Nº 2595, P.B. "A", cuyos demás datos se desconocen	3	.
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	09/09/2005	MATÍAS ROQUE GUEVARA LYNCH (D.N.I. Nº 7.377.734)	5	DEFRAUDACION
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	02/09/2005	Humberto Arturo Navarro, titular del D.N.I. Nº 17.159.482	5	ABUSO DESHONESTO

e. 19/9 N° 348 v. 23/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/09/2005	JOSE EMILIO GIACINTO	46694
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	31/08/2005	NELLY ESTHER LOGUZZO	44693
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	30/08/2005	ELIDA HAYDEE BELCHOR	46624
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	02/09/2005	Romulo Bontempi	46655
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/09/2005	MARIA INES GARI D.N.I. Nº 3.457.945	46630
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/09/2005	VIOLLAZ Eloy Ernesto	44612
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/09/2005	POLLICITA PABLO DANTE	44613
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2005	LEGUIZAMON ISAAC	73902
6	U	SILVIA CANTARINI	05/09/2005	NORMA LIDIA DUCATELLI	44608
6	U	SILVIA CANTARINI	09/09/2005	ESTEVEZ ANTONIO	44634
6	U	SILVIA CANTARINI	08/09/2005	SONIA NELLY SANDOMIERSKI	44649
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/06/2005	JORGE SEVERO CATELLANOS y MARIA LIDIA JAUREGUI	3097
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/09/2005	SUSANA CARIZZONI	44589
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/2005	ENRIQUE JORGE TREBINO	44617
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/09/2005	LUIS EMILIO CASARETTO	44650
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/2005	SEREBRENIK Jacobo	46646
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/08/2005	Hermelinda Ester Ulrich	44596
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONAT	12/08/2005	Juan Carlos Iglesias	46643
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2005	GARCIA CONCEPCION	44604
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/2005	VENTURA EDUARDO FRANCISCO	44660
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/09/2005	HECTOR JOSE ROSSETTI	44610
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2005	IDA CIALDELLA	46613
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/07/2005	BASSO ANGELA MARIA	44597
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/09/2005	LORENZO HECTOR RUBINETTI	3094
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/09/2005	ROSA WEISSELBERGER y MENDEL BADLER	44651
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/09/2005	ROSA PRIMAVERA VIGNOLA	73859
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/2005	CORRARELLO HECTOR HUGO	44673
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2005	Lazaro Laniado	44594
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/2005	JUAN CARLOS LOYOLA	44652
35	U	ANALIA V. ROMERO	19/08/2005	MIGUEZ Irma Mercedes	3095
35	U	ANALIA V. ROMERO	12/09/2005	PASCUAL JOSE ENRIQUE	73887
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/09/2005	ELISA FILOMENA NILDA DOMINUTTI y ERACLIO JUAN BUR	44690
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/09/2005	VIDAL CARLOS ALBERTO	73845
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/09/2005	LANDEIRA RICARDO	46642
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/09/2005	LUIS EDUARDO CAU	44628
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2005	FELIPE MANTEL CURIEL y AIDA SERENO	44599
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/09/2005	JOSÉ RAMOS	44631
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/09/2005	MIRTA GLADYS VALVERDE	46644
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/09/2005	AVELINO ESTEVEZ	44593
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/09/2005	LUISA ESTHER MARGALEF	73853
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/08/2005	MAZZEO NORMA	44632
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/09/2005	Carlos Najle	44656
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/2005	Leticia Gattari	3092
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2005	GRACIANA COZZA	44630
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2005	SARA PORTO Y DIEGUEZ	46633
53	U	ALDO DI VITO	30/08/2005	MAGDALENA MARIA COLOMBO	44682
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2005	RAMOS CLOTILDE YOLANDA	44661
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/09/2005	MARIA CARMEN BLANCO	44600
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/09/2005	Ramón Julio ANDERAIN	73844
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/09/2005	IGNACIO MELCHOR CORSINI	44637
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/09/2005	JORGE ALBERTO CERNADAS	44648
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/08/2005	LUIS ALBERTO LEGUIZAMON	46670
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/2005	CESAR JULIO MONTI, HECTOR BAUTISTA MONTI Y MARIA EMILIA JORQUERA	44638
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/09/2005	Salvador PISANO	44602
63	U	JORGE E. BEADE	07/09/2005	RAMONA OLIMPIA PELLEGRINI	44601
64	U	JAIME MENDEZ	13/09/2005	GARCIA ARTURO	44605
64	U	JAIME MENDEZ	26/08/2005	Luis Angel Pastore	44683
64	U	JAIME MENDEZ	26/08/2005	Angela Valenti	44684
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/09/2005	Ana María RINALDI	46686
69	U	JUAN MARTIN BALCAZ	04/08/2005	CESAR NESTOR ALVAREZ	44647
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/07/2005	Marcelino Americo Soto	44588
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	11/08/2005	SONIA LEVI	44654
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/09/2005	Raquel Amado de Saffores y Julio Gustavo Saffores	46632
73	U	ALBERTO UGARTE	12/09/2005	OLGA MEMERE	44689
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/08/2005	ELENA SOFIA BEATRIZ MUÑOZ	44646
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/09/2005	SPINELLI LUIS CARLOS	44618

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/09/2005	FRANCISCO ESPOSITO	46625
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/09/2005	GREGORIO DRELICHMAN	44686
91	U	DOLORES MIGUENS	02/09/2005	ARTURO NUÑEZ	73881
91	U	DOLORES MIGUENS	29/08/2005	Dora Marta MALACALZA	46616
91	U	DOLORES MIGUENS	06/09/2005	VIDAL ENRIQUE PACIANO	44592
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/09/2005	Francisco FERNANDEZ	44655
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/09/2005	Luis AVERBUJ	44685
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/09/2005	ROSARIO TRIPODI	44598
96	U	EDUARDO A. CARUSO	30/08/2005	MIGUEL GRECO	44633
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	09/09/2005	Carlota Nélida GRANDINETTI	44653
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/05/2005	AIDA LAURA CACHI	44616
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2005	Olga PARISI	44688
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	14/09/2005	César José Cabral Hunter	44687
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	07/09/2005	REBECA GOLDBERG	3098
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/2005	Sarfati Graciela Virginia	44627
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2005	PATRICIA NOEMI CARCEGLIA	44609
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/08/2005	ALBERTO DIAZ	46688
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2005	Mercedes Vicenta PEREZ	44591
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	09/09/2005	Juan Omer BLANCO y Norma Lidia PALAVECINO	44639
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	08/09/2005	BENIGNO ANIBAL SAVERIO FERRARI y SARA FERREIRO	44590
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2005	Elisa Ceide Barreiro	44614

e. 20/9 Nº 424 v. 22/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	29/08/2005	SANTOS GOÑI DEMARCHI	46769
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/09/2005	MARTHA OFELIA RODRÍGUEZ	46724
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/09/2005	HORACIO VILA	46795
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2005	ALFREDO MANUEL NEGRO	46716
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/09/2005	LUIS ANTONIO VIÑAS	46788
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/09/2005	RAMON RAUL ROSAL	46715
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/2005	Enrique TAVAROZZI y Emilia FABRIZIO	44796
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/09/2005	DULMIRA ANAYA VILLACORTA	44709
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/08/2005	PRIMITIVO COLLAR	44704
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/2005	AGUSTIN GANDIAGA	44762
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/2005	GUILLERMO WALD	44738
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2005	GALVARINI MARIA JULIA	46722
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/09/2005	JUAN CARLOS CINCOTTA	44748
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/07/2005	GALLO ROBERTO HECTOR	46713
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/09/2005	DIAZ ALFREDO GUILLERMO	46730
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2005	ISABEL VICTORIA KALENCHUK	46763
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2005	JOSEFINA BERNARDINA BUENO	44740
28	U	MONICA C. FERNANDEZ VITA	14/09/2005	ELSA ROSA GALLI	44781
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/09/2005	ROMERO JUAN MANUEL	46787
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/2005	ADELA DEL FOSSE	44782
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/09/2005	Elisa del Carmen ANDRADA	44714
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/08/2005	Felix Norberto Cardozo	46708
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2005	Leonel Eduardo Velardez	44746
31	U	MARCELA A. PENNA	31/08/2005	Jose Luis Armando Andujar	44730
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/09/2005	AMADEO ALBERTO BARGOZZI	46707
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2005	CELESTE CATELAN	46773
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2005	Nelly Elvira SEÑORANS	44769
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2005	PEDRO ANTONIO MULLER	44722
35	U	ANALIA V. ROMERO	12/09/2005	AMEIJEIRAS, CARMEN	44753
35	U	ANALIA V. ROMERO	31/08/2005	ADA NORA VARRONE	44710
35	U	ANALIA V. ROMERO	12/09/2005	PASCUAL DE BUONO	44724
35	U	ANALIA V. ROMERO	04/08/2005	CELIA MENDES	73946
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/09/2005	MARIA BARRETO	44767
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/09/2005	Héctor Pussacq Laborde y Orfelia Juana Juri	3105
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/08/2005	NELIDA BRUNA SAKALIS	46774
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2005	ISRAEL NACHMAN FOGELMAN o ISRAEL NATALIO FOGELMAN	44749
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/08/2005	CACERES CORNELIO	44755
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/09/2005	Luis Zanotto	44793
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/09/2005	WILFREDO ALEJANDRO LYONS	44757
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/09/2005	JOSE JUAN ALVITE GARCIA	44761
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/09/2005	ESTHER ANA MAGAT	44765
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/09/2005	Elida Nilda Serena	44788
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/08/2005	CROXATTO LUIS JUAN CARLOS	44706
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/09/2005	VALENTIN CIRILO GIRARDI	44728
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/09/2005	MARÍA ISABEL CARMEN FIORE	44751
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2005	JUANA ROSA CALVISCIONI y LUCERO ANGEL PIERGIACOMI	44708
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/09/2005	ISRAEL HILDA	44721
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/09/2005	ANA KORMAN y FEDERICO BALASCH	46717
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/08/2005	FLORA ITALIA RITA GRISPINO Y HECTOR ALFONSO AMERISE	44758
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	01/09/2005	TERESA EUGENIA YAGUST	46719
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/08/2005	Mauricia Altamirano	44768
50	U	JUAN C. INSUA	12/09/2005	ZULEMA NOGUE y RAFAEL FEDERICO RODRIGUEZ	46714
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/2005	MARIA DOLORES ESTRADA y GERMAN VICENTE FERNANDEZ	44733
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/08/2005	JUAN DE DIOS MONTENEGRO	46786
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	11/07/2005	LUIS MARIA RELLAN	73974
53	U	ALDO DI VITO	13/09/2005	RODRÍGUEZ MARIO	44774
54	U	JULIAN HERRERA	20/04/2005	MARIA CID SEQUEIROS	46799
54	U	JULIAN HERRERA	14/09/2005	ANGELA ESTHER VASSALLO y ORFELIA SERAFINA VASSALLO	46807
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/09/2005	MARIA FERNANDEZ y LEONARDO LONGO	44713
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2005	CORTIÑAS, MANUEL	44777

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2005	RODRIGUEZ, AIDA HAYDEE	44778
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/09/2005	Abraham DOLINSKY	44797
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/2005	LAURIA, VICENTE	44754
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/09/2005	Alberto Louis Imsen	44776
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/09/2005	JORGE JUAN REPARAZ	44694
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/09/2005	Lidia ROSCIO	44771
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2005	PEDRO CASSANITI	44717
63	U	JORGE E. BEADE	10/08/2005	SICHES Francisca Enriqueta	46744
64	U	JAIME MENDEZ	26/08/2005	Enrique Samuel Kleiner	44723
64	U	JAIME MENDEZ	08/09/2005	Amadora CORZO JORGE DE OJEA	3106
64	U	JAIME MENDEZ	05/09/2005	Miguel POSTIGO	44701
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2005	CLARA MARIA DELEAU y PEDRO CHAAR	44803
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2005	JORGE MANUEL PRIETO	46723
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/09/2005	Jorge Bernardo Laffont	73955
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/2005	Ricardo Coni	46728
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/2005	LEROSE ROBERTO SAVERIO	46739
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/2005	Anita Cecilia CENSI	44784
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/09/2005	TANTUCCI, Anabella	44786
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/09/2005	BLANCA LIDIA NADALINI	44737
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/09/2005	Haydee Nélida Milanesi	46741
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/09/2005	ARMANDO ALFIERO TAVANI y MARIA WENCESLADA WOBER	44705
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	JUAN MANUEL POMAR	46792
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/2005	ABRAHAM LEVY	44760
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/08/2005	Orlando José Sforza	46704
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/09/2005	Ana Andreu Fos de Mompó	44702
73	U	ALBERTO UGARTE	06/09/2005	ISABEL ALICIA LARISCE y ANTONIO MAURO PUPILLO	44789
73	U	ALBERTO UGARTE	31/08/2005	Inés REMUÑAN	46794
73	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2005	Elena Milotti	46809
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2005	ROBERTO CARLOS PARADA	44700
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/09/2005	NORBERTO DOMINGO MAZZA	46729
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/09/2005	RODRIGUEZ JOSE	44779
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/08/2005	VICTOR JORGE ANGELOFF	44741
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/09/2005	Carmela Mollo	3100
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/2005	Rosa Herminia Fernández	44736
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/09/2005	CELIA MARIA de las MERCEDES MOSQUERA	44798
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/03/2005	ITA MIRIAM ELIZABETH	44732
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/09/2005	ANGELA MARIA COLTELLA	44711
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/09/2005	MANUEL GULDIN	44695
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/09/2005	MINICI ITALO FRANCISCO Y BALEA OFELIA MARTA	46796
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/09/2005	Hugo Osvaldo Dada	44773
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2005	LEVATO, ORLANDO HUGO	46706
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2005	HORACIO SAMUEL MAZAL	46725
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	12/09/2005	Gonzalez Hector	46754
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/09/2005	Beno Siharte Nikel	44795
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/2005	GUALDA VICTORIA EUGENIA CARMEN y PERASSO RODOLFO ALBERTO DIONISIO	44775
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	09/09/2005	Ferreri Andres	44772
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/09/2005	Lilian SUÁREZ	44729
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/09/2005	Umberto OLIVERA PERDIGÓN	44731
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/09/2005	JACOBO MIZRAJI	44759
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/09/2005	ARMANDO JUAN MALASPINA	44766
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/09/2005	PORTO OSVALDO	44783
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/09/2005	Elsa Estefana López	3102

e. 21/9 Nº 425 v. 23/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Dora María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Donato Álvarez 1.899 c/ Masahiro, Gaja s/ Ejecución de Expensas", Expte 35.392/02 que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 03 de octubre de 2005 a las 10:30 horas en punto en Pte. J. Domingo Perón 1.233 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nro. 6, Planta baja y Sótano, ubicada en la calle Alejandro Magariños Cervantes 1.598 de esta Ciudad, de superficie total 59m2, 22 dm2, Matrícula 15-22140/6, Nom Cat. C.15, S.59, M.90, P.6. Según Constatación, se trata de un local comercial con entrada del Nº 1.598 de la citada calle, que pertenece al Consorcio de Propietarios de Donato Alvarez 1.899, con entrada por el edificio de Alejandro Magariños Cervantes 1.592. Se encuentra totalmente libre de ocupantes, y que consta de planta baja y una escalera que conduce a un sótano, en el local existe un pequeño baño (planta baja) siendo el estado general del bien en cuanto a mantenimiento y conservación regular; en el frente del local hay vidriado y puerta del tipo Blindex con reja metálica no ciega. Subastándose tal como se halla en exhibición, puede visitarse los días 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 horas. Base: $ 60.000, Seña: 30%, Comisión 3%: Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 pesos. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: ABL $ 4.087,25 al 14/02/05 (fs. 149), OSN: Sin deuda al 17/11/04 (fs. 128), Aguas Argentinas: $ 7.665,54 al 11/02/05 (fs. 152); Expensas $ 23.525,00 al 07/09/05 (fs. 187); Expensas mes de septiembre 2005: $ 31,00 (fs. 188).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 21/9 Nº 45.021 v. 22/9/2005

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ ZARZA MARCELO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 110.808/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 30 de Septiembre de 2005 a las 9:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la Localidad y Partido de Quilmes, identificado como Unidad Funcional Nº 32 con frente a Diagonal Oeste S/Nº, calle 34 o Echeverría sin Nº, calle 69 o Melvin Jones sin Nº y calle 33 o Marmol S/ Nº, hoy frente a la calle Oytaben Nº 1475, Nomenclatura Catastral Circ. I. Secc. P Manz. 18C Parc. 1 Subparc. 32, Matrícula 74008 Partida 240.472. Sup. 209,57m2. Porc. 0,0294%. Según constatación se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas a dos aguas, puertas y persianas de madera barnizada; con pequeño jardín adelante y entrada pasante para coches lateral; se entra a un living-comedor con ventanal al frente y al jardín posterior, un toilet de recepción azulejado y cocina azulejada con puerta y ventana al patio posterior y escalera de madera que conduce al piso alto donde hay tres dormitorios (uno al frente y dos al jardín posterior) y un baño completo con ducha y azulejado. Todos los pisos son de cerámica y tiene todos los servicios. El estado general es bueno. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Zarza, su esposa Sra. Angélica Gutiérrez de Zarza y tres hijos mayores de edad y dos menores de edad. DEUDAS: AA: a fs.33/4 $ 295,45 al 17/9/01. OSN: sin deuda a fs.32 al 13/09/01 Rentas $ 1265,80 al 15/9/05 a fs. 150. Municipalidad: a fs. 78/90 $ 387,02 al 24/9/01. Expensas: a fs. 35 $ 281,23 al 30/9/01. BASE: $ 50.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, de no existir fondos remanentes de la subasta. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán a cargo del adquirente. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos VISITAS: los días 26 y 27 de Septiembre de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 21/9 Nº 74.092 v. 22/9/2005

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ VANZINI MARIA TERESA S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 57915/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de septiembre de 2005 a las 11.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. Nº 1 ubicada en la pta. baja del inmueble sito en esta Ciudad con frente a la calle Agüero Nº 1873 entre las de Berutti y Juncal, propiedad de Vanzini María Teresa (DNI 6.439.431), sup. total 35m, 3dm2; Porc. 4,08%. Nom. Cat. Circ. 19 secc. 15 manz. 107 parc. 15, Matric. Nº 19-1138/1. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Agüero 1873 entre Beruti y Juncal, unid. func. 1 pta. baja, letra A", se trata de un dto. de 1 ambiente, baño completo, cocina y patio en regular estado.- Ocupado por Cinthia Bosforn Gallelli (CI 13.859.201-PF) y Roxana Alejandra Suarez (DNI 25.060.922) quienes manifestaron que les prestaron el Dpto. para vivir en él sin plazo de desocupación, todo ello conforme acta del Sr. Oficial de Justicia obrante a fs.365. En el exp. hay fotografías del inmueble, Deudas: fs. 329 OSN sin deuda al 29-4-05; fs.327 Exp. $ 7.155,59 (cap) +

$ 4.934,95 (int) al 30-4-05, ab. mens. $ 174 al mes de abril; fs. 236 A. Arg. $ 323,72 al 29-9-03; fs. 212 GCBA $ 346,43 al 25-9-03- Base Ad-corpus $ 48.750 (reducida en un 25% respecto de la primera base).- Seña 30%- Comisión 3%.- Ac. 24/00 (CSJN) 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de La Ley del auto que aprueba el remate.- El Público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. Visitar los días 23 y 26 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 21/9 Nº 46.882 v. 22/9/2005

Nº 70

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 Secretaria Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º. Cap. Fed. comunica por dos días (B.O./LA NACION) en los autos ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS C/CAMPO SANTO S.A. S/ORDINARIO Exp. 61108/98 que el Martillero Jorge Alejo Zurita rematará el día 14 de OCTUBRE de 2005 a las 11,15 hs en Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal el inmueble compuesto por las fracciones unificadas, según plano de mensura, parcela 191-b: Fracciones: 14, - Parcela 191-1, parcela 192 - con frente a la calle Santa Fe, esquina. República, Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, Matrículas 19712 y 19711 respectivamente, Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, y la parcela 193-a con frente a la calle 3075, Santa Fe, 3071 - Quirno - y 3222 F. Bourdet, Pdo. De Gral. Sarmiento hoy Pdo. De San Miguel, Matrícula: 7018, Nom. Cat.: Circ. II, Parcela 193-a. Ocupado (fs. 218) Por Sr, Roberto YANDAR en calidad de casero manifestando que el titular registral del inmueble es la firma CAMPO SANTO S.A. y consta de 128 mts. De ancho 216 mts. Aprox. de largo, presenta una construcción principal que tiene 6 baños y 7 dormitorios con una sala principal, cocina, terraza, escritorio, poseyendo la construcción de material de mampostería y tejas coloniales de regular estado de conservación. Exhibición días 12 y 13 de OCTUBRE de 15 a 17 hs BASE $ 408.377.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Arancel Subasta Judicial 0,25% en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. bajo aperc. de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. y que dentro de CINCO días de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos. Adeuda Municipalidad de San Miguel (fs. 265) Pda. 18606 Parc. 194 $ 5.144.46 al 28/02/05; (fs. 261) Pda. 18607 Parc. 193 a $ 8.720.65 al 28/02/05; (fs. 259) Pda. 14353 Parc. 191 $ 3.727.52 al 28/02/05. No adeuda suma alguna. (fs. 268) en la Dep. S. Miguel por recobro de las siguientes contribuciones de mejora, luz, OSN, pavimento y Gas al 2/02/05. RENTAS (fs. 294/95) Pda. 131-036412.-2 Parc. 193ª $ 4.626,50 al 08/04/05; (fs. 301/302) Pda. 131-036411-4 Parc. 191b $ 71.938,10 al 08/04/05. (Fs. 311) Autorizase a la parte actora a compensar el precio hasta el monto de su acreencia; en caso de resultar adquirente del bien a subastarse hasta la concurrencia del 50% del monto de la referida liquidación. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", Plenario del 18 de febrero de 1999).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 21/9 Nº 3111 v. 22/9/2005

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, sito en Uruguay 714 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO de PROP. INCLAN 4226/30/40/50/52 C/ FERREYRA NORMANDO EFRAIN S/ Ejecución de Expensas, EXPEDIENTE Nº 48.329/2001, que el Martillero Carlos Daniel Salazar (T.E. 48132582), subastará el 30 de Setiembre de 2005, a las 10.30 hs. en punto en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Inclan 4226/30/40/50/52 entre Av. La Plata y José Mármol unidad 143, piso 7º "O", matrícula: FR 1- 3801/143, nomenclatura catastral: C:1, S: 38, M: 151, P: Frac. D, de la Capital Federal. Según la constatación efectuada el inmueble por el martillero es un departamento ubicado en edificio de 20 pisos, en contrafrente, de aprox. 40 m2 de superficie. Consta de living comedor, cocina, baño, y dos dormitorios. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación DEUDAS: Expensas: $ 47.007,14 al 5-09-05 (fs. 204), valor último mes $ 105 (fs. 205); ABL $ 1.748,04 al 7-09-04 (fs. 162); O.S.N. sin deuda al 5-11-04 (fs. 158); Ag.Arg. sin deuda al 26-10-04 (fs. 159). No estarán a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 49.000, Seña 10%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0.25%, todo en efectivo, en moneda nacional de curso legal en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos bajo el apercibimiento del art. 580 y 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 579 CPCCN. Exhibición: 23 y 26 de setiembre de 2005, de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 21/9 Nº 44.871 v. 22/9/2005

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría única sito en Avda. de Los Inmigrantes, 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ GIANETTO DE VISENTIN MONICA CLAUDIA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 61.571/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 28 de Septiembre de 2005 a las 11:30hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal una finca ubicada en Ranelangh, Partido de Berazategui., Pcia. de Buenos Aires, hoy con frente a calle 221 Nº 1038 entre las calles 260 y 262 edificada sobre tres lotes de terreno designados según título como parcela siete -c, ocho-a y ocho-b. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. P Manz. 8-a Parc. 8C Partida 4-4154 Matrícula 47527, 47528 y 47529. Sup. Total 294,24m2. Se trata de un chalet con techo a dos aguas de chapa acanalada (con losa abajo). Se entra a un living comedor al que dan un dormitorio con ventana al frente, un baño completo con ducha y azulejado, una cocina pequeña y un cuarto de estar con ventanales al jardín. Los pisos son de cerámica y algunos de cemento alisado sin terminar. Delante de la propiedad hay un garage abierto con techo y al costado y atrás una galería techada. También hay un lavadero con un toilet. Al fondo del jardín trasero de la casa hay una parrilla, y ocupando los dos lotes de la esquina una importante pileta de natación redonda, rodeada de jardín. El estado de la propiedad es regular, a la misma llega luz eléctrica y agua corriente. El mismo se encuentra desocupado. DEUDAS: OSN fuera del radio de servicio a fs. 45. AA: sin servicio; se sirve a través de municipalidad a fs. 64. Rentas: sin deudas por hacerse efectivo apercibimiento del art. 598 a fs. 143. Municipalidad: al 31/10/01 $ 3983,63 a fs 72/80. BASE: $ 68.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Conforme lo previsto por el art. 585 del CPCC, en el supuesto de que fracasare el primer remate, inmediatamente saldrá a la venta con la base reducida a $ 51.000, y en caso de no existir postores, transcurrirla media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No procede la compra en comisión. VISITAS: los días 23 y 24 de Septiembre de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 21/9 Nº 74.091 v. 22/9/2005

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 89, Secretaría unica, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 6º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "MANES PEDRO GASTON C/ PECOVICH DRAGUIÑA S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. nº 52127/2002"; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de septiembre del 2005 a las 11,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Independencia Nº 2360/64, unidad funcional nº 3, de planta baja, departamento nº 2, entre Pichiccha y Matheu.- Nomenclatura catastral; Circunscripción 8.- Sección 22.- Manzana 29.- Parcela 6. Matrícula 8-2140/3 de esta Ciudad de Bs. As.- Según constatación obrante a fs. 151, el edificio cuenta con una antigüedad de 75 años, la unidad cuenta con con patio de recepción, 4 dormitorios de amplias medidas, cocina, baño, lavadero, especio semicubierto y altillo cuenta con servicios individuales y esta ocupado por el demandado, según título posee una superficie total de 121,55 mts, en regular estado de uso y conservación.- DEUDAS: a fs. 50/51, OSN sin deuda al 10-09-02.- A fs. 54/57, Gob. Aut. Ciudad de Bs. As., sin deuda exción ordenanza 39056/83.- A fs. 47 Aguas Argentinas de $ 24,92 al 31-08-02.- Con fecha 07-05-04 la Administradora del Edificio recibió el oficio para informar las deudas por expensas, sin que a la fecha se recibiera contestación alguna.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN ACORDADA 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión.- Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Especiales S.A. c/ Yabra Rolando s/ Ejecución Hipotecaria.- En el caso de las expensas comunes el comprador deberá hacerse cargo de las misma cuando el producido de la subasta no alcance para solventarlas.- Se visita los días 22 y 23 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 21/9 Nº 74.093 v. 22/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, sito en Diag. R. S. Peña nº 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica en autos "BANCO FRANCES S.A. C/MONTELLO GRACIELA Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. nº 49.184. que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT nº 23-04929325-9), REMATARA, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, el día 28 de septiembre de 2005, a las 11,15 hs. en punto, UN INMUEBLE, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, sito en Diagonal 62 (Saenz Peña) nº 3002/08/12/16, esquina calle Las Heras nº 2418/22/26/30/34/38/40/44, UF 3, Polígonos 00-03, 01-03 y 02-03, con entrada independiente por calle Las Heras nº 2440, de Villa Maipú, partido de San Martín (B). NOMENC. CATAST.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 70, Parc. 1-a, Subparc. 3. Matrícula 29.682/3. Compuesto por Planta Baja: espacio para automóvil, jardín, living, comedor, cocina, toilete y patio. Primer piso: tres dormitorios con placard y baño principal. Segundo piso: playroom. Cuyas características, medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 150/169). Superf.: propia 173,06, mts.2. Porcentual: 16,09%. Estado de ocup.: Según Constat. de fs. 207/8, ocupado por Mirta María Moliati, sus hijos Martín Gabriel y Matías Gastón Romano, además otro hijo menor de edad y la Sra. Amalin Muray, en carácter de inquilinos sin contrato. Adeuda: Municip., al 16-09-02, $ 610,88 (fs. 135 vta.). Inmob., al 20-09-02, $ 3.492,84 (fs. 125). Ag. Arg., al 29-08-02, no registra (fs. 118). Expensas, al 10-06-04, no contestó (fs. 183/187). BASE: $ 80.000.- al contado. SEÑA: 30%. SELLADOS: 10 por mil. ARANCEL CSJN: 0,25%. COMISION: 3% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domic. legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As.- Suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la Subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, en la audiencia que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. HORARIO DE VISITAS: 23 y 26 de septiembre de 2005, de 15,00 a 17.00 horas, bajo responsabilidad de la parte demandada. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/9 Nº 74.090 v. 22/9/2005

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MERCAGRO S. A. sobre quiebra sobre incidente realización de bienes", (expte. Nº 93.245), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T. Nº 20-04157617-1) rematará públicamente el día martes 4 de octubre de 2.005, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, a) AERONAVE marca GRUMMAN, MODELO G-164 A, Nº DE SERIE 1482, MATRICULA LV-WTM. Base de venta $ 50.000. b) AERONAVE marea GRUMMAN, MODELO G 164 A, Nº DE SERIE 978, MATRICULA LV-WRP. Base de venta $ 45.000. c) MOTOR DE AERONAVE marca GRUMMAN, Nº DE SERIE 1479. Base de venta $ 5.000. d) AUTOMOTOR marca MERCEDES BENZ, modelo LO 1114/48, tipo CAMION, MOTOR marca MERCEDES BENZ Nº SC01140090, CHASIS marca MERCEDES BENZ Nº 34104210037800, año 1.978, dominio TYT 843. Base de venta $ 12.000. e) ACOPLADO marca MONTENEGRO, modelo AT322.0005C, tipo ACOPLADO TANQUE, sin motor, CHASIS marca MONTENEGRO Nº 29051, año 1973, dominio RVX 002; de 4000 lts., con faltante de varias cubiertas, llantas y en mal estado de conservación. Base de venta $ 8.000. Todos ellos en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 2.005, entre las 10 y 12 horas, en el hangar perteneciente a la fallida, ubicado en el predio del aeródromo de la Fuerza Aérea, de la ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N. I.V.A. 10,5%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 4º, Capital Federal, de lu-

nes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.

e. 20/9 Nº 491.767 v. 22/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, comunica por cinco días en autos:"ESTEVES CAPURRO PEDRO FEDERICO S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522), exp. 80428, que el martillero Martín Jose Ortelli (CUIT N° 20-04369959-9), rematará el día 27 de septiembre de 2005 a las 11 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 187 ubicada en el 11° y 12° piso y las U. complem. (bauleras) N° LXV y LXVI, del 1er. subsuelo del inmueble sito en esta Ciudad, con fte. a la Av. Belgrano N° 2449/51/53 entre las de Matheu y Alberti. Sup. OF 187: piso 11°: cub. y total de 76m, 87dm2 y en piso 12° cub. y total de 76m, 74dm2; sup. total UF de 153m, 61dm2, Porc. 1,91% y Sup. U. Comp. LXV y LXVI cub. y total 2m, 47dm2 para c/u, Porc. 0,02%. Nom. Cat. Circ.10 secc.20 manz. 26 Parcela 25 b, Partida UF. 187: 1.935.011; U. Comp. LXV 1.935.086 y LXVI: 1.935.087. Matrícula FR. 10-593/187. El inmueble a subastar sito en edificio de 28 años de antiguedad de excelente construcción tiene importante pallier de entrada con paredes de lajas, en el piso 11 tiene living de 5,50 x 6,50m, comedor de 4,50 x 6m, ambos con pisos de parquet, cocina amplia con piso damero y muebles bajo y alto mesada de madera, lavadero, en el piso 12 hay 4 dormitorios de 4,50 x 4,50m c/plac y 2 baños completos, todo en muy buen estado gral. de conservación. Cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción, ocupado por la Sra. Isabel Fragalá de Capurro (DNI 6.276.546) su esposo el demandado y sus padres. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, sólo seran a cargo del adquirente en subasta las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Al contado y al mejor postor. BASE AD- CORPUS $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. En dinero efectivo o cheque certificado o cheque cancelatorio. Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio debera ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrira al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá inscribir el inmueble por testimonio o por escribano que el mismo proponga todo dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue serán a cargo del adquirente y/o sobre el bien a subastar. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndole exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. De corresponder el pago del IVA sobre la comisión del rematador y/o sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador. El fallido tiene DNI 10.045.823. Exhibición: los días 23 y 26 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

NOTA: A fin de permitir la realización de la subasta en la fecha programada y dar cumplimiento con lo ardenado en el decreto de subasta, se solicita la urgente publicación del presente. Bs. As., 14/9/05.

e. 16/9 N° 491.763 v. 22/9/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría n° 26 a mi cargo; sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comuna por cinco días en los autos "GURY JORGE LUIS S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. N° 78357; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 5 de Octubre del 2005 a las 10,15 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% de los inmuebles de la calle Húsares n° 2072, n° 2080, n° 2086 "en block", de esta Ciudad de Bs. As. Sobre los cuales se encuentra edificada una propiedad que consta de portón de entrada de madera doble a la calle, jardín al frente y al costado con pileta de natación, la casa en planta baja hall de entrada, living-comedor, toilette de recepción, cocina, comedor de diario, un semi sótano con dependencias de servicio, lavadero, en la planta alta tres dormitorios con tres baños, todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado de por esposa del fallido y sus hijos. CONDICIONES DE VENTA: I) INMUEBLE "EN BLOCK" CALLE HUSARES n° 2072, n° 2080, n° 2086: BASE: $ 900.000: SEÑA 30%: COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%: I.V.A en caso de corresponder sobre el precio: A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre del 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/9 N° 73.920 v. 23/9/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GARDONE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR HASSE, HECTOR SANTIAGO" Expte. 90.527/2004 (CUIT Fallido: 30-64494867-2), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 27 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 12,30 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del INMUEBLE ubicado en calle PIEDRAS 707/09/11 esquina CHILE 802/08/14/22. Unidad Funcional N° 1 de planta baja y planta sótano de Capital Federal. Mat. FR 13-475/1 Part. 1.216.710. Nom. Cat. Circ. 13. Secc. 2, Manz. 1, Parc. 1ª. SUPERFICIE UF. 1: 275,11 m2. Porc. 29,81%. Fotos fs. 398/05. Conforme surge del informe del martillero de fs. 406/7, pto. I y II, se trata de un GRAN LOCAL COMERCIAL con amplio salón de grandes ventanales sobre las calles Piedras y Chile. En la misma planta baños generales damas y caballeros compartimentados; pequeño baño privado y sótano de aproximadamente 10 mts. por 12 mts., en el cual hay también un despacho u oficina. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y en regular estado de conservación.- CONDICIONES: "ad-corpus",al contado y mejor postor - BASE $ 160.000.-Seña 30%-Comisión 3% más IVA. sobre la misma, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 dias con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el —cpr.: 581—. Son admitidas ofertas bajo sobre —lcq.: 212 y art. 104.6 Reg. del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal y requisitos de fs. 368/69. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 41 y 133 CPCC). EXHIBICION: días 19 - 20 y 21 de Septiembre de 2005 de 10,00 a 14,00 horas.

En Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 16/9 N° 44.564 v. 22/9/2005

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TREPAT AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. Nº 90017 que los martilleros Adolfo N. Galante (011)4381-3871 y Eduardo Almeyra (011)4829-0656, rematarán el día 4 de OCTUBRE de 2005 a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) UBICADO EN CALLE ALLENDE 3841/43 —entre Pedro Morán y Asunción— SEXTO PISO UNIDAD FUNCIONAL VEINTISÉIS de CAPITAL FEDERAL. Superficie de acuerdo a dominio 52,99m2. Porcentual 3,63%. Se trata de un departamento compuesto de hall, living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios, cocina y baño completo, todo en buenas condiciones de uso y conservación, desocupado. Matrícula 15-45362/26. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 89; Manz. 79; Parc. 8c. BASE $ 80.000, B) UBICADOS A LA ALTURA DEL KM: 226,300 DE LA RUTA 8 DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE PERGAMINO, PROV. DE BUENOS AIRES LOTES: UNO/DOS/VEINTE/VEINTIUNO/VEINTIDÓS/VEINTITRÉS/VEINTICUATRO y VEINTICINCO — que en su conjunto conforman una SUPERFICIE TOTAL de 6.149,82 m2. EN BLOCK, los que se encuentran unidos entre si, con frentes por las calles MALVINAS ARGENTINAS (colectora Ruta 8) altura 700 —lindante con el nº 670— AVDA. CARLOS PELLEGRINI —altura 2800— y calle MARASSO: El predio se encuentra alambrado, con postes de cemento, en el interior gran playa de maniobras, un galpón de chapa de 11x32 mts. aprox. con cabriadas de hierro, fosa para vehículos, piso de cemento y frente de mampostería. Un tinglado de 18x5 mts. aprox. con techo de chapa y piso de tierra. Ocupado por Omar Re (Transporte Re) para vigilancia y mantenimiento. Matrículas 22023/24/25/26/27/28/29/30. Nomencl. Catast: Circ. I; Sec. M; Manz. 322; Parc. 1a., 2, 20, 22, 23 y 24 Partidas 26551 (para parcela 1a.) y 26552, 58989, 58990, 58991 y 58992 respectivamente. BASE $ 200.000. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, y para el inmueble en Pergamino SELLADO 1% todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: EL INMUEBLE DE LA CIUDAD DE PERGAMINO los dias 24 y 25 de SEPTIEMBRE (el dia 24 de 15 a 17 y el dia 25 de 10 a 12 hs.). EL INMUEBLE ALLENDE 3841/43 6º "26" CAPITAL FEDERAL, los días 27 y 28 de SEPTIEMBRE de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/9 Nº 491.762 v. 26/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal Comunica por CINCO DIAS en los autos Urbancic Francisco s/ Quiebra s/ Concurso especial por Viartengo de Botero Laura Lydia Expte 47.144, que el Martillero Saladino José Jorge G. (CUIT 20-10717931-4) rematará el día 06 de octubre del 2005 a las 12,15 hs en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el 50% de los inmuebles situados en la calle Riobamba 582/588 Piso 4° A UF 8 y 4° B UF 9 de esta Capital Federal. Según constatación se trata de DOS departamentos unidos ocupados por la empresa Filium S.A. en carácter de inquilinos identificados como Piso 4° "A" Y "B" (Nom. Cat. Circ: II Sec: 9, Mz: 71, Prc. 37a Y 37b, Matriculas. 11-2395/8 y 9; aunque su disposición consta UF.A espacio libre dividido por cerramientos dos y depósitos con divisores de DURLOCK (2) toilette (1) y cocina (1);(1)baño con antebaño que se emplea como vestuario la misma posee alfombras en casi todo el sitio su estado es excelente UF B es similar aunque posee solo un deposito mas grande hay un divisor con alfombra y el resto de cerámicos su estado es optimo DEUDAS: 4° A UF 8 GCBA al 07/05 $ 6.879.06. Aguas Argentinas al 04/05 s/deuda. Expensas al mayo/05 $ 739,17. OSN s/Deuda 4° B UF 9 GCBA al 07/05 $ 1.284,84. Aguas Argentinas al 04/05 s/deuda. Expensas al mayo/05 $ 659,03. OSN s/Deuda BASES UF.4A $ 55.200. UF. 4B $ 50.600. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del Cod. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas pro duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta mas el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Bs As sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No se admitirán la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las ventas se realizan ad corpus y en el estado que se encuentran. Se exhibirán el día 03 de octubre del 2005 de 12 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 N° 73.910 v. 23/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número VEINTITRES, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal a cargo de la Jueza Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Número CUARENTA Y CINCO a cargo del Dr. Rafael Bruno comunica por dos días que, en autos caratulados "Rybnik, Ignacio c/Bertini, Ricardo Octavio s/Ejecutivo"; expediente Nº 37996, el día 30 de septiembre de 2005 a las 12:00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Charcas Nº 3084, entre las de Coronel Dorrego y Naón de la localidad de Lomas del Mirador; cuyo dominio fuera inscripto en la Matrícula 46614 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección E, Manzana 228, Parcela 21. El inmueble es un chalet compuesto en el frente por dos puertas de acceso a la finca, un portón de garage, y una ventana a la calle en la planta baja. La planta baja está compuesta por living comedor amplio, cocina amplia, un patio pequeño con parrilla y un garage al que se puede acceder, desde el interior de la finca. El primer piso está compuesto por tres amplias habitaciones (una de ellas en suite con vestidor y baño privado con pileta de hidromasajes) y un baño chico, kichinet y una terraza pequeña con balcón al fondo. El inmueble tiene detalles de categoría como una escalera torneada que comunica la planta baja con los pisos superiores, cerramientos de buena calidad y un estado de conservación edilicia muy bueno; es regular su estado en cuanto a que existen faltantes de algunos cerramientos, faltan algunos revestimientos de pisos, la grifería falta casi en su totalidad. La finca se encuentra desocupada y ubicada en una zona de tipo residencial, a una cuadra y media aproximadamente de la Avda. Provincias Unidas y a unas seis cuadras de la Avda. Gral. Paz. Condiciones de Venta: en pesos al contado, y al mejor postor: Base: $ 56.250.- y transcurrida la media hora, sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta sin limitación de precio. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 90/99 0,25% del precio total de venta a cargo del comprador; todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El inmueble adeuda las siguientes sumas: por Impuesto Inmobiliario al 09/09/03 $ 315,70.-. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10:00 horas del día 16/06/05 siendo la apertura de los mismos a las 12:30 de ese mismo día. La propiedad será exhibida el día 28 de septiembre de 2005 de 10:00 a 12:00 horas. El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y se publicará también por DOS DIAS en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/9 Nº 44.831 v. 22/9/2005